



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

EJERCICIO 2025

La visión del presidente

Queridos/as mutualistas, colaboradores y amigos:

Gracias un año más por permitirme que os dirija unas palabras con motivo de la presentación de este Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Mutualidad.

2025 ha sido un año de decisiones valientes y avances reales para Grupo Mutualidad, en un entorno marcado por tensiones geopolíticas, desaceleración económica y creciente complejidad regulatoria y social. Ante este contexto exigente, hemos reforzado aquello que nos define: **el mutualismo como modelo empresarial sólido, prudente y orientado al largo plazo**. No lo entendemos solo como una forma jurídica, sino como una manera de comprender la economía, donde el impacto económico y social no es incompatible, sino inseparable cuando se gestiona con visión estratégica.

Ante este contexto desafiante, desde Grupo Mutualidad hemos reafirmado nuestro compromiso con la gestión prudente y de largo plazo, siempre centrada en proteger y hacer crecer el ahorro de nuestros mutualistas y asegurados. Hemos cerrado el mejor año de nuestra historia con unos fondos propios en el Grupo Mutualidad que han alcanzado los 1.423 millones de euros en 2025 y una ratio de solvencia de 226 % duplicando ampliamente el mínimo exigido por el regulador y consolidándonos como una de las entidades más sólidas del sector.

A nivel de las entidades, me gustaría mencionar algunas cifras que avalan la buena situación de Grupo Mutualidad, como es el hecho que Mutualidad ha mantenido un crecimiento sostenido que demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas, incrementando en consecuencia su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de provisiones técnicas de 11.181 millones de euros y 766 millones de euros a cierre del ejercicio 2025 o el volumen de 365 millones de euros con unas primas de 153 millones de euros a cierre del ejercicio 2025 en Avanza.

Estos resultados reflejan la confianza de los y las mutualistas y una forma de crecer propia de la economía social, **donde los beneficios revierten en ellos y ellas y fortalecen el proyecto común**.

Estos avances no son independientes de los resultados financieros: fortalecen la confianza de los y las mutualistas, reducen riesgos, mejoran la resiliencia del modelo y consolidan nuestra capacidad de generar rentabilidad sostenible en el tiempo.

Este año hemos presentado también el nuevo **Plan Estratégico 2025-2028**, que consolida nuestra trayectoria y proyecta a Mutualidad como uno de los principales grupos aseguradores de vida-ahorro en España. Reforzamos el ahorro voluntario, impulsaremos el negocio de inversión y seguros personales y ampliaremos los servicios de prevención y cuidados, con especial foco en la etapa sénior y en un **acompañamiento integral a lo largo del ciclo de vida**. En paralelo, hemos revisado nuestra estrategia de sostenibilidad con el **III Plan ESG 2025-2028**, orientado a generar un mayor impacto positivo y medible.

Nada de esto sería posible sin la confianza de nuestros grupos de interés y el compromiso diario de las personas que forman Mutualidad. Seguiremos fieles a nuestro propósito, demostrando que **la fortaleza financiera y el impacto positivo no solo pueden convivir, sino que se refuerzan mutuamente**.

Gracias, un año más, por seguir a nuestro lado.



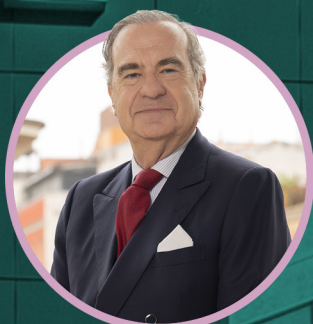
Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente

Junta de gobierno



PRESIDENTE

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana ^{1,2}



VICEPRESIDENTE

D. José María Alonso Puig ^{1,2}



SECRETARIA

D.ª Victoria Ortega Benito ¹

Vocales



D. Cipriano
Artech Gil ¹



D.ª Idoya
Basterrechea Aranda ¹



D. Rafael
Bonmatí Llorens ¹



D. Fernando
Candela Martínez



D. David Manuel
Díez Revilla



D.ª Ana Guijarro
Macías ³



D. Francisco José
Marín Crespo



D. Rafael
Massieu Curbelo



D.ª Pilar Menor
Sánchez



D. Joaquim de
Miquel Sagnier



D. José Félix
Mondelo Santos



D. Ignacio Monedero
Montero de Espinosa



D.ª Blanca
Montero Corominas ³



D.ª Lucía Solanas
Marcellán

1. Miembro de la
Comisión Ejecutiva
2. Área de Presidencia
3. Vocal independiente



**DIRECTOR GENERAL
MUTUALIDAD**

D. Fernando Ariza Rodríguez



**DIRECTOR GENERAL
GRUPO MUTUALIDAD**

D. Rafael Navas

Índice

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE	2	6. Función de Auditoría Interna	38
JUNTA DE GOBIERNO	3	7. Función Actuarial	38
ÍNDICE	4	8. Externalización	39
INTRODUCCIÓN	5	9. Cualquier otra información	39
RESUMEN EJECUTIVO	6	9.1. Función de Seguridad	39
Actividad y resultados	6	9.2. Operaciones significativas y conflictos de interés	40
Sistema de gobernanza	7	C. PERFIL DE RIESGO	42
Perfil de riesgo	7	1. Riesgo de suscripción	45
Valoración a efectos de solvencia	7	1.1. Riesgo de suscripción Vida de Mutualidad	47
Gestión del capital	7	1.2. Riesgo de suscripción Vida de Avanza	48
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	8	2. Riesgo de mercado	49
1. Actividad	9	2.1. Riesgo de mercado de Mutualidad	52
1.1. Razón social, forma jurídica y ámbito de actuación	9	2.2. Riesgo de mercado de Avanza	53
1.2. Supervisión y auditoría externa	11	3. Riesgo de crédito	53
1.3. Líneas de negocio y otra actividad significativa	11	4. Riesgo de liquidez	54
1.4. Ingresos y gastos	12	5. Riesgo operacional	54
2. Resultados en materia de suscripción	13	6. Otros riesgos significativos	56
2.1. Primas y prestaciones	14	7. Cualquier otra información	57
3. Rendimiento de las inversiones	16	D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	58
3.1. Cartera de activos	16	1. Activos	59
3.2. Rendimientos de las inversiones	18	1.1. Activos Intangibles	60
4. Resultados de otras actividades	20	1.2. Activos por impuestos diferidos	61
5. Cualquier otra información	20	1.3. Diferencias de valoración en la renta fija	62
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	22	1.4. Diferencias de valoración en los inmuebles	62
1. Información general sobre el sistema de gobernanza	23	1.5. Efectivo y activos equivalentes	63
1.1. Estructura del Órgano de Gobierno	23	1.6. Otros activos, no consignados en otras partidas	63
1.2. Estructura organizativa y Funciones Clave	27	2. Provisiones técnicas	63
1.3. Cambios significativos en el sistema de gobernanza	28	3. Otros pasivos	66
1.4. Políticas	29	E. GESTIÓN DE CAPITAL	67
2. Delegación de responsabilidades y rendición de cuentas	31	1. Fondos propios	68
3. Exigencias de aptitud y honorabilidad	31	2. Capital de solvencia obligatorio	71
4. Sistema de Gestión de Riesgos, incluida la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA)	32	3. Ratio de solvencia	73
4.1. Descripción e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos	32	3.1. Impacto de las medidas transitorias y ajuste de volatilidad	74
4.2. Implementación de la Función de Gestión de Riesgos	33	ANEXOS	76
4.3. Seguimiento y monitorización	33	ANEXO I: Glosario	77
4.4. Estrategia	33	ANEXO II: Modelos Mutualidad General de la Abogacía	80
4.5. Evaluación interna de Riesgos y Solvencia	35	ANEXO III: Modelos Avanza Previsión	128
5. Sistema de control interno	36	ANEXO IV: Modelos Grupo Mutualidad	171
5.1. Control Interno	37		
5.2. Función de Verificación del Cumplimiento	37		

Introducción

En base a los artículos 80 a 82 y 144 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, los artículos 91 a 94 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, los artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva de Solvencia II), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452, de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen las normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE y las Directrices de EIOPA-PoS-15/109 sobre presentación de información y divulgación pública, el Grupo Mutualidad publica este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, previa revisión y aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, conforme a la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 2 de marzo de 2022 para la presentación de un informe único.

El presente informe, Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante SFCR por sus siglas en inglés) comprende la información de Grupo Mutualidad, de la Entidad Dominante, Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante Mutualidad) y la de la Entidad Dependiente, Avanza Previsión, Compañía de Seguros, S.A (en adelante Avanza).

Dado el carácter público de la información, y con el propósito de garantizar la calidad y fiabilidad de la información divulgada y mejorar así el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información; la normativa establece la necesidad de que este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia sea sometido a una revisión externa independiente, con el alcance definido por la normativa, que ha sido desempeñada por la entidad FORVIS MAZARS AUDITORES SLP, cuyas conclusiones se adjuntan con este informe.

Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia con el doble propósito de dar cumplimiento a las exigencias normativas antes mencionadas y de suministrar una información coherente, completa, comparable y de alta calidad a todos sus mutualistas y asegurados y al mercado en general sobre su actividad aseguradora, entendiendo que este documento reviste una especial relevancia e impacto por la percepción que los mutualistas, asegurados y el mercado en general pudieran tener sobre su actividad, con el convencimiento de que estos premiarán en términos de confianza a las instituciones no solo más solventes sino también más transparentes.

Según el Reglamento de ejecución (UE) 2015/2452 DE LA COMISIÓN de 2 de diciembre de 2015, y con el propósito de que las diferentes magnitudes recogidas en los cuadros presentados en el documento sean fácilmente comparables entre entidades, estas son referidas en miles de euros.

El informe está estructurado a través de cinco secciones (A- Actividades y resultados, B- Sistema de gobernanza, C- Perfil de riesgo, D- Valoración a efectos de solvencia, E- Gestión del capital) y los anexos en los que se incluyen los estados de información cuantitativa. Al igual que ya se hiciera en ejercicios precedentes, se incluye un anexo que recoge un glosario de aquellos términos técnicos y financieros más particulares de la actividad que desempeña Grupo Mutualidad, y que a su vez quedan señalados a lo largo del documento.

Resumen ejecutivo

ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, con C.I.F. V-28024149, es una Institución de Previsión Profesional creada en 1948 a propuesta del Consejo General de la Abogacía Española e inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras y reaseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) con clave P2131.

Mutualidad tiene naturaleza de Mutualidad de Previsión Social y como entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro ofrece modalidades de seguro de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de Seguridad Social.

La relación de las sociedades dependientes, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2025, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (MILES €)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	C/ VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500
INGENIERÍA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.U.	C/ VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR AVANZA	INTEGRACIÓN GLOBAL	MEDIACIÓN DE SEGUROS	3
VALUE PLUS PROPERTIES S.A.U	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	INMOBILIARIA	78.500
PRIVILEGIA, SOC.AG.DE SEG. EXCLUSIVA DE LA MGA, S.R.L.U	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	AGENCIA DE SEGUROS	3
SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y CONSULTORÍA MA, S.L.U (1)	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	N/A	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	100

(1) La entidad Servicios Tecnológicos y Consultoría MA, S.L.U participada al 100% de Mutualidad, no se incluye en la consolidación por considerarse poco significativa y por no haber comenzado su actividad.

Los principales ramos en los que las entidades aseguradoras del grupo están autorizadas a operar son: vida, accidentes y enfermedad, incluida la asistencia sanitaria.

Mutualidad ha mantenido un crecimiento sostenido que demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas, incrementando en consecuencia su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de provisiones técnicas de 11.181.032 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (10.513.230 miles de euros a cierre del ejercicio 2024) y Avanza ha alcanzado un volumen de 364.914 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (259.254 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

Las primas devengadas de Mutualidad en el ejercicio 2025 han alcanzado un importe de 765.976 miles de euros (594.909 miles de euros en 2024). Las primas devengadas de Avanza en el ejercicio 2025 han alcanzado un importe de 153.273 miles de euros (110.467 miles de euros en 2024).

El resultado del ejercicio de Grupo Mutualidad ha sido en 2025 de 54.472 miles de euros (108.140 miles de euros en 2024), habiendo tenido un resultado en Mutualidad en 2025 de 52.554 miles de euros (106.549 miles de euros en 2024) y Avanza de 1.607 miles de euros (1.348 miles de euros en 2024) y con una rentabilidad financiera media bruta repercutida a los mutualistas del Plan Universal en 2025 del 4,47 % (4,13 % en 2024) y una rentabilidad de la cartera en Avanza de 4,63 % (4,70 % en 2024).

Durante el ejercicio 2025, Mutualidad ha satisfecho prestaciones por importe de 487.136 miles de euros y Avanza por importe de 54.935 miles de euros (594.252 miles de euros para Mutualidad y 54.410 miles de euros para Avanza en 2024) .

SISTEMA DE GOBERNANZA

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, la entidad ha establecido su estructura organizativa y funcional con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad.

PERFIL DE RIESGO

Mutualidad y Avanza desarrollan un sistema de gestión integral que abarca la monitorización de los principales riesgos que asumen las entidades, y que se basa en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, cuya adaptación aporta valor añadido, tanto a la estrategia de negocio e inversión de las entidades, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio. El riesgo de mercado, y en concreto el riesgo de *spread*, es el más significativo para ambas entidades.

La metodología utilizada para establecer su perfil de riesgo combina la gestión integral de riesgos cuantitativos y cualitativos a los que la entidades están expuestas.

A lo largo del ejercicio 2025, se han realizado diferentes pruebas de sensibilidad de Mutualidad y Avanza sobre su negocio que persiguen evaluar el impacto cuantitativo en la solvencia tanto desde el punto de vista financiero, como desde el punto de vista de negocio.

Para el periodo ORSA, analizado del 2025-2027, Grupo Mutualidad cumple con los límites de apetito y tolerancia establecidos por el Órgano de Gobierno.

VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

La siguiente tabla muestra la evolución de activo y pasivo del balance económico y contable para el ejercicio 2025:

Cifras en miles de euros	BALANCE ECONÓMICO		BALANCE CONTABLE	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Mutualidad	11.800.745	10.445.465	11.539.908	10.858.283
Avanza	397.070	320.152	397.433	379.739
Resto	93.050	1.573	90.598	948
Grupo Mutualidad	12.181.236	10.753.397	11.919.955	11.227.785

GESTIÓN DEL CAPITAL

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, en la que se recogen las cifras del Grupo Mutualidad y sus entidades a cierre del ejercicio 2025, las entidades presentan una suficiencia de activos sobre pasivos (fondos propios de solvencia) con los que hacen frente a unos requisitos de capital (SCR) y al nivel mínimo de capital por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrían y liquidarían la entidad (MCR):

Cifras en miles de euros	FONDOS PROPIOS	SCR	MCR	RATIO DE COBERTURA
Mutualidad	1.355.280	608.873	222.094	223 %
Avanza	76.918	27.826	5.993	276 %
Resto Grupo	91.477	23.007	0	398 %
Grupo Mutualidad	1.423.105	630.840	228.087	226 %

Tanto Mutualidad como Avanza tienen clasificado el total de sus fondos propios admisibles para cubrir el SCR y MCR como Nivel 1 no restringido o de máxima calidad. Los requisitos de capital (SCR) se valoran en función del riesgo asumido, resultando el riesgo de mercado el más relevante en términos cuantitativos para ambas entidades.

De la relación entre estas dos magnitudes (FFPP y SCR), se obtiene la ratio de Solvencia, que para Grupo Mutualidad en el ejercicio 2025 mantiene una ratio de 226 % de lo exigido por el supervisor o, lo que es lo mismo, una solvencia más del doble a la exigida por el regulador.

A cierre del ejercicio 2025, Mutualidad y Avanza continúan con la aplicación del ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos de pasivo y Mutualidad no ha aplicado la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) que tenía concedida por parte del supervisor nacional y que en el caso de haberlo hecho habría aumentado la ratio de solvencia de forma considerable.



A Actividad y resultados

1. Actividad	9
2. Resultados en materia de suscripción	13
3. Rendimiento de las inversiones	16
4. Resultados de otras actividades	20
5. Cualquier otra información	20



A

ACTIVIDAD Y RESULTADOS**1. ACTIVIDAD****1.1. Razón social, forma jurídica y ámbito de actuación**

Mutualidad, creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Administrativo de la DGSFP con el número P-2.131, tiene naturaleza de entidad privada de previsión profesional, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, o de otras entidades o personas protectoras, y actúa en los diversos instrumentos de la previsión social complementaria y seguros personales.

Mutualidad tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de su objeto social e independiente de la de sus mutualistas y de la de otras entidades o personas protectoras y se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y por sus propios Estatutos y Reglamentos.

Con fecha 29 de febrero de 2024, la Junta de Gobierno acordó el cambio del domicilio social de Mutualidad a la Calle Francisco Silvela 106, Madrid y su C.I.F. es V-28024149.

Con fecha 18 de marzo de 2021, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aprobó por Orden Ministerial y a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la autorización de la fusión por absorción de la entidad Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija por parte de la entidad Mutualidad General de la Abogacía Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija. La fusión por absorción tuvo efecto retroactivo a 31 de octubre de 2020.

Con fecha 22 de junio de 2020 se constituyó la sociedad Avanza Previsión, Compañía de Seguros S.A.U., con domicilio social en Calle Villanueva 11, Madrid (anteriormente Calle Téllez 24, Madrid) con un capital social de 11.500 miles de euros, estando este totalmente desembolsado, y propiedad al 100 % de la Mutualidad. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital comunicó la autorización y el acceso a la actividad aseguradora para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria, así como la inscripción en el Registro de Entidades aseguradoras, mediante Orden ETD/1326/2020, de 30 de diciembre.

Con fecha 2 de junio de 2021, previa aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, se procedió a la venta de 2.760 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, representativas del 24 % del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.U. a la «FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA INGENIERÍA».

Avanza se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro; el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y sus propios Estatutos.

Mutualidad, con fecha 16 de diciembre de 2021, adquirió un total de tres millones seiscientos diez mil (3.610.000) acciones de la compañía Value Plus Properties, S.A.U por su valor nominal total de 3.610 miles de euros, desembolsando el cien por cien del valor nominal de las mismas, más su correspondiente prima de emisión de 2,30 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 8.303 miles de euros. Adicionalmente la entidad realizó una ampliación de capital por importe de 1.140 miles de euros sin prima de emisión. Durante el ejercicio 2024, la Entidad Dominante adquirió la totalidad de las acciones restantes de la compañía Value Plus Properties, S.A.U. por importe de 687 miles de euros, convirtiéndose, por tanto, en Accionista Único.

Con fecha 30 de octubre de 2025, la entidad constituyó la compañía Servicios Tecnológicos y Consultoría de la Mutualidad Abogacía, S.L.U., siendo Mutualidad el Accionista Único de la entidad.

Las sociedades que forman parte del Grupo lo son atendiendo a que la Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de junio. De forma subsidiaria se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, modificados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La relación de las sociedades dependientes, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2025, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (MILES €)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	C/ VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500
INGENIERÍA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.U.	C/ VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR AVANZA	INTEGRACIÓN GLOBAL	MEDIACIÓN DE SEGUROS	3
VALUE PLUS PROPERTIES S.A.U	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	INMOBILIARIA	78.500
PRIVILEGIA, SOC.AG.DE SEG. EXCLUSIVA DE LA MGA, S.R.L.U	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	INTEGRACIÓN GLOBAL	AGENCIA DE SEGUROS	3
SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y CONSULTORÍA MA, S.L.U(1)	C/ FRANCISCO SILVELA 106, 28002, MADRID	PARTICIPADA AL 100 % POR MUTUALIDAD	N/A	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	100

(1) La entidad Servicios Tecnológicos y Consultoría MA, S.L.U. participada al 100% de Mutuality, no se incluye en la consolidación por considerarse poco significativa y por no haber comenzado su actividad.

Con fecha 25 de marzo de 2026, Mutuality ha procedido a formular sus cuentas anuales consolidadas, que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado los estados financieros del ejercicio 2025 para la consolidación.

El ámbito de actuación de Mutuality es el territorio español, y está autorizada para operar en los ramos de vida, accidentes, y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria). En el caso de Avanza, su ámbito de actividad se extiende por todo el territorio nacional, pudiendo operar en el Espacio Económico Europeo, así como en los países ajenos al Espacio Económico Europeo, previo cumplimiento en todo caso de los requisitos establecidos en la normativa vigente en cada momento.

En la siguiente tabla se muestran algunas de las principales magnitudes de Mutualidad y de Avanza:

Cifras en miles de euros	2025		2024	
	MUTUALIDAD	AVANZA	MUTUALIDAD	AVANZA
Activo contable	11.539.908	397.433	11.036.097	278.201
Provisiones técnicas contables	11.181.032	364.914	10.513.230	259.254
Primas devengadas	765.976	153.273	594.909	110.467
Prestaciones del seguro directo	487.136	54.935	594.252	54.410
Resultado antes de impuestos	59.621	2.144	127.242	1.799
Resultado del ejercicio	52.554	1.607	106.549	1.348
Numero de mutualistas / asegurados	205.118	64.581	209.625	61.034
Número de empleados a cierre	203	23	175	19

1.2. Supervisión y auditoría externa

Tanto Grupo Mutualidad como Mutualidad y Avanza están sometidas a supervisión nacional por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante la DGSFP o supervisor), dependiente de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y por tanto del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. La autoridad de supervisión es la DGSFP, sin perjuicio de las competencias que la Ley 20/2025 atribuye directamente al Ministro.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid (Teléfono: 952 24 99 82).

Además, Grupo Mutualidad somete sus cuentas anuales de las entidades de seguros y el presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a la revisión de un auditor y un actuario externo, en este caso de la firma FORVIS MAZARS AUDITORES SLP (Calle de Alcalá, 61, 28014 Madrid) inscrita en el R.O.A.C N°S1189.

La citada firma ha emitido informes favorables sobre las cuentas anuales de Grupo Mutualidad, de Mutualidad y Avanza sin ningún párrafo de énfasis o límites en su opinión.

1.3. Líneas de negocio y otra actividad significativa

Mutualidad opera principalmente en el ramo de vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente, viudedad y orfandad), aunque también tiene actividad de no vida (accidentes, incapacidad temporal profesional y enfermedad incluida la asistencia sanitaria).

Avanza opera principalmente en el ramo de vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente), aunque también opera en el negocio de no vida (accidentes y enfermedad).

Las primas de ambas entidades provienen, principalmente, de productos de ahorro. Para un mayor detalle de información, diríjase a los anexos S.05.01 – Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio, S.17.01 – Provisiones técnicas de no vida y S.12.01 – Provisiones técnicas de vida.

Durante el ejercicio 2025, Mutualidad y Avanza no han llevado a cabo otras actividades significativas no desarrolladas en este informe.

1.4. Ingresos y gastos

A continuación, se muestran las principales magnitudes contables de Grupo Mutualidad y sus entidades para el ejercicio 2025 y 2024 que integran el resultado del ejercicio:

EJERCICIO 2025

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	884.989	732.013	152.975	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	555.990	539.560	17.397	138
Otros ingresos	2.199	338	47	1.892
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-527.874	-472.206	-55.667	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-765.833	-660.098	-105.735	0
Gastos de Explotación Netos	-20.818	-18.452	-2.618	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-14.864	-14.039	-557	-268
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-51.502	-47.494	-3.698	-441
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	62.286	59.621	2.144	1.321
Impuestos sobre el beneficio	-7.814	-7.068	-537	-209
Resultado del ejercicio	54.472	52.554	1.607	1.112

EJERCICIO 2024

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	670.274	560.004	110.270	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	518.685	505.695	12.701	485
Otros ingresos	10.297	10.158	45	350
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-631.412	-576.769	-54.643	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -) y Participación en Beneficios y Extornos	-358.554	-297.240	-61.314	0
Gastos de Explotación Netos	-19.389	-17.706	-2.136	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-8.304	-7.722	-505	-77
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-52.243	-49.177	-2.620	-306
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	129.354	127.242	1.799	452
Impuesto sobre beneficio	-21.214	-20.693	-451	-70
Resultado del ejercicio	108.140	106.549	1.348	383

Entre las principales magnitudes del ejercicio 2025, las primas imputadas netas de reaseguro de Mutualidad han aumentado un 30,72 % (pasando de 560.004 miles de euros en el ejercicio 2024 a 732.013 miles de euros en el ejercicio 2025).

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro, en Mutualidad se ha producido una variación del -18,13 % pasando de -576.769 miles de euros en 2024, a -472.206 miles de euros en el 2025:

- La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los -15.148 miles de euros (-17.635 miles de euros en 2024), es decir, la siniestralidad de no vida ha sufrido una variación del -14,11 %.
- La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de -457.059 miles de euros (-559.134 miles de euros en 2024), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del -18,26 % derivada de una disminución en los rescates.

Los rendimientos de inversiones de Mutualidad, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netos de gastos, han supuesto 492.065 miles de euros (456.518 miles de euros en 2024), es decir, una variación del 7,79 %.

En el caso de Avanza, destaca en la parte del ingreso el aumento de las primas imputadas netas de reaseguro que aumentaron un 38,73 % respecto al ejercicio anterior (pasando de 110.270 miles de euros en 2024 a 152.975 miles de euros en el ejercicio 2025).

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro de Avanza, se ha producido una variación del 1,88 % pasando de -54.643 miles de euros en 2024, a -55.667 miles de euros en el 2025:

- La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los -16 miles de euros (-13 miles de euros en 2024), es decir, la siniestralidad de no vida ha sufrido una variación del 17,74 %.
- La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de -55.652 miles de euros (-54.629 miles de euros en 2024), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del 1,87 % debido la disminución de los rescates en los productos de ahorro.

Los rendimientos de inversiones de Avanza, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netas de gastos, han supuesto 13.699 miles de euros (10.081 miles de euros en 2024), es decir, un aumento del 35,88 %.

Los gastos totales con respecto al volumen de provisiones técnicas, o lo que es lo mismo, respecto del ahorro gestionado por Mutuality, han sido del 0,35 % en 2025 (0,30 % en 2024), mientras que para Avanza han sido del 1,52 % (1,83 % en 2024) muy por debajo de otros instrumentos de previsión.

2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El colectivo de Mutuality lo constituyen sus mutualistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de sus estatutos y la Disposición Adicional 4ª de los mismos.

A 31 de diciembre de 2025, el censo de mutualistas ascendía a 205.118 (209.625 en 2024) de los cuales 12.711 (23.932 en 2024) eran pensionistas. El número de asegurados de Avanza a cierre del ejercicio 2025 era de 64.581 (61.034 en 2024).

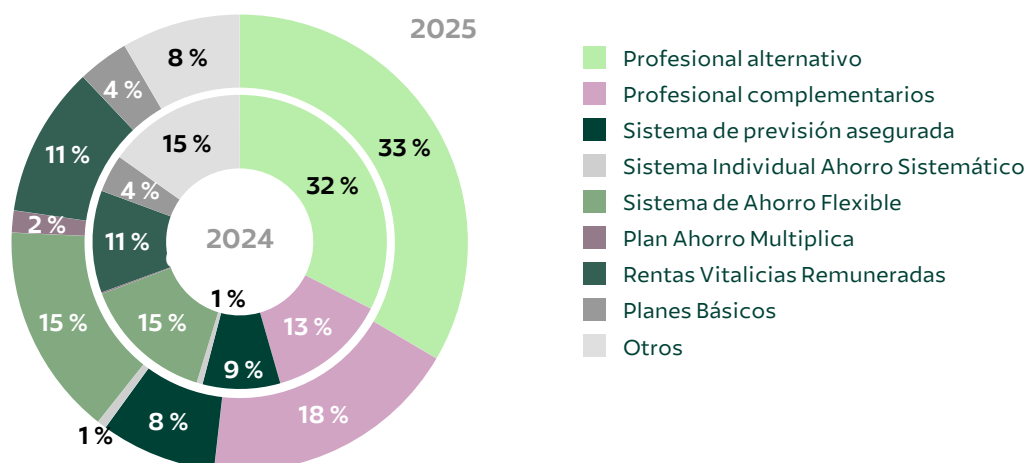
Se demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Grupo Mutuality todos sus mutualistas y asegurados al incrementarse su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de provisiones técnicas de 11.181.032 miles de euros en Mutuality y de 364.914 miles de euros en Avanza a cierre del ejercicio 2025 (10.513.230 miles de euros en Mutuality y de 259.254 miles de euros en Avanza a cierre del ejercicio 2024).

Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica de vida excluidos los Unit Linked, en adelante por sus siglas UL) de Mutuality, el Plan Universal representa un 76 %, destacando entre sus diferentes sistemas el Plan Profesional, destinado a la previsión básica y obligatoria de los abogados e ingenieros ejercientes por cuenta propia que acceden a Mutuality como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), bien de forma exclusiva o bien en situación de pluriactividad. En este sentido, hay que destacar que el 65 % de los mutualistas adscritos al Plan Profesional lo son en calidad de mutualistas alternativos al RETA y el resto son complementarios (aquellos mutualistas que habiendo utilizado el Plan profesional como alternativa al RETA en algún momento desde que lo contrataron, no lo están utilizando como tal al cierre del ejercicio) y pensionistas.

El resto de los sistemas incluidos en el Plan Universal, tales como el Sistema de Previsión Asegurado (PPA), Sistema Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) y el Sistema de Ahorro Flexible (SVA) que es un seguro de vida-ahorro, son instrumentos de ahorro y previsión de carácter complementarios.

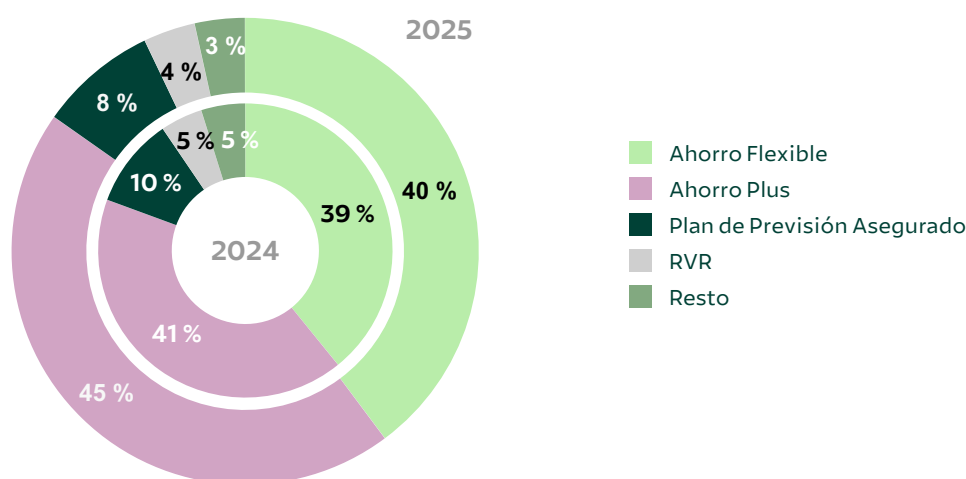
A continuación se presenta la distribución del ahorro gestionado por cada sistema mencionado incluyéndose, en el epígrafe «Otros», provisiones de distintos productos de Mutuality, así como provisiones técnicas distintas de las provisiones matemáticas.

Distribución del ahorro gestionado - Mutuality



Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica) de Avanza en 2025 ha alcanzado 364.914 miles de euros (259.254 miles de euros en 2024), de los cuales el seguro de vida ahorro correspondiente al producto Ahorro Plus representa un 44,96 %, seguido del producto Ahorro Flexible y del Plan de Previsión Asegurado (PPA), que representan un 39,80 % y un 8,17 %, respectivamente, y el producto de rentas vitalicias remuneradas (RVR). El porcentaje restante se distribuye entre los seguros de capital diferido, seguros de vida entera y otra serie de productos, todos ellos actualmente cerrados a comercialización.

Distribución ahorro gestionado - Avanza



2.1. Primas y prestaciones

Las primas imputadas de vida y no vida de Mutuality en el ejercicio 2025 han alcanzado un importe de 732.013 miles de euros (560.004 miles de euros en 2024) y las primas imputadas de vida y no vida de Avanza en el ejercicio 2025 han alcanzado un importe de 152.975 miles de euros (110.270 miles de euros en 2024).

De las primas imputadas en 2025 en Mutualidad, el 98,03 % corresponden al ramo de vida (97,21 % en 2024) y el 1,97 % (2,79 % en 2024) corresponden a ramos de no vida. En Avanza, el 99,96 % de las primas imputadas del ejercicio se corresponde al ramo de vida (99,95 % en 2024) y el 0,04 % corresponden a no vida (0,05 % en 2024).

Durante el ejercicio 2025, la siniestralidad neta del ejercicio de vida y no vida de Mutualidad ha sido de -472.206 miles de euros (-576.769 miles de euros para Mutualidad en 2024) y en Avanza por importe de -55.667 miles de euros (-54.643 miles de euros en 2024).

En las siguientes tablas, se muestra un resumen de las cuentas técnicas del seguro de vida y no vida (en miles de euros) recogidas en las cuentas anuales:

EJERCICIO 2025

II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	870.513	717.591	152.921
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones + II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	547.529	530.825	16.876
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-512.710	-457.059	-55.652
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-765.348	-660.098	-105.250
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10 + II.11	-77.326	-71.251	-6.459
II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	62.657	60.008	2.438

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	14.476	14.422	54
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-15.163	-15.148	-16
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-577	-571	-7
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	-1.265	-1.297	31

EJERCICIO 2024

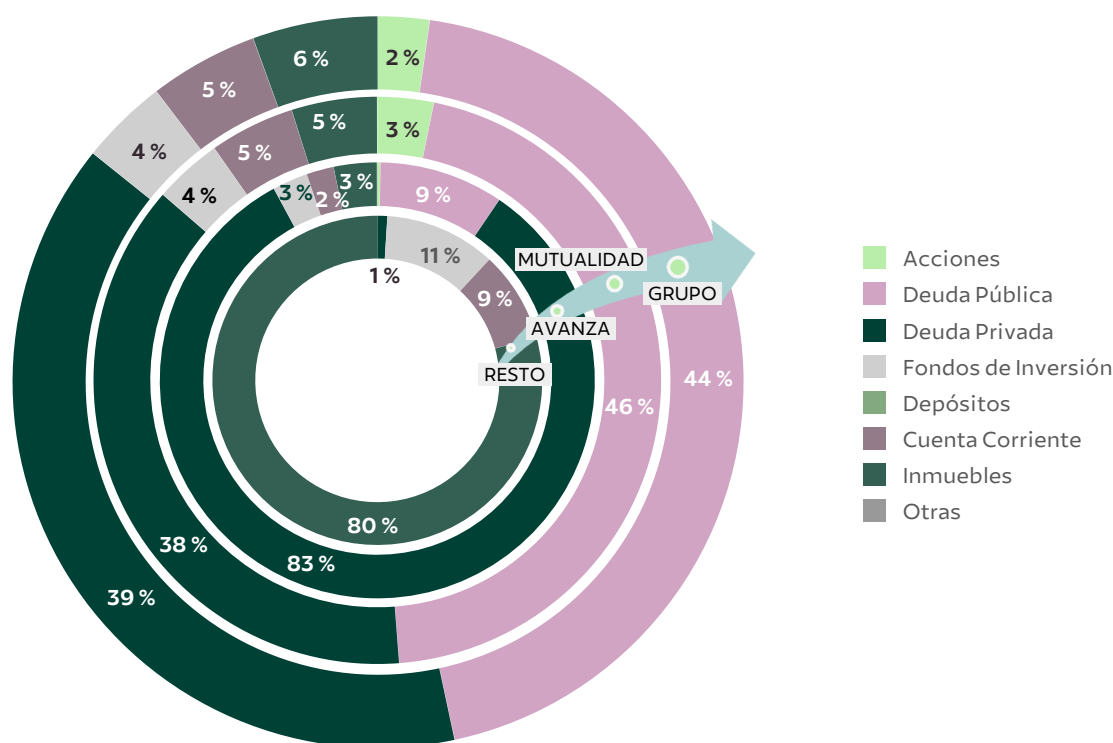
II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	654.592	544.378	110.214
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones + II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	494.939	483.041	12.095
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-613.763	-559.134	-54.629
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-368.387	-307.499	-60.888
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10 + II.11	-65.770	-60.638	-5.430
II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	101.611	100.148	1.362

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	15.682	15.626	56
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-17.649	-17.635	-13
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-442	-424	-18
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	-2.409	-2.433	24

3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

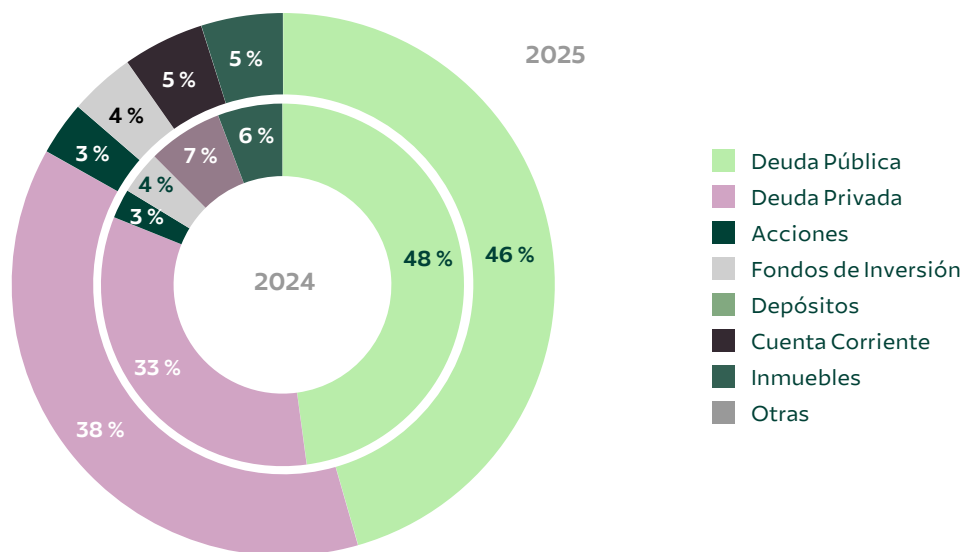
3.1. Cartera de activos

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones¹ de Grupo Mutualidad alcanzaban los 11.635.008 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,54 % lo componían inversiones inmobiliarias (645.007 miles de euros); un 89,63 % correspondían a inversiones mobiliarias (10.427.971 miles de euros), y el resto son depósitos y tesorería (561.785 miles de euros, un 4,83 %).

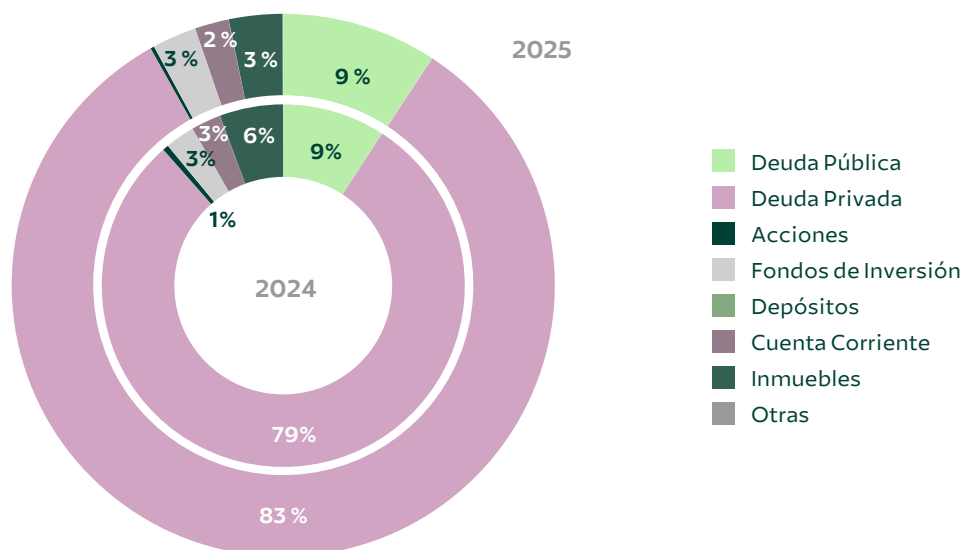


Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 11.253.582 miles de euros en el balance contable, de los que el 4,87 % lo componían inversiones inmobiliarias (547.956 miles de euros); un 90,27 % correspondían a inversiones financieras (10.158.508 miles de euros), y el resto lo componían tesorería (546.951 miles de euros, un 4,86 %) y créditos por operaciones de reaseguro (167 miles de euros, un 0,001 %). En comparación con el ejercicio anterior en el que las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 10.764.991 miles de euros, de los que el 5,76 % lo componían inversiones inmobiliarias (620.523 miles de euros); un 87,54 % correspondían a inversiones financieras (9.423.141 miles de euros), y el resto eran depósitos y tesorería (721.152 miles de euros, un 6,70 %) y créditos por operaciones de reaseguro (175 miles de euros, un 0,002 %).

¹ A los efectos de este apartado, se consideran inversiones los siguientes epígrafes del Balance: A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, A-2) Activos financieros mantenidos para negociar, A-4) Activos financieros disponibles para la venta, A-5) Préstamos y partidas a cobrar (I. Valores representativos de deuda, III. Depósitos en entidades de crédito y VI. Créditos por operaciones de reaseguro), A-6) Invers. Mantenido hasta Vencimiento, A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (II. Inversiones inmobiliarias), A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas.



A 31 de diciembre de 2025, las inversiones de Avanza alcanzaban los 388.348 miles de euros en el balance contable, de los que el 3,20 % lo componían inversiones inmobiliarias (12.445 miles euros); un 94,74 % correspondían a inversiones financieras (367.910 miles euros); y el resto, un 2,04 %, correspondían a tesorería (7.917 miles euros).



La cartera financiera de Grupo Mutualidad la componían fundamentalmente inversiones en renta fija, que al cierre del ejercicio alcanzaban un importe en balance de 9.714.841 miles de euros (8.967.886 miles de euros en 2024), de los que 9.357.920 miles de euros (8.728.819 miles de euros en 2024) corresponden a Mutualidad y 356.822 miles de euros (238.967 miles de euros en 2024) correspondían a Avanza. La cartera de renta variable (sin incluir participaciones) de Grupo Mutualidad incluyendo fondos, ascendía al 31 de diciembre de 2025 a 711.030 miles de euros (680.931 miles de euros en 2024), a nivel de entidades individuales, para Mutualidad representaban 700.505 miles de euros (672.323 miles de euros en 2024) y para Avanza representaban 10.152 miles de euros (7.034 miles de euros en 2024).

El patrimonio inmobiliario de Grupo Mutualidad está formado principalmente por inmuebles propiedad de Mutualidad (33 inmuebles), Avanza (3 inmuebles) y Value Plus Properties (1 inmueble).

M ² registrales	2025		Peso 2025	
	MUTUALIDAD	AVANZA	MUTUALIDAD	AVANZA
OCUPADO	122.688	7.904	86,16 %	11,90 %
VACÍO / SOLARES	19.708	58.544	13,84 %	88,10 %
TOTAL	142.396	66.448	100,00 %	100,00 %

Los inmuebles de Mutualidad son, principalmente, activos terciarios (sobre todo oficinas) en ubicaciones de calidad, con arrendatarios solventes, y basados en contratos de arrendamiento garantizados; factores que permiten asegurar el cobro de las rentas y, en caso de resolución contractual, reponer con inmediatez dichas rentas, logrando así un índice de ocupación de los inmuebles del 86,16 % a 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a la distribución geográfica de estos inmuebles del Grupo Mutualidad, la mayor parte se ubica en la Comunidad de Madrid. El resto están situados en Barcelona, Alicante, Burgos, León, Málaga, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

3.2. Rendimientos de las inversiones

La rentabilidad de las inversiones de Mutualidad asignadas específicamente al Plan Universal, Ahorro 5 y Plan Junior durante el ejercicio 2025 ha sido del 4,47 % sobre los activos medios invertidos y del 4,02 % considerando el 90 % de la rentabilidad; si bien Mutualidad (al igual que en el ejercicio precedente) ha propuesto, conforme a las facultades contractuales del Reglamento del Plan Universal, que la Asamblea General apruebe la retribución del 100 % de la rentabilidad obtenida para el Plan Universal. En 2024 la rentabilidad alcanzó el 4,13 %, retribuyéndose el 100 % para el Plan Universal y el 3,72 % considerando el 90 % de la rentabilidad.

La rentabilidad neta de la totalidad de las inversiones inmobiliarias de Mutualidad sobre coste medio contable durante el ejercicio 2025, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes ha ascendido al 3,84 % (3,47 % en 2024).

Sobre los inmuebles de Mutualidad (ajenos a los destinados al uso propio) se ha alcanzado un valor de tasación de 648.135 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 (742.402 miles de euros en 2024) al haberse vendido durante 2025 seis inmuebles con un valor contable de 58.844 miles de euros y unas plusvalías por valor de 55.851 miles de euros.

Para Avanza, la rentabilidad neta de la totalidad de las inversiones mobiliarias sobre coste medio contable durante el ejercicio 2025, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes, ha ascendido al 4,63 % (4,66 % en 2024). Sin tener en cuenta las plusvalías realizadas, los rendimientos de la cartera financiera habrían ascendido, netos de gastos corrientes, a 4,44 % (4,18 % en 2024).

Las siguientes tablas muestran la información relacionada con los ingresos y gastos financieros que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los dos últimos ejercicios para Mutualidad y Avanza de las inversiones. Las ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio responden a las variaciones en el valor razonable de los activos clasificados como «Activos Disponibles para la Venta» registradas en el epígrafe de «Ajustes por cambio de valor», deducido el efecto impositivo de estas:

MUTUALIDAD EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	INGRESOS	BENEFICIOS	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTOS	PÉRDIDAS	PÉRDIDAS POR DETERIORO
Renta Fija	389.545	2.099	0	-14.847	-5.185	0
Renta Variable	22.872	20.557	484	0	-512	-3.020
Inmuebles	33.108	55.851	171	-16.599	0	-4.640
Efectivo y Depósitos	14.411	0	0	0	0	0
Préstamos	383	0	0	0	0	0
Otros	42	0	0	0	0	0
TOTAL	460.361	78.507	655	-31.446	-5.697	-7.660

MUTUALIDAD EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	INGRESOS	BENEFICIOS	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTOS	PÉRDIDAS	PÉRDIDAS POR DETERIORO
Renta Fija	370.900	18.190	0	-12.319	-2.402	0
Renta Variable	25.239	25.044	-11.843	-3.178	-884	0
Inmuebles	33.292	16.667	0	-16.067	0	-25
Efectivo y Depósitos	15.587	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otros	401	0	0	0	0	0
TOTAL	445.419	59.901	-11.843	-31.564	-3.286	-25

AVANZA EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	INGRESOS	BENEFICIOS	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTOS	PÉRDIDAS	PÉRDIDAS POR DETERIORO
Renta Fija	15.604	1.097	0	-1.747	-4	-644
Renta Variable	85	23	0	0	0	0
Inmuebles	562	71	0	-361	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	16.251	1.191	0	-2.108	-4	-644

AVANZA EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	INGRESOS	BENEFICIOS	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTOS	PÉRDIDAS	PÉRDIDAS POR DETERIORO
Renta Fija	10.763	762	0	-1.432	-160	0
Renta Variable	28	411	0	0	-13	0
Inmuebles	608	7	43	-312	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11.399	1.180	43	-1.744	-173	0

Las siguientes tablas muestran el ajuste de cambio de valor recogido en patrimonio así como el detalle de ganancias y pérdidas por valoración de Mutualidad y Avanza:

EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EN PATRIMONIO NETO	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN POR CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES (2)	NETO (1) + (2)
Mutualidad	-14.122	-207.192	195.117	-12.075
Avanza	528	1.257	-975	282

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EN PATRIMONIO NETO	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR VALORACIÓN POR CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES (2)	NETO (1) + (2)
Mutualidad	8.589	213.410	-160.036	53.375
Avanza	485	10.670	-8.806	1.864

Por último, cabe señalar que en Grupo Mutualidad se mantienen inversiones en titulizaciones por un importe de 983 miles de euros, que provienen de Avanza (siendo 964 miles de euros en el ejercicio 2024) y el tipo impositivo aplicable en el ejercicio 2025 es del 25 %.

4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado no se incluye la información referente a los resultados de derivados de la gestión de inmuebles, al estar incluidos en los resultados de inversiones.

Mutualidad, durante el ejercicio 2025, ha registrado ingresos por la externalización de las Funciones Clave de Avanza (Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna), por servicios intragrupo y por servicios de seguridad, así como por refacturación de servicios compartidos y el alquiler de la sede de Avanza, por un importe de 611 miles de euros. También ha registrado gastos por los servicios intragrupo por un importe de 15 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, Mutualidad concedió a Avanza una línea de crédito cuya finalidad sería la financiación con fines comerciales. El límite de dicha línea de crédito es de 15.000 miles de euros, con un tipo de interés del Euribor +0,30 % sobre la parte dispuesta y del 0,10 % anual por la no dispuesta.

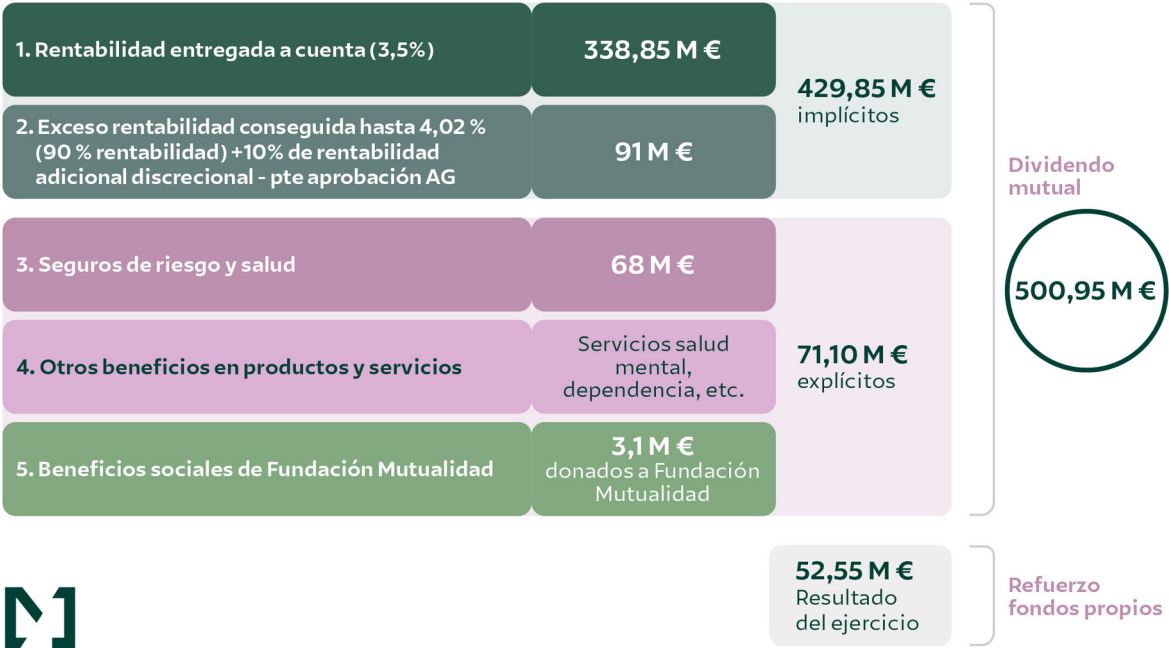
Durante el ejercicio 2025, los intereses devengados por la parte dispuesta y no dispuesta de la línea de crédito ha ascendido a 132 miles de euros.

Con fecha 29 de enero de 2026 y efecto 1 de enero de 2026, se firmó una adenda al contrato mencionado anteriormente de la línea de crédito con Avanza, manteniéndose las mismas las condiciones y, ampliándose en 15.000 miles de euros, alcanzando un total de 30.000 miles de euros.

5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Con respecto al informe de este ejercicio, no es necesario indicar otra información que no haya sido integrada en el presente informe o en años anteriores.

Es necesario mencionar el dividendo mutual, como forma de tangibilizar nuestro propósito y nuestra actividad, por el cual, en Mutualidad, reinvertimos el beneficio en nuestros mutualistas como propietarios de la entidad, a los que se les han distribuido 501 millones de euros, de los cuales 430 millones corresponden a la rentabilidad de los productos de ahorro, 71 millones se corresponden con menores costes respecto al mercado en las coberturas de fallecimiento, invalidez, discapacidad, etc.; así como otros servicios que damos de forma gratuita a nuestros mutualistas, como son los servicios de salud mental, servicios vinculados a la gestión de las ayudas de la dependencia, además de las ayudas que damos a través de la Fundación Mutualidad y que se pueden resumir en el siguiente gráfico:



No obstante, Mutuality está trabajando desde distintas perspectivas en los impactos relativos a la salida de los mutualistas alternativos al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) que se encuentra en trámite parlamentario y cuya proposición de Ley aún se está negociando en el Congreso de los Diputados por la que se permite a un grupo de mutualistas alternativos transferir su ahorro acumulado en Mutuality al RETA.

Adicionalmente, Mutuality está siguiendo el reciente conflicto bélico en Oriente Próximo por los posibles impactos derivados del alto grado de volatilidad del mercado, sin que, por el momento, esta situación haya tenido impacto significativo en la situación financiero patrimonial de Mutuality.



B Sistema de gobernanza



B

SISTEMA DE GOBERNANZA

Esta sección proporciona una descripción del sistema de gobernanza de Mutuality y de Avanza, la presentación de las exigencias de aptitud y honorabilidad que se aplican a las personas que forman parte de este sistema de gobernanza y la descripción de cada una de las Funciones Clave definidas por Solvencia II (en particular sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia como un elemento clave de la Función de Gestión del Riesgo), así como el sistema de control interno y el mecanismo de gestión de la externalización de actividades.

Mutuality y Avanza han establecido un sistema de gobernanza proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

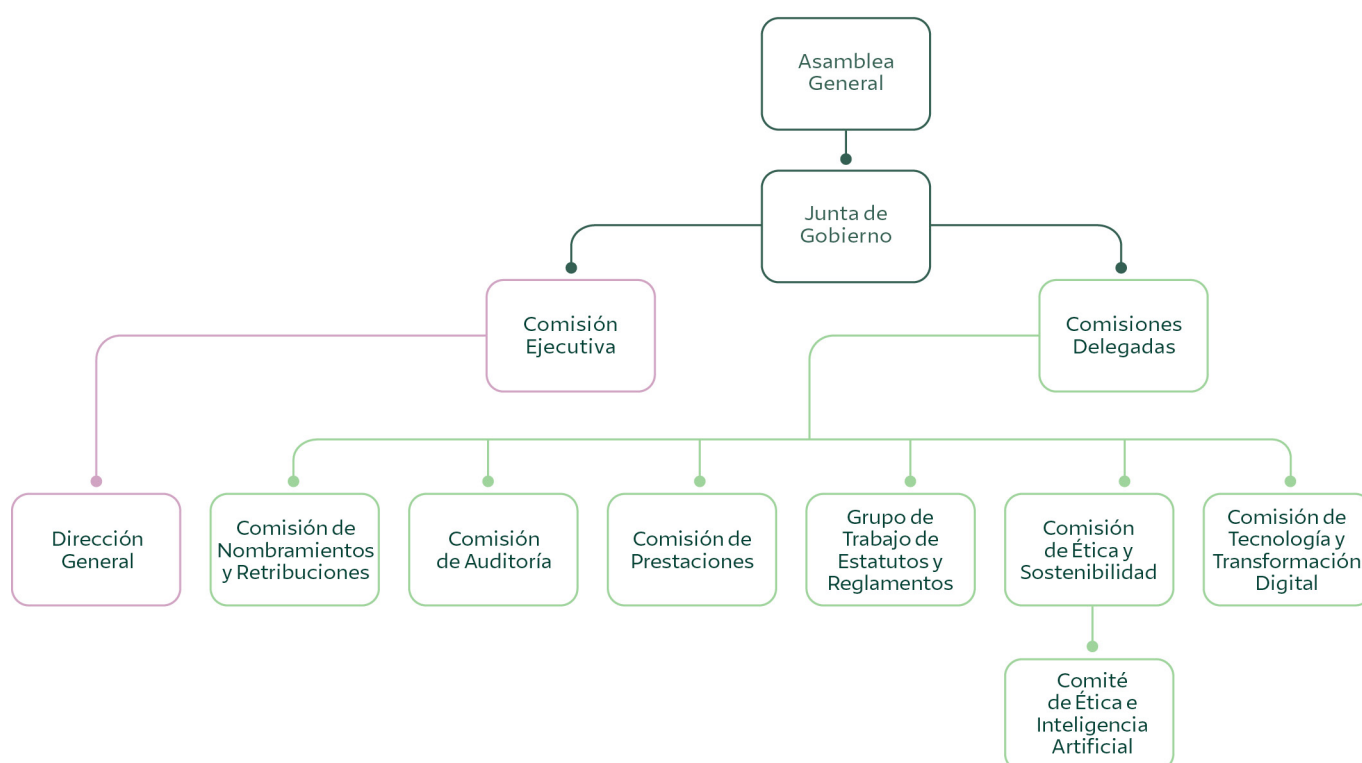
1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

1.1. Estructura del Órgano de Gobierno

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, Mutuality y Avanza han adaptado su estructura organizativa y funcional, con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad. Esta implantación ha sido gestionada, supervisada y aprobada por la Junta de Gobierno de Mutuality y el Consejo de Administración de Avanza.

1.1.1. Mutuality

Los órganos sociales² establecidos en los Estatutos de Mutuality son la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los Estatutos vigentes y que a continuación detallamos.



² Artículo 16. Órganos sociales de los Estatutos de Mutuality General de la Abogacía
<https://www.mutuality.com/wp-content/uploads/2025/01/estatutos-mutuality.pdf>

ASAMBLEA GENERAL:

La Asamblea General es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de Mutualidad. La Asamblea General efectúa la elección de los vocales de la Junta de Gobierno y adopta los acuerdos legalmente establecidos.

JUNTA DE GOBIERNO:

La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Asamblea General, que está integrada por 17 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General de Grupo, Director General, Directora de Área Corporativa y Legal y las personas que eventualmente sean invitadas. La Junta de Gobierno se reúne con la frecuencia necesaria para el buen gobierno de Mutualidad y, como mínimo, diez veces al año.

Los miembros de la Junta de Gobierno son los siguientes:

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente).	D. José María Alonso Puig (Vicepresidente y Adjunto a la Presidencia Área Institucional).	D.ª Victoria Ortega Benito (Secretaria).
D. Cipriano Artech Gil (Vocal).	D.ª Idoia Basterrechea Aranda (Vocal).	D. Rafael Bonmatí Llorens (Vocal).
D. Fernando Candela Martínez (Vocal).	D. Joaquim de Miquel Sagnier (Vocal).	D. David Manuel Díez Revilla (Vocal).
D.ª Ana Guijarro Macías (Vocal independiente).	D. Francisco José Marín Crespo (Vocal).	D. Rafael Massieu Curbelo (Vocal).
D.ª María del Pilar Menor Sánchez (Vocal).	D. José Félix Mondelo Santos (Vocal).	D. José Ignacio Monedero Montero de Espinosa (Vocal).
D.ª Blanca Montero Corominas (Vocal independiente).	D.ª Lucía Solanas Marcellán (Vocal).	

COMISIÓN EJECUTIVA:

Mutualidad cuenta con una Comisión Ejecutiva que se reúne semanalmente con el propósito de tomar las decisiones de gestión de la entidad, y especialmente las relativas al control de la política comercial, inversiones y riesgos cuyo reporte es también semanal. Esta Comisión Ejecutiva está integrada por:

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente).	D. José María Alonso Puig (Vicepresidente).	D.ª Victoria Ortega Benito (Secretaria).
D. Cipriano Artech Gil (Vocal).	D. Rafael Bonmatí Llorens (Vocal).	D.ª Idoia Fernanda Basterrechea Aranda (Vocal).

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Como se establece en el artículo 35 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por entre tres y cinco miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales la mayoría deberán ser independientes y uno de ellos deberá ser designado teniendo en cuenta su experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

La Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2025 está formada por:

D.ª Blanca Montero Corominas (Presidenta).	D.ª Ana Guijarro Macías (Vocal Independiente).	D.ª Idoia Fernanda Basterrechea Aranda (Vocal).
---	---	--

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Como se establece en el artículo 36 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por cuatro miembros de la Junta de Gobierno designados por esta, uno de los cuales actuará como presidente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por:

D. Rafael Massieu Curbelo (Presidente).

D.ª Pilar Menor Sánchez (Secretaria).

D. José María Alonso Puig (Vocal).

D.ª Ana Guijarro Macías (Vocal).

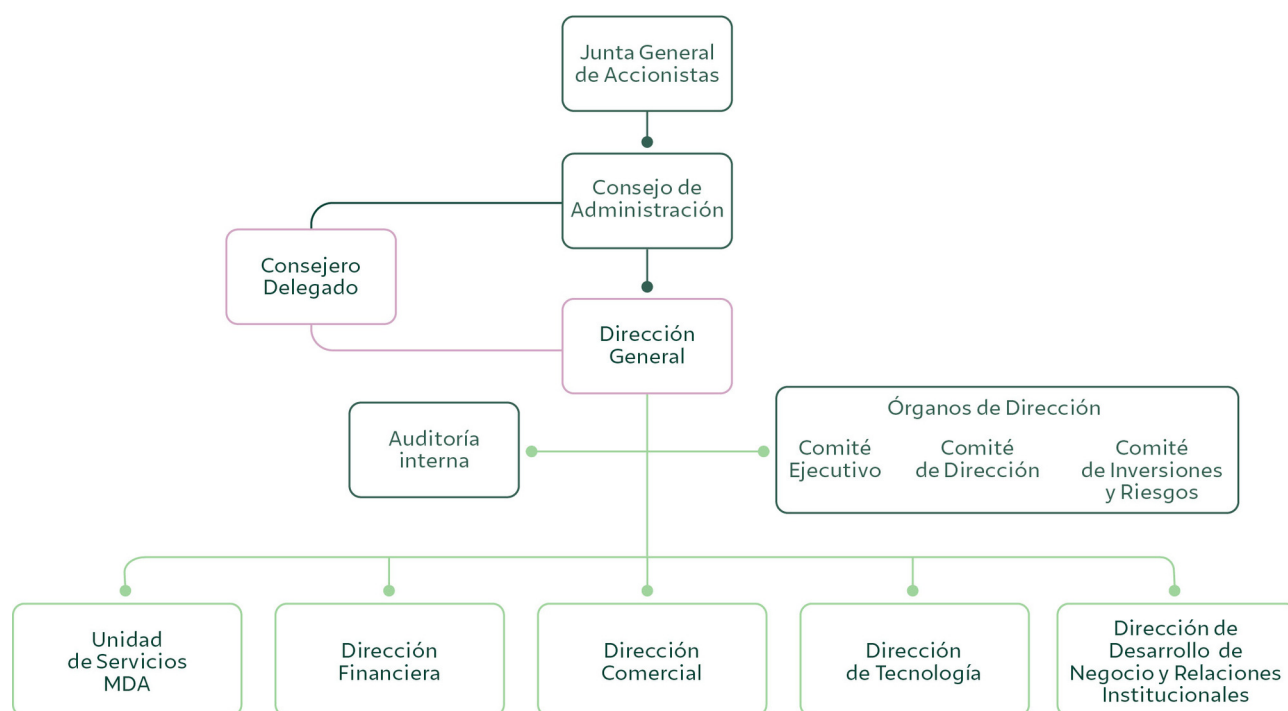
OTRAS COMISIONES Y COMITÉS:

Adicionalmente, la Junta de Gobierno podrá constituir comisiones encargadas de asuntos concretos, las cuales estudian y proponen a la Junta de Gobierno las decisiones que competen a las materias de las que se hacen cargo. Estas comisiones y comités están integradas por miembros de la Junta de Gobierno.

Además, Mutualidad articula en distintos comités internos la información y propuestas como filtro previo antes de ser elevadas las respectivas decisiones de estrategia e inversión a la Comisión Ejecutiva y Junta de Gobierno.

1.1.2. Avanza

Los órganos rectores de la entidad son la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los estatutos vigentes, y que a continuación se detallan:



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de la entidad. En dicha Junta General de Accionistas se efectúa la elección de los vocales del Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, que está integrado, a 31 de diciembre de 2025, por 10 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General, Director Financiero y las personas que eventualmente sean invitadas. Las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter trimestral. Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente).	D. Rafael Navas Lanchas (Consejero Delegado).	D. Fernando Ariza Rodríguez (Consejero).	D.ª María Rocío Fernández Funcia (Consejera Independiente).	D.ª Isabel García Tejerina (Consejera Independiente).
D.ª María del Mar Turrado Alonso (Consejera Independiente).	D. Juan Zaforas de Cabo (Consejero).	D. Alejandro González Calvo (Consejero).	D.ª Lucía Solanas Marcellán (Consejera).	D. Francisco Real Cuenca (Consejero).

COMISIÓN DE AUDITORIA:

La entidad cuenta con una Comisión de Auditoría, nombrada por el Consejo de Administración que se reúne de forma trimestral e integrada por:

D.ª María del Mar Turrado Alonso (Presidenta).	D.ª María Rocío Fernández Funcia (Vocal).	D.ª Isabel García Tejerina (Vocal).
--	---	---

La Comisión de Auditoría tiene responsabilidades fundamentalmente de supervisión y de asesoramiento al Consejo de Administración, sin intervención en la ejecución o gestión, propias de la dirección y de los Órganos Ejecutivos de la Sociedad de acuerdo con el artículo 529 quaterdecies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

1.2. Estructura organizativa y Funciones Clave

En base al Artículo 13.2 LOSSEAR, que toma como referencia la Directiva de Solvencia II, Mutualidad y Avanza adaptan su estructura organizativa, con el objetivo de conseguir una clara y apropiada distribución y separación de funciones, así como un sistema eficaz que asegure la transmisión de información, de tal forma que quede garantizada la gestión sana y prudente de la actividad y el establecimiento de unos mecanismos eficaces de control interno de la entidad. Para ello, Mutualidad y Avanza han implementado las siguientes Funciones Clave:

FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	FUNCIÓN ACTUARIAL	FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Asesoramiento al Órgano de Gobierno sobre el continuo cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos que afectan a la entidad, incluyendo las medidas propuestas a llevar a cabo en caso de un posible incumplimiento en esta materia. Analiza también el impacto de posibles cambios legales sobre la entidad.	Se responsabiliza de la coordinación de la adecuación y metodologías utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas y la calidad de los datos utilizados. Además, se pronuncia sobre la Política General de Suscripción y los acuerdos de reaseguro y contribuye a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos y a la evaluación interna de riesgos y solvencia.	Esta Función Clave del Sistema de Gobernanza, se encarga de definir la estrategia de gestión del riesgo asumido por la entidad mediante la asunción de principios, límites y asignación de responsabilidades.	Abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza, cuya labor debe ser objetiva e independiente de las funciones operativas y del resto de funciones clave
RESPONSABLE MUTUALIDAD			
D.ª Laura Pilar Duque Santamaría	D.ª Itziar Vecino Turrientes	D. Jaime Moreno Caballero	D. Javier Pérez Merchán
RESPONSABLE AVANZA			
D.ª María Sánchez Vidal	D. Antonio Carrasco Duro	D. Antonio Carrasco Duro	D. César González Fernández

Durante el ejercicio 2025, Mutualidad ha nombrado como responsable de la Función de Gestión de Riesgos a D. Jaime Moreno Caballero en sustitución de D. Fernando Ariza Rodríguez.

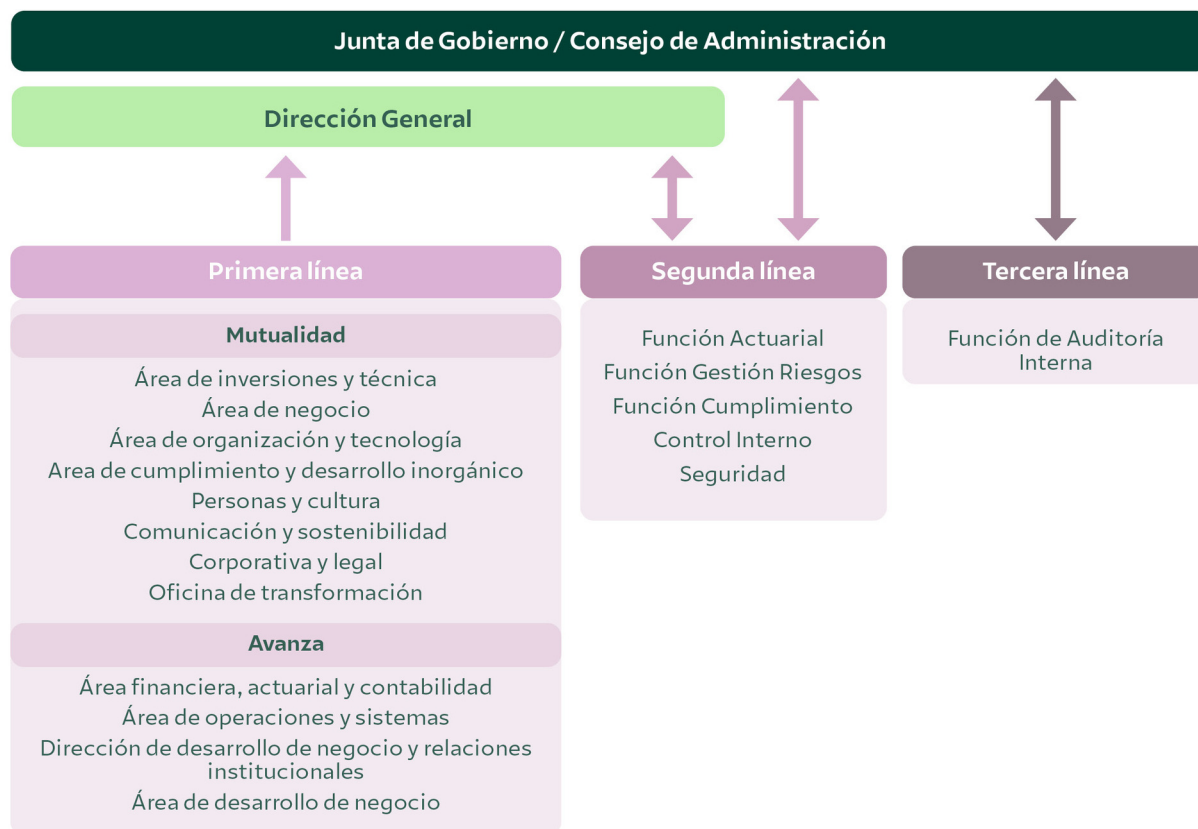
Avanza adopta con carácter general un enfoque de la externalización de determinadas Funciones Clave, para lo que debe partir de una política donde se deben establecer los principios y procesos básicos para la externalización de funciones y servicios. Su principal objetivo es, al tiempo que proporcionar flexibilidad, determinar los procesos y estrategias de externalización pertinentes para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Avanza aboga por tener externalizada la ejecución de las actividades de las siguientes Funciones fundamentales en la entidad matriz, Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija: Verificación del Cumplimiento y Auditoría Interna; habiendo designado a las personas responsables de verificar la prestación del servicio para cada una de las citadas funciones.

Adicionalmente, Avanza ha nombrado a D. Juan Ramón Mendoza como responsable de Seguridad de la Información, que se encarga de la gestión y la supervisión del riesgo relacionado con las TIC y la seguridad. El principal objetivo de esta Función se centra en garantizar un nivel adecuado de independencia de dicha Función y evitar conflictos de intereses entre las diferentes líneas.

Mutualidad y Avanza sitúan dentro de su estructura organizativa a las Funciones Actuarial, Gestión de Riesgos y Verificación del Cumplimiento (Funciones Clave) en una segunda línea, de tal forma que la entidad cuenta con una clara separación entre aquellos que realizan el trabajo operativo (primera línea) y aquellos otros que revisan su adecuación a los procedimientos y políticas definidos por la propia entidad y que, además, son responsables de proponer recomendaciones (segunda línea).

De esta forma, se consigue minimizar los posibles problemas de independencia y conflictos de intereses que pudieran surgir. Mutuality y Avanza también cuentan con otras Funciones de supervisión situadas en la segunda línea, como son el Área de Control Interno y de Seguridad. Además, la entidad sitúa a la Función de Auditoría Interna en la tercera línea que supervisará tanto a las Áreas operativas como al resto de Funciones Clave.



Las cuatro Funciones Clave referidas elevan sus recomendaciones, con periodicidad mínima anual, directamente al Órgano de Gobierno mediante los correspondientes informes, y en una relación bidireccional, pues estos informes se elevan por iniciativa de las Funciones Clave hacia el Órgano de Gobierno, como a demanda de este último cuando lo estime oportuno.

Además de estos informes, el flujo de información e interlocución entre las cuatro Funciones Clave y el Órgano de Gobierno es periódico a través de la Comisión Ejecutiva en el caso de Mutuality y del Comité ejecutivo para Avanza, así como de las Comisiones de Auditoría y de la Junta de Gobierno, para Mutuality, o Consejo de Administración, para Avanza.

1.3. Cambios significativos en el sistema de gobernanza

Durante el ejercicio 2025, respecto a los cambios en el sistema de gobernanza, se han producido los siguientes cambios:

- D. Fernando Ariza Rodríguez como Director General Adjunto de Mutuality ha sido nombrado Director General de Mutuality.
- D. Rafael Navas Lanchas como Director General de Mutuality ha sido nombrado Director General de Grupo Mutuality.
- D. Jaime Moreno Caballero como Subdirector General de Inversiones y Técnica ha sido nombrado como Función de Gestión de Riesgos.
- D.ª María del Mar Turrado Alonso como Presidenta de la Comisión de Auditoría de Avanza y Consejera Independiente con fecha 10 de diciembre de 2025.

Durante el 2025, Mutualidad ha separado el Comité de inversiones y riesgos, creando un comité específico de riesgos. De acuerdo con su reglamento, dicho comité está formado por las Funciones de supervisión y tiene atribuidas distintas funciones en relación a los documentos e informes sobre la gobernanza de los riesgos que deben elevarse a la Junta de Gobierno, y al seguimiento y gobernanza de los riesgos.

Por otro lado, también se ha revisado el Comité de productos que es responsable de supervisar y aprobar aspectos clave relacionados con el desarrollo, lanzamiento, gestión y retiro de productos, cuya composición es transversal y que entre otras lleva a cabo las siguientes actividades:

Definir la estrategia de la cartera de productos.	Revisar y aprobar nuevos productos.	Modificar productos existentes.	Monitorizar el desempeño y rentabilidad de productos.
Gestionar los riesgos asociados a los productos.	Garantizar el cumplimiento regulatorio y normativo.	Tomar decisiones sobre la retirada o discontinuación de los productos.	

1.4. Políticas

Si bien la Directiva de Solvencia II, en su artículo 41.3 relativo a los requisitos generales de gobierno, recoge que las empresas de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la Gestión de Riesgos, Función Actuarial, el Control Interno y la Auditoría Interna, y, en su caso, a la externalización. Mutualidad y Avanza han implementado un inventario de políticas escritas para dar así cumplimiento a la normativa de aplicación en todos sus ámbitos, recogiendo de esta manera el marco global de actuación de la entidad en las diferentes exigencias legales e internas. Dichas políticas, relativas a requisitos normativos, son revisadas, con una periodicidad mínima anual, y aprobadas por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza Previsión, respectivamente.

1.4.1. Política y práctica de remuneración

La remuneración a los miembros del Órgano de Gobierno de Mutualidad y Avanza está regulada en sus respectivos Estatutos y queda desarrollada en la Política de Compensación de los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad y en la Política de Remuneraciones de Avanza, las cuales se sustentan en el principio de transparencia. Dichas políticas, aprobadas por los respectivos Órganos de Gobierno de las entidades, recogen los criterios y fundamentos en los que se basa la remuneración de sus miembros por pertenencia a sus Órganos de Gobierno.

Tanto Mutualidad como Avanza consideran la Política de Compensación de los miembros de sus Órganos de Gobierno como un elemento clave para la creación de valor, debiendo estar alineada con los intereses de los mutualistas y asegurados, así como con una gestión del riesgo adecuada y sostenible. El sistema retributivo recoge los estándares y principios de las mejores prácticas generalmente aceptadas en materia de buen gobierno corporativo, los cuales han sido adaptados a la naturaleza, estructura y evolución de la entidad. Este sistema de compensación tiene en cuenta los siguientes principios:

→ Moderación.

→ Creación de valor a largo plazo.

→ Vinculación a la consecución de resultados y objetivos basados en una asunción prudente y responsable de los riesgos.

→ Recompensar el nivel de responsabilidad y dedicación asumidos, inherentes al cargo que desempeñan, tratando de evitar que la compensación pueda comprometer la necesaria independencia.

→ Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

→ Asegurar la transparencia de su Política Retributiva.

→ Promover la eficiencia y el compromiso.

Los miembros de los Órganos de Gobierno de Mutualidad y Avanza perciben una asignación fija en función de la responsabilidad y la dedicación, con el límite máximo anual fijado cada año por la Asamblea General de mutualistas y la Junta General, respectivamente. Adicionalmente, les son reembolsados los gastos debidamente justificados originados con motivo del desempeño de sus funciones y, como retribución en especie, son asegurados frente al acaecimiento de determinadas contingencias. Cabe destacar que no existen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros de los Órganos de Administración de las entidades.

La retribución a la Dirección General de Mutualidad y de la Dirección General de Grupo Mutualidad está basada en los parámetros de una relación laboral de Alta Dirección, siendo esta establecida por la propia Junta de Gobierno. La retribución de la Dirección General queda establecida y revisada atendiendo al modelo de organización interna de Mutualidad, así como a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos que asume en su gestión a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

Por su parte, la retribución a la Dirección General de Avanza está basada en los parámetros de una relación laboral de Alta Dirección, siendo esta establecida por el propio Consejo de Administración. La retribución del Director General queda establecida y revisada atendiendo al modelo de organización interna de Avanza.

Al determinar el porcentaje que puede representar la retribución variable respecto a la retribución fija, se toman medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y se adecúa a la estrategia comercial y de riesgos de la entidad.

Los cargos de responsables de las Funciones Clave no conllevan una retribución expresa por este concepto, resultándoles de aplicación la Política de Retribución del Personal de cada entidad.

Desde 1 de enero de 2011, está en vigor para los empleados de la Mutualidad un convenio colectivo propio, firmado por los representantes de los trabajadores y por la Dirección de la Mutualidad, dejando sin efecto cualquier sistema de previsión existente a esa fecha para los empleados de la Mutualidad y estableciendo un nuevo sistema de aportación definida, aportando la Mutualidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con una entidad aseguradora (Zurich). Las primas aportadas por la Mutualidad están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe de gastos sociales y ascienden a 393 miles de euros en 2025 (274 miles de euros en 2024). Este convenio fue renovado en 2018 en las mismas condiciones respecto a las obligaciones del personal y estará vigente hasta su finalización en 2025.

En lo referente a la retribución de los empleados, Avanza se acoge al Convenio Colectivo de Seguros y tiene contratada una póliza con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., cuyo objeto es la instrumentalización de compromisos por pensiones por parte de la empresa con los trabajadores y beneficiarios. El compromiso consistirá en el pago de un capital a los beneficiarios designados en el caso de que el asegurado resulte afectado por alguna de las garantías que figuran en su certificado individual de seguro. Se trata de un sistema de aportación definida, aportando la entidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con la citada entidad aseguradora. Las primas aportadas por Avanza Previsión están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe 'gastos sociales', y han ascendido en 2025 a 14 miles de euros (7 miles de euros en 2024).

Por tanto, si bien los sistemas de remuneración de algunos directivos (no de los Órganos de Administración) incluyen un componente variable, se garantiza el cumplimiento del artículo 275 del Reglamento Delegado pues no solo este variable se calcula en función del desempeño del empleado, sino que representa una proporción suficientemente baja sobre la remuneración total, de tal forma que se evita que cualquier empleado dependa excesivamente de los componentes variables de acuerdo con la organización interna, naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a la actividad de la entidad.

En definitiva, se puede afirmar que la Política y las prácticas de remuneración se establecen y aplican en consonancia con la estrategia empresarial, gestión de riesgos y objetivos de la entidad, comprendiendo además medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y que está siempre en consonancia con el perfil y la tolerancia al riesgo establecidas por los Órganos de Gobierno.

2. DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Junta de Gobierno para Mutualidad y el Consejo de Administración para Avanza son los últimos responsables del nivel de riesgo asumido, así como de la definición de las líneas generales de actuación y de los límites y tolerancia a los diferentes riesgos.

La Junta de Gobierno para Mutualidad y el Consejo de Administración para Avanza o, por delegación de este, el Director General, conocen y aprueban estas líneas de actuación y las trasladan a los procesos y procedimientos de las diferentes áreas operativas.

Los responsables de las diferentes áreas operativas deben garantizar que se cumplen las obligaciones establecidas a través de la normativa interna, y en particular lo referente a la gestión de los riesgos, asegurando su efectividad, así como estableciendo posibles medidas correctoras de deficiencias detectadas o cualquier propuesta de mejora que se considere oportuna.

3. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

Las personas a las que se les exige la obligación de cumplir con los criterios marcados por el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE sobre aptitud y honorabilidad, son las ya mencionadas en los anteriores apartados (Junta de Gobierno de Mutualidad y Consejo de Administración de Avanza, Funciones Clave, Dirección General y Equipo Directivo). Entre estas exigencias, hay que destacar que los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad y del Consejo de Administración de Avanza deben reunir, en su conjunto, conocimientos en las siguientes materias:

Mercados de
seguros y
financieros.

Estrategia
empresarial y
modelo de
empresa.

Sistema de
gobernanza.

Análisis financiero
y actuarial.

Marco regulatorio.

Adicionalmente, se podrá contar con miembros que aporten conocimientos y experiencia en otros ámbitos que el propio Órgano considere necesarios en función de la estrategia de negocio de la entidad. En este sentido, en el caso de Mutualidad, se ha considerado necesario que el Órgano cuente con miembros que aporten conocimientos y experiencia en materia de previsión social y economía.

De conformidad con la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, Mutualidad y Avanza recaban y reportan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones toda la información curricular necesaria para evaluar si los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo de Administración, así como las personas que desempeñan las cuatro Funciones Clave, cumplen con las exigencias requeridas en materia de aptitud y honorabilidad.

Los miembros de los Órganos de Gobierno y las Funciones fundamentales se encuentran sujetos a la Política de aptitud y honorabilidad, aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y por el Consejo de Administración en Avanza. Asimismo, desde la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Mutualidad se vela por que la Junta de Gobierno mantenga una composición apropiada y los vocales en su conjunto reúnan las competencias, conocimientos y experiencia necesarios.

Además, con el fin de garantizar una gestión y una supervisión profesional del Órgano de Gobierno, reciben asiduamente información y formación directa en materia de seguros, gestión de riesgos, técnica actuarial, finanzas, etc.

Respecto a sus empleados y puestos directivos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo un proceso de selección interna y externa mediante el que evalúa de forma independiente sus cualificaciones formales y profesionales, conocimientos y experiencia pertinente, y a los que asigna responsabilidades y tareas en base a dicha cualificación y responsabilidad.

Asimismo, cabe mencionar que en la incorporación de nuevos empleados en las entidades del Grupo se sigue un procedimiento para la verificación del requisito de honorabilidad —diferenciado en función de la responsabilidad del puesto de trabajo— y se recaba su adhesión al Código Ético y de Conducta del Grupo Mutualidad.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA (ORSA)

Tomando como referencia los Artículos 259 y 260 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 Actos Delegados de Solvencia II, y el Artículo 44 de la Directiva 2009/138/CE, Mutualidad y Avanza han desarrollado un sistema de gestión de los principales riesgos que asume cuyo contenido queda recogido en la Política de Gestión de Riesgos. Dicho sistema está basado en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, y cuya adaptación completa aporta valor añadido tanto a la toma de decisiones y estrategia de negocio e inversión de Mutualidad y Avanza, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio.

4.1. Descripción e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de Mutualidad y Avanza, constituyendo el marco apropiado para una toma de decisiones fundada y bien informada, ya que abarca todos aquellos riesgos asumidos por las entidades, especialmente los valorados bajo el Pilar 1 de Solvencia II, en línea con lo previsto en el artículo 101, apartado 4 de la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II, y que cubre las siguientes áreas:



Constitución de reservas.



Gestión del riesgo de suscripción, de activos y pasivos, de inversiones de liquidez, de concentración y operacional.



Optimización del reaseguro y otras técnicas de mitigación.



Diseño, prueba, validación y documentación de modelos internos.

Mediante este Sistema de Gestión de Riesgos, se implementa una estrategia de gestión del riesgo coherente con la estrategia general de la entidad. Para su adecuada implantación, seguimiento y control, se establece y documenta en la política escrita de Gestión de Riesgos las principales tareas y líneas de actuación; estas son:



Identificación del riesgo asumido y métodos para su medición.



Cómo gestiona cada categoría de riesgo.



Acciones de gestión para los principales riesgos asumidos.



Límites de tolerancia para cada tipo de riesgo significativo de acuerdo con el perfil de riesgo global.



Conexión entre los requisitos regulatorios de capital y la evaluación prospectiva de los propios riesgos y de la solvencia (ORSA).



Frecuencia y contenido de las pruebas periódicas de estrés.

Este proceso de gestión del riesgo se instrumenta mediante la Función de Gestión de Riesgos y de la Función Actuarial, y se integra en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de las entidades, cumpliendo así con los artículos 41 y 44 de la Directiva de Solvencia II, que exige documentar adecuadamente las decisiones adoptadas por el Órgano de Gobierno, y en qué medida se ha tenido en cuenta la información del Sistema de Gestión de Riesgos.

4.2. Implementación de la Función de Gestión de Riesgos

Esta Función Clave se encuadra, dentro del sistema de tres líneas, en la segunda línea y reporta con una periodicidad mínima anual al Órgano de Gobierno de cada entidad.

La Función de Gestión de Riesgos es la encargada de elaborar, entre otras, la Política de Gestión de Riesgos que es aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza.

En su aplicación práctica, el responsable de la Función de Gestión de Riesgos se ha encargado principalmente de coordinar y supervisar la gestión de los riesgos materialmente relevantes, destacando su protagonismo sobre los riesgos de mercado y de suscripción de vida, así como en el seguimiento y gestión de los modelos internos y el análisis de la evolución y proyección del negocio y la solvencia (Informe ORSA).

4.3. Seguimiento y monitorización

La monitorización y seguimiento de los riesgos críticos, supervisada por la Función de Gestión de Riesgos, se realiza mediante indicadores de riesgo (KRI's) e informes periódicos a las Áreas implicadas, resto de Funciones Clave, Dirección General y Órganos de Gobierno.

El Comité de inversiones de Mutualidad y el Comité de inversiones y riesgos de Avanza realizan el seguimiento y análisis de las inversiones y se encargan de:

- Revisar la información sobre los resultados y conclusiones del análisis de la actividad de inversiones.
- Impacto de los riesgos sobre los requisitos regulatorios bajo normativa contable y bajo Solvencia II.
- Información sobre el análisis de la gestión de activos y pasivos (ALM, por sus siglas en inglés).
- Información de gestión para la toma de decisiones estratégicas

4.4. Estrategia

A continuación, se resumen las principales tareas vinculadas al sistema de Gestión de Riesgos que resultan útiles para la toma de decisiones:

PLANES DE NEGOCIO:

Los planes de negocio y estrategia se fundamentan en el análisis ORSA cuyo informe es presentado y, en su caso, aprobado anualmente por el órgano de gobierno.

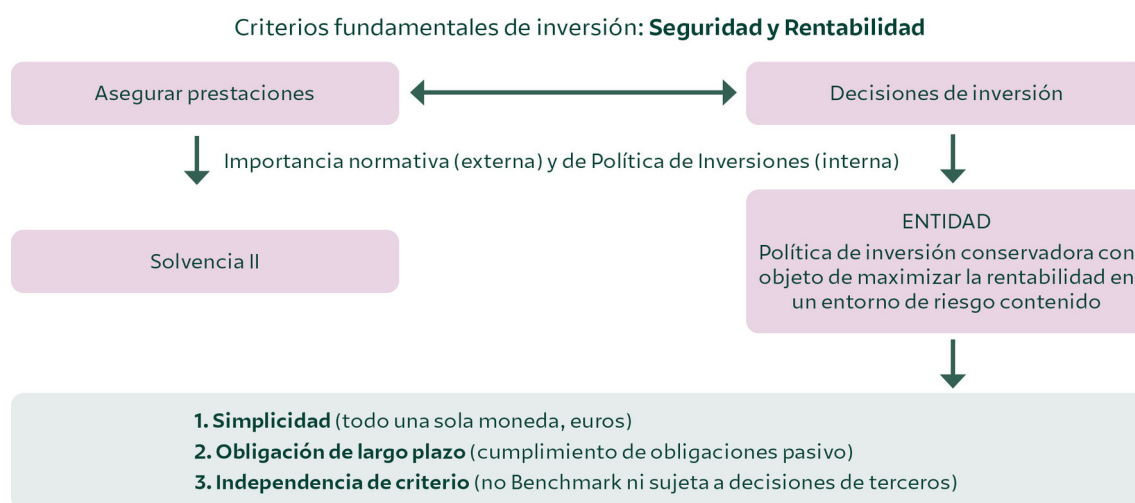
En el informe ORSA se elabora una proyección entre tres años y cinco años, incluyendo la estimación del nuevo negocio y su interacción con todas las magnitudes de la entidad, evaluando además su situación de solvencia en el medio plazo, incluso bajo situaciones de estrés de los mercados financieros y de comportamiento de los clientes. De esta forma, la estrategia de la entidad queda alineada con el binomio rentabilidad-riesgo de su negocio.

El último informe enviado al organismo supervisor recoge las proyecciones de negocio para el periodo 2025-2027 y concluye que, con relación al plan de negocio futuro, las entidades aseguradoras del Grupo Mutualidad cumplen en todos los ejercicios proyectados con los requisitos regulatorios de recursos propios y con su propio apetito de suficiencia de recursos propios definido por los Órganos de Gobierno.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN:

Con carácter general, la Política de Inversiones recoge específicamente como principio básico la prudencia en la actuación, la independencia de criterio y la racionalidad en la toma de decisiones de inversión basada en la seguridad de las contrapartes y en la simplicidad y estabilidad de las inversiones en activos líquidos y de disponibilidad inmediata, de tal forma que se refuerce la solvencia de la entidad en el largo plazo.

Las estrategias y pautas de la Política de inversión de Mutualidad son establecidas por la propia Junta de Gobierno y la Dirección General de Mutualidad y por el propio Consejo de Administración y la Dirección General de Avanza, quienes supervisan y autorizan en todo caso las operaciones que se realizan para cada entidad.



GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

Con una ágil identificación y reporte de los riesgos asumidos desde la primera línea y la continua supervisión y reporte al Órgano de Gobierno por parte de la Función de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo una monitorización y gestión efectiva con el propósito de controlar sus riesgos y, en su caso, mitigarlos o transferirlos a través del reaseguro o los mercados de capitales.

El proceso ORSA es llevado a cabo mediante la realización y definición de una serie de pruebas de estrés sobre su negocio vinculadas al entorno económico y a posibles alteraciones significativas en el comportamiento de sus mutualistas (en el caso de Mutualidad) y asegurados (en el caso de Avanza), que permite detectar y anticipar posibles situaciones de insolvencia futura.

GESTIÓN DEL CAPITAL:

Este sistema detecta los principales riesgos y subriesgos asumidos en el negocio en función de su impacto sobre el capital económico y regulatorio, y los gradúa en función del nivel de conocimiento, control, documentación, gestión e información de los mismos.

Además, se tiene en cuenta la correlación y diversificación entre riesgos y se estudian posibles acciones de gestión, mitigación y transferencia (reaseguro y mercado de capitales) en base al perfil, apetito y tolerancia al riesgo establecido y aprobado por el Órgano de Gobierno.

OPTIMIZACIÓN DEL REASEGURO:

Se revisa la estrategia de reaseguro más allá del contrato de reaseguro tradicional con el propósito de identificar oportunidades de transferencia real de riesgo.

En base al perfil de riesgo asumido y la liquidez requerida, se elevarán las diferentes alternativas y propuestas al Órgano de Gobierno, consiguiendo la optimización de los contratos de reaseguro una vez analizado el impacto que diferentes escenarios económicos y de siniestralidad puedan tener sobre el negocio y la solvencia.

ADECUACIÓN DE LAS PROVISIONES:

El cálculo y análisis de las provisiones, bajo normativa contable y bajo el marco de Solvencia II, determinan las claves para el desarrollo de la Política de suscripción y el impacto en balance de los riesgos que se asumen derivados de los contratos de seguro suscritos con los mutualistas (en el caso de Mutualidad) y asegurados (en el caso de Avanza).

Además, dentro de la Función Actuarial se ha establecido una rutina de contraste de las provisiones técnicas, capaz de detectar incoherencias de valoración, metodología o del origen y calidad de los datos en el ámbito de las provisiones técnicas.

4.5. Evaluación interna de Riesgos y Solvencia

De conformidad con los artículos 44, 46, 47 y 48 de la Directiva Solvencia II, Mutualidad y Avanza elaboran una autoevaluación de riesgos (ORSA) y gestión del capital, pues esta resulta parte sustancial del Sistema de Gestión de Riesgos de las entidades y abarca todos los procesos de gestión utilizados para administrar el negocio, el riesgo y la posición de solvencia, constituyendo por tanto una herramienta estratégica para la toma de decisiones a nivel corporativo y que tiene una periodicidad mínima anual. De igual modo que el Sistema de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza han elaborado una política específica sobre el proceso ORSA que es aprobada por el Órgano de Gobierno y revisada con una periodicidad mínima anual.

En la siguiente figura se ilustran las interdependencias de la autoevaluación como aglutinador de información en los procesos de gestión, de forma que se asegure que todos los riesgos actuales y futuros se identifican y evalúan adecuadamente, reflejando la necesidad de replantear determinados criterios que pudieran poner en peligro la solvencia global de la compañía.



Las etapas que integran el ciclo anual de control son:

Preparación del plan de negocio	El plan de negocio se realiza con base en la estrategia de Mutualidad y Avanza, y se alinea e integra con el proceso ORSA, sometiénolo a escenarios de estrés para tratar de garantizar la suficiente robustez en un horizonte temporal de al menos tres años. Este último proceso ayuda a identificar los riesgos y las necesidades de capital afectos a dicho plan de negocio.
Valoración y gestión del riesgo	El proceso ORSA recoge todos los riesgos materiales a los que la entidad está expuesta y los cuantifica. La valoración de dicho consumo de capital se realiza de mayor a menor, es decir, primero a nivel global de compañía, profundizando posteriormente en niveles más detallados de riesgo.
Gestión del capital	Resume el conjunto de planes de acción que han sido debatidos y acordados por el Órgano de Gobierno. Estos planes serán sometidos a revisión y aprobación del Órgano de Gobierno al menos una vez al año, aunque rehará el ejercicio ORSA en caso de un cambio extraordinario en el negocio de la entidad o de los mercados financieros. Además, se hará un seguimiento al menos trimestral sobre el perfil de riesgo y situación de solvencia de la entidad.
Revisión del apetito y tolerancia al riesgo	El apetito y tolerancia al riesgo es aprobado por el Órgano de Gobierno, dependiendo de parámetros cuantitativos y cualitativos fácilmente medibles, formando parte esencial del vínculo que ofrece ORSA entre el capital y las actividades en las que se originan los riesgos, y por ello sustenta la gestión y monitorización de los principales riesgos y ayuda a configurar el proceso de toma de decisiones.

De forma global, Mutualidad y Avanza establecen una tolerancia al riesgo en función de un determinado umbral de la ratio de solvencia de la entidad:

Ratio Solvencia tolerado $\geq 150\%$

De esta forma, podemos resumir el ciclo de gestión del riesgo en el siguiente cuadro:



Con fecha 4 de febrero de 2022, la autoridad supervisora ha autorizado a Grupo Mutualidad la elaboración en un único documento del informe de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, que comprenda la información Grupo Mutualidad, Mutualidad y Avanza.

En concreto, durante el ejercicio 2025 se ha elaborado el correspondiente informe ORSA partiendo de los datos de cierre del ejercicio 2024, que han sido aprobados por los Órganos de Gobierno correspondientes y enviado en tiempo y forma a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En dicho informe, se realiza la proyección del negocio en términos de presupuesto y balance, así como el impacto del capital económico y, a continuación, se realizan pruebas y análisis de los requisitos de capital económico tanto en situaciones estables como en situaciones de estrés económico y de comportamiento de los mutualistas. Podemos destacar las pruebas y análisis más relevantes sobre el escenario central:

- Variaciones en la curva de tipos de interés libre de riesgo.
- Escenarios de caída masiva y de tasas de rescates mayores de forma permanente para los productos con liquidez.
- Aumento de la prima de riesgo española sin variación en la estructura temporal tipos de interés libre de riesgo.
- Caídas de rating de los emisores y contrapartes.
- Incrementos de los gastos imputables a los productos.
- Incrementos de la siniestralidad y la longevidad.

Por otro lado, es necesario mencionar que desde 2015, Mutualidad integra en su gestión y en sus diferentes evaluaciones ORSA dos aproximaciones de parámetros específicos para los riesgos de longevidad e inmuebles, cuyo desarrollo podría concluir presentándose al órgano supervisor para valorar su posible aprobación.

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se describe la información e implementación relativa al sistema de control interno y las Funciones Clave de Verificación del Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna como exige la normativa de Solvencia II.

5.1. Control Interno

Mutualidad y Avanza tienen implantado un Sistema de Control Interno, que se define como un proceso llevado a cabo por el órgano de gobierno, la dirección y el resto de personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento. Es decir, el Sistema de Control Interno engloba todas las actuaciones y mecanismos encaminados a proporcionar una seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, a la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes, a la fiabilidad de la información financiera, al cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de activos.

El sistema se estructura conforme a los principios del modelo COSO³ de control interno adoptado por la entidad y se encuentra integrado en los procesos operativos y de *reporting*.

Mutualidad y Avanza cuentan con una Política de Control Interno que establece el marco para la gestión y Supervisión del sistema de Control Interno, así como las responsabilidades asociadas a su funcionamiento. En este contexto, las entidades disponen de un equipo encargado de coordinar la gestión del Control Interno, liderado por la Función de Gestión de Riesgos. El objetivo de este marco es garantizar que el sistema de control interno se adecúa a los requisitos normativos aplicables, a las buenas prácticas de control y al modelo de negocio de la entidad.

Los órganos rectores de cada una de las entidades difieren y sus facultades están recogidas en los estatutos vigentes, si bien, los órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, su implantación y su supervisión han quedado recogidos en la Política de Control Interno de Mutualidad y de Avanza.

El entorno de control de la entidad se fundamenta en la existencia de políticas corporativas formalizadas, una estructura organizativa definida y mecanismos de segregación de funciones y niveles de autorización.

Asimismo, Mutualidad y Avanza disponen de procedimientos y controles destinados a garantizar la integridad, exactitud y coherencia de la información utilizada en los procesos de *reporting*. Cabe destacar que durante el periodo de referencia se han desarrollado actividades de supervisión del Sistema de Control Interno, asegurando la existencia y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la información financiera. Además, se está trabajando, junto con el resto de Funciones de Control, en la implementación de una nueva herramienta GRC para la evolución y mejora del entorno de control y gestión de riesgos.

5.2. Función de Verificación del Cumplimiento

En cumplimiento de la normativa de Solvencia II, Mutualidad y Avanza cuentan con esta Función Clave, que comprende el asesoramiento al Órgano de Gobierno acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, así como acerca de su normativa interna, evaluando además el impacto de cualquier modificación de este entorno legal.

La política sobre la Función de Verificación del Cumplimiento de Mutualidad y Avanza, que es revisada con una periodicidad mínima anual, ha sido aprobada por sus Órganos de Administración y describe el alcance de esta Función, quién participa en la descripción y actualización del catálogo de normas y riesgos de incumplimiento que pudieran afectar a las entidades, así como en la definición, implantación y mantenimiento de los controles y medios necesarios para mitigar aquellos conforme a los cambios legislativos y de organización de las entidades.

Mutualidad cuenta con un equipo propio de cumplimiento liderado por la Subdirectora General de Cumplimiento y Desarrollo Inorgánico y Responsable de esta Función Clave del sistema de gobernanza. Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función de Verificación de Cumplimiento en el equipo de Cumplimiento de Mutualidad de la Abogacía, actuando la titular de la Función Clave de Verificación del Cumplimiento de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

Dentro del entorno de cumplimiento implantado la responsable de esta Función, encuadrada dentro de la segunda línea de la estructura organizativa, eleva información a los Órganos de Gobierno con una periodicidad mínima anual y propone su plan de actuación anual para su aprobación, estableciéndose además un procedimiento de información que asegura una fluida comunicación tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical entre departamentos jerárquicamente diferentes, Funciones Clave y Órgano de Gobierno.

³Marco Integrado de Control Interno, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO.

6. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

En el marco del sistema de gobernanza de Mutualidad y Avanza, la Función de Auditoría Interna se sitúa en la tercera línea del modelo de Gestión de Riesgos, desempeñando un papel clave en la supervisión de la eficacia de los mecanismos de control interno establecido, abarcando dicha supervisión tanto a las áreas operativas como al resto de Funciones Clave.

Esta Función proporciona, de manera independiente y objetiva, servicios de aseguramiento y consultoría diseñados para fortalecer el sistema de control interno, evaluar la eficacia de la Gestión de Riesgos y supervisar la calidad de la información financiera, aportando valor y mejorando las operaciones de la organización mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y optimizar la eficacia de los procesos de Gestión de Riesgos, Control y Gobierno Corporativo.

La Función de Auditoría Interna mantiene plena independencia respecto a las actividades que evalúa, sin asumir responsabilidades operativas sobre los procesos revisados, asegurando así su imparcialidad y objetividad en la supervisión.

En términos de gobernanza, la Función depende jerárquicamente de la Dirección General y funcionalmente de la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y del Consejo de Administración (para Avanza), a través de sus Comisiones de Auditoría y de la Presidencia de estas, garantizando su independencia estructural y operativa.

Como parte de su actividad, la Función de Auditoría Interna emite informes con hallazgos y recomendaciones para mejorar la eficiencia operativa, la gestión del capital y la mitigación de riesgos, contribuyendo a la mejora continua del sistema de gobernanza.

En el caso de Avanza, la Función de Auditoría Interna ha sido externalizada al equipo de Auditoría Interna de Mutualidad, siendo el titular de la Función Clave de Auditoría Interna de Avanza el responsable de supervisar y verificar la calidad del servicio prestado.

7. FUNCIÓN ACTUARIAL

Esta Función Clave es la encargada de elaborar, entre otras, la Política de la Función Actuarial que es aprobada por la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y el Consejo de Administración (para Avanza).

Entre sus principales áreas de responsabilidad destacamos:



Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas (metodologías, modelos, hipótesis, estimaciones y experiencia).



Emitir un dictamen sobre la Política de Reaseguro.



Valorar la coherencia y calidad de los datos utilizados.



Pronunciarse sobre la idoneidad de la Política de suscripción.



Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Esta Función se encuadra, dentro del sistema de tres líneas en la segunda línea, y reporta con una periodicidad mínima anual a los Órganos de Gobierno de las entidades correspondientes en el que se incluyen las recomendaciones y acciones necesarias para mejorar la gestión de las entidades.

8. EXTERNALIZACIÓN

Los Órganos de Gobierno de Mutualidad y Avanza han aprobado sendas políticas de externalización en las que se establecen las directrices y procesos bajo los que dichas entidades pueden externalizar funciones y actividades críticas o importantes y las responsabilidades del proceso.

Su objetivo es evitar que cualquier externalización de una Función o actividad crítica o importante tenga un impacto negativo en la actividad de las entidades aseguradoras, incluidas la prestación de servicios a los tomadores, las obligaciones según la normativa de Solvencia II o los estados financieros y se concreta en los siguientes aspectos:

- Criterios para determinar si una Función o actividad que pretende externalizarse es crítica o importante.
- Método de selección de un proveedor de calidad adecuada y la periodicidad con la que se evaluarán su desempeño y resultados.
- Consideraciones que deberán incluir los contratos suscritos con los proveedores.
- Condiciones de terminación o rescisión de dichos contratos.

Mutualidad no mantuvo externalizada ninguna Función Clave durante el periodo de referencia y mantiene externalizados varios servicios críticos o importantes durante el periodo de referencia, algunos de los cuales se basan en infraestructuras en la nube. Su objetivo es optimizar y modernizar la operativa de la entidad y su infraestructura tecnológica. Dichos proveedores se encuentran en la Unión Europea.

Avanza tiene externalizados varios servicios críticos o importantes durante el periodo de referencia, algunos de los cuales se basan en infraestructuras en la nube. Su objetivo es optimizar y modernizar la operativa de la entidad y su infraestructura tecnológica. Dichos proveedores se encuentran en la Unión Europea.

Las funciones y actividades externalizadas por Avanza relativas a las Funciones Clave han sido detalladas en los apartados anteriores.

Dentro de los principios para la externalización es necesario considerar que la contratación externa no debe poner en peligro o disminuir la calidad del Sistema de Gobernanza, ni incrementar en especial el riesgo operacional y reputacional de la entidad, además de cumplir el resto de requerimientos normativos, fundamentos y principios recogidos en las políticas de externalización de ambas entidades.

Los criterios considerados en la decisión de externalización de funciones o servicios incluyen aspectos referentes al análisis económico y del entorno, seguridad, tipología de procesos o actividades y aspectos normativos.

9. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2025, no se han producido situaciones relevantes de mención que afecten de forma significativa a la información expuesta en la presente sección.

9.1. Función de Seguridad

La Función de Seguridad se corresponde con una Función de control encargada de la gestión y la supervisión del riesgo relacionado con la seguridad.

Las principales acciones de las que se responsabiliza esta Función están encaminadas a la gestión y supervisión de diferentes actividades de control del riesgo, como la supervisión, desde un punto de vista de seguridad, de acuerdos con terceras partes, la definición de un plan director de seguridad o la planificación de un marco de control acorde al nivel de riesgo y otras funciones como la documentación y revisión del marco de gestión, el seguimiento de los planes de acción o la identificación y alerta de los incidentes graves derivados de la seguridad.

Los incidentes de seguridad pueden venir por diferentes vías:

Alertas detectadas
por el equipo de
seguridad.

Como consecuencia
de un ejercicio de
detección de
vulnerabilidades.

Informadas por los
empleados.

Detectadas a través
de los sistemas de la
entidad.

Además, se llevan a cabo otras funciones de supervisión como la exposición al riesgo correspondiente y la documentación pertinente en materia de seguridad sobre proveedores, seguimiento de las pruebas sobre los planes de continuidad de la actividad para reflejar los escenarios de conmutación entre la infraestructura primaria de TIC y las instalaciones redundantes, establecimiento de un programa de pruebas de resiliencia operativa, colaboración en la creación de concienciación sobre los riesgos de ciberseguridad y con los Órganos de Dirección en el desempeño activo en la dirección y adaptación del marco de gestión del riesgo relacionado con las TIC.

9.2. Operaciones significativas y conflictos de interés

El conflicto de interés puede surgir cuando se produce falta de independencia de los miembros del órgano de gobierno y Funciones Clave en relación con las tareas que tiene encomendadas.

Las potenciales situaciones de conflicto de interés de Mutuality y Avanza con los miembros del órgano de gobierno se revisan a la luz de la regulación al respecto establecida en la Ley de Sociedades de Capital con relación a estos conflictos, confirmándose que no se producen en ningún caso.

Los miembros de los Órganos de Gobierno de Mutuality y Avanza han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

Adicionalmente, los miembros de la Junta de Mutuality han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante salvo los siguientes miembros, los cuales ejercen los siguientes cargos en compañías dependientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
D. Enrique Sanz Fernandez-Lomana	AVANZA PREVISIÓN	Presidente
D.ª Lucía Solanas Marcellán	AVANZA PREVISIÓN	Miembro Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de Avanza han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, con la siguiente excepción:

NOMBRE	Nº ACCIONES	SOCIEDAD
D. Rafael Navas Lanchas	8.630	Renta 4

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de Avanza han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad excepto, los siguientes casos:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
D. Enrique Sanz Fernandez-Lomana	Mutuality	Presidente
D.ª Lucía Solanas Marcellán	Mutuality	Miembro Consejo de Administración
D. Rafael Navas Lanchas	Grupo Mutuality	Director General
D. Rafael Navas Lanchas	Renta 4	Consejero Dominical
D. Fernando Ariza Rodríguez	Mutuality	Director General

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de Mutuality y Avanza.

En lo referente a las Funciones Clave, Mutualidad ha establecido unas pautas para garantizar su independencia y que quedan recogidas en las políticas escritas e informes presentados y aprobados por la Junta de Gobierno. Estos potenciales conflictos de interés se mitigan mediante las siguientes acciones preventivas:

- Separando las personas que hacen el cálculo y las que lo revisan.
- Controlando cualquier injerencia que limite el alcance, análisis y pronunciamiento de las Funciones Clave respecto de las tareas que se le encomiendan.
- Creando comités y grupos de trabajo cualificados y multidisciplinares en los que se opina y documenta sobre la idoneidad de las tareas desempeñadas y la revisión de las mismas.
- Recurriendo a la opción de externalización.
- Respecto a la Política Retributiva, se implementan mecanismos para no menoscabar la independencia de las Funciones y vinculados a la consecución de objetivos económicos.
- Existe un acceso directo y reporte periódico (en algunas ocasiones incluso semanal) de las Funciones Clave a los Órganos de Gobierno.

En lo referente a las Funciones Clave, Avanza ha establecido unas pautas para garantizar su independencia y que quedan recogidas en las políticas escritas e informes presentados y aprobados por el Consejo de Administración. Estos potenciales conflictos se mitigan de la siguiente forma:

- Creando comités y grupos de trabajo cualificados y multidisciplinares en los que se opina y documenta sobre la idoneidad de las tareas desempeñadas y la revisión de las mismas
- Recurriendo a la opción de externalización
- Respecto a la Política Retributiva, se implementan mecanismos para no menoscabar la independencia de las Funciones y vinculados a la consecución de objetivos económicos.
- Existe un acceso directo y reporte periódico (en algunas ocasiones incluso semanal) de las Funciones Clave a los Órganos de Gobierno.

En cualquier caso, todos estos criterios quedan debidamente delimitados y documentados tanto en las políticas escritas como en los respectivos Informes de las Funciones Clave.



C Perfil de riesgo

1. Riesgo de suscripción	45
2. Riesgo de mercado	49
3. Riesgo de crédito	53
4. Riesgo de liquidez	54
5. Riesgo operacional	54
6. Otros riesgos significativos	56
7. Cualquier otra información	57



C

PERFIL DE RIESGO

A continuación, se recoge información cualitativa y cuantitativa con respecto al perfil de riesgo asumido, así como su evaluación y principales técnicas de mitigación utilizadas.

El perfil de riesgo lo conforman el conjunto de riesgos a los que Mutualidad y Avanza se ven expuestas, en la medida en que estos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Grupo Mutualidad gestiona los riesgos clave asociados a su negocio considerando, básicamente, la clasificación de riesgos derivados del cálculo de las necesidades de capital (SCR) establecidos en el Pilar I.

RIESGOS IDENTIFICADOS			
Riesgos financieros Se definen como todos los riesgos que conducen a pérdidas financieras reales o latentes debido a los movimientos de los mercados financieros.	Riesgos técnicos Aquellos riesgos que pueden provocar una pérdida en función del comportamiento de un contrato.	Riesgos operacionales Es el riesgo de pérdida debido a una inadecuada o una deficiencia debida a los procesos, al personal, a sistemas internos o sucesos externos.	Otros riesgos Se consideran distintas tipologías como los riesgos reputacionales, de seguridad, los riesgos estratégicos, o los riesgos incumplimiento normativo.

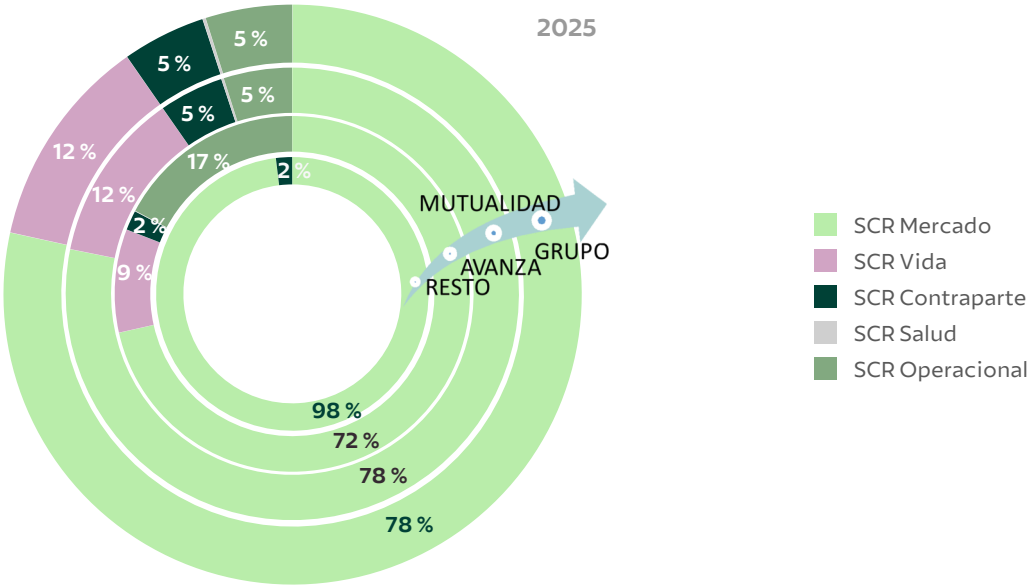
Además, se considera que los eventos asociados con la sostenibilidad son aquellos que, si ocurriesen, supondrían un impacto negativo, real o posible, sobre el valor de la inversión o sobre el evento o condición ambiental, social o de gobernanza. Dichos eventos, por su carácter transversal, se asocian a los riesgos descritos anteriormente.

El capital requerido según Solvencia II (en adelante, SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5 %) permite hacer frente a las pérdidas en un horizonte temporal de un año.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los riesgos del Grupo Mutualidad y sus entidades en función de la evaluación de la fórmula estándar en el 2025, en el que destaca un predominio de los riesgos de mercado, que representan el 78 % para Grupo Mutualidad (78 % para Mutualidad y 72 % para Avanza), y la importancia de los riesgos de suscripción vida que representan el 12 % para Grupo Mutualidad (12 % para Mutualidad y 9 % para Avanza) dónde todos los porcentajes se han obtenido sin considerar los efectos de diversificación del capital y de los ajustes del SCR.

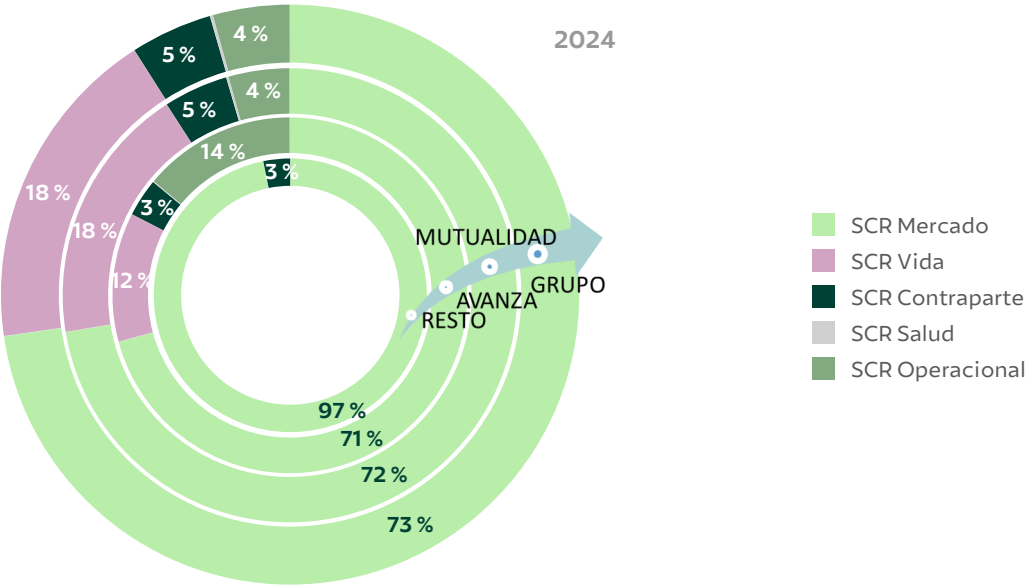
EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	745.308	717.187	28.777	23.538
SCR Vida	112.679	111.483	3.777	0
SCR Contraparte	44.251	42.274	724	463
SCR Salud	1.612	1.594	22	0
SCR Operacional	46.235	44.951	6.945	0



EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	717.328	692.686	22.426	4.731
SCR Vida	179.877	176.558	3.717	0
SCR Contraparte	45.246	44.096	1.095	155
SCR Salud	1.515	1.495	25	0
SCR Operacional	42.517	41.593	4.410	0



1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

A fin de reflejar las posibles desviaciones en el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de los contratos de seguro de vida y salud, se ha calculado el capital regulatorio por riesgo de suscripción para estos negocios.



Las siguientes tablas muestran los importes (en miles de euros) y pesos para el ejercicio 2025 y 2024 en el que se observa que el riesgo de suscripción de Grupo Mutualidad proviene de Mutualidad del riesgo de suscripción de vida:

EJERCICIO 2025

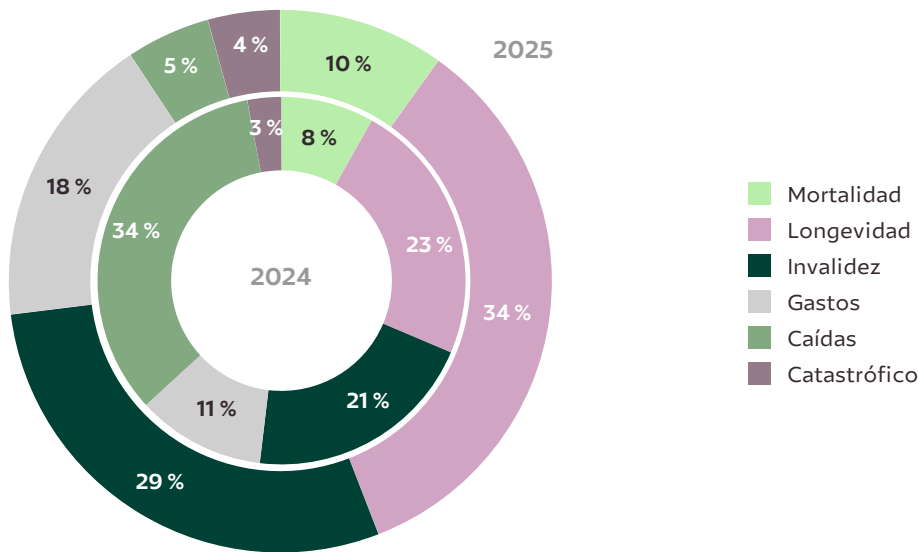
Cifras en miles de euros	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	111.483	1.594
Avanza	3.777	22
Resto	0	0
Grupo	112.679	1.612

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	176.558	1.495
Avanza	3.717	25
Resto	0	0
Grupo	179.877	1.515

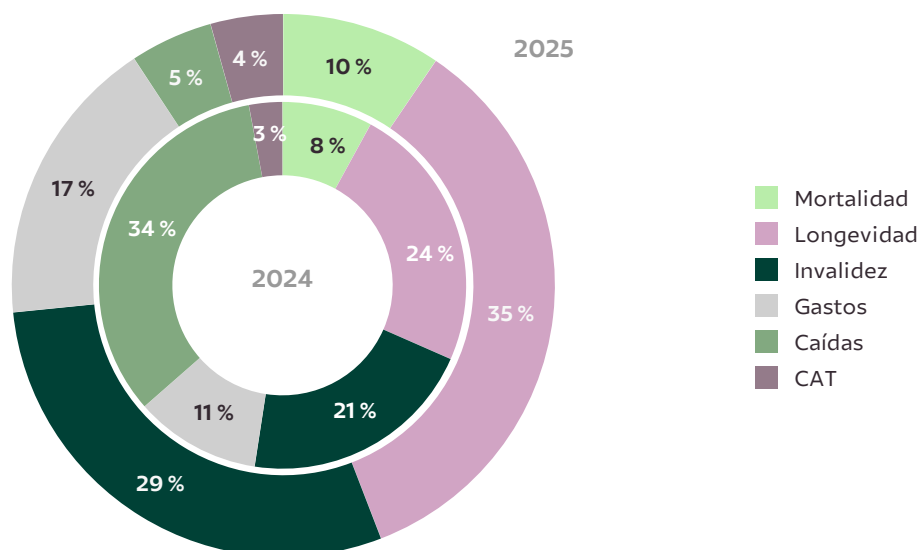
El riesgo de suscripción vida (SCR Vida) está a su vez compuesto por diferentes subriesgos relacionados con la actividad aseguradora y con la posibilidad de que se desvíen las estimaciones previstas sobre la ocurrencia o no de ciertos eventos cubiertos en las pólizas de seguro que las entidades de Grupo Mutualidad comercializan.

Los pesos de los distintos riesgos de suscripción de vida de Grupo Mutualidad, sin incluir el efecto de diversificación, se muestran en el siguiente gráfico para los ejercicios 2025 y 2024:



1.1. Riesgo de suscripción Vida de Mutualidad

En el caso de Mutualidad, los riesgos de suscripción más significativos por volumen de capital regulatorio son el riesgo de longevidad e invalidez. Así, la distribución de los subriesgos de vida de Mutualidad es la siguiente:



Mutualidad, a efectos de gestión, lleva varios años aplicando parámetros específicos en el cálculo del riesgo de longevidad. Dado que aún existe bastante incertidumbre sobre cómo el riesgo de longevidad evolucionará en el futuro, resulta necesario mantener cierto nivel de prudencia. De esta manera, se ha considerado la modelización del riesgo de longevidad a través del riesgo de tendencia de la longevidad bajo un modelo que simula el estrés de tendencia para la mortalidad de la población que se considera como la más próxima a la experiencia real de la industria aseguradora y de Mutualidad, pues la tendencia de la supervivencia humana no es diversificable atendiendo a diferentes colectivos o grupos poblacionales.

Por otro lado, es importante señalar la monitorización biométrica que lleva a cabo Mutualidad sobre el riesgo de nivel o «q base», donde se comprueba anualmente que la tabla utilizada para la experiencia se ajusta al tanto central de mortalidad obtenido por los expuestos y siniestros de cada año.

Mutualidad también mantiene la valoración y análisis de diferentes acciones orientadas a la mitigación y transferencia de riesgos de suscripción mediante operaciones de reaseguro cedido.

Mutualidad cuenta con una Política de Suscripción y una Política de Reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

La Política de Suscripción especifica las principales acciones de mitigación en Mutualidad entre las que se encuentran el reaseguro y la cobertura natura por la que compensa en un mismo contrato los riesgos de longevidad con los de mortalidad.

La compañía no suscribirá contratos de reaseguro con reaseguradores con rating inferior a «A» o al rating de la Deuda soberana española si esta fuese inferior.

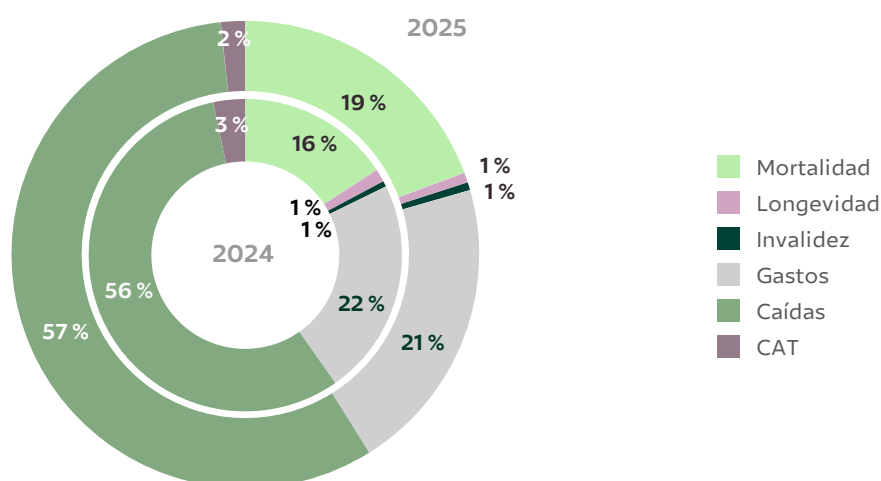
Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Mutualidad realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la Entidad.

Mutualidad ha llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada, sin que se haya puesto de manifiesto una insuficiencia derivada de inadecuación de las tablas inicialmente utilizadas al comportamiento real.

Durante el ejercicio 2025, Mutualidad ha analizado distintos escenarios de sensibilidad relacionados con el riesgo de suscripción, entre los que podemos destacar las sensibilidades de caída de cartera, considerando una caída masiva durante el primer año y el aumento de tasas de rescates como caída de cartera permanente.

1.2. Riesgo de suscripción Vida de Avanza

Por su parte, Avanza basa gran parte de su negocio en la venta de pólizas individuales de vida-ahorro y vida-riesgo, de modo que la exposición de una eventual pérdida por muerte o discapacidad derivada del acaecimiento de un mismo evento es reducida. La distribución de los subriesgos de vida de Avanza es la siguiente:



El principal riesgo dentro del módulo de riesgo de suscripción se corresponde con el riesgo de caída de cartera. En cualquier caso, la entidad controla periódicamente las hipótesis de caída de cartera, realizando un seguimiento de estas.

Avanza controla los riesgos de suscripción a los que está expuesta mediante una política que establece los límites, condiciones y requisitos necesarios para poder contratar una póliza. Además de la definición de su política, también se deben implementar procedimientos operativos y controles claros que permitan asegurar que las pólizas que se contratan cumplen con los límites, requisitos y condiciones establecidos para la admisibilidad de riesgos.

La entidad aplica normas de suscripción y reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Avanza realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la entidad.

2. RIESGO DE MERCADO

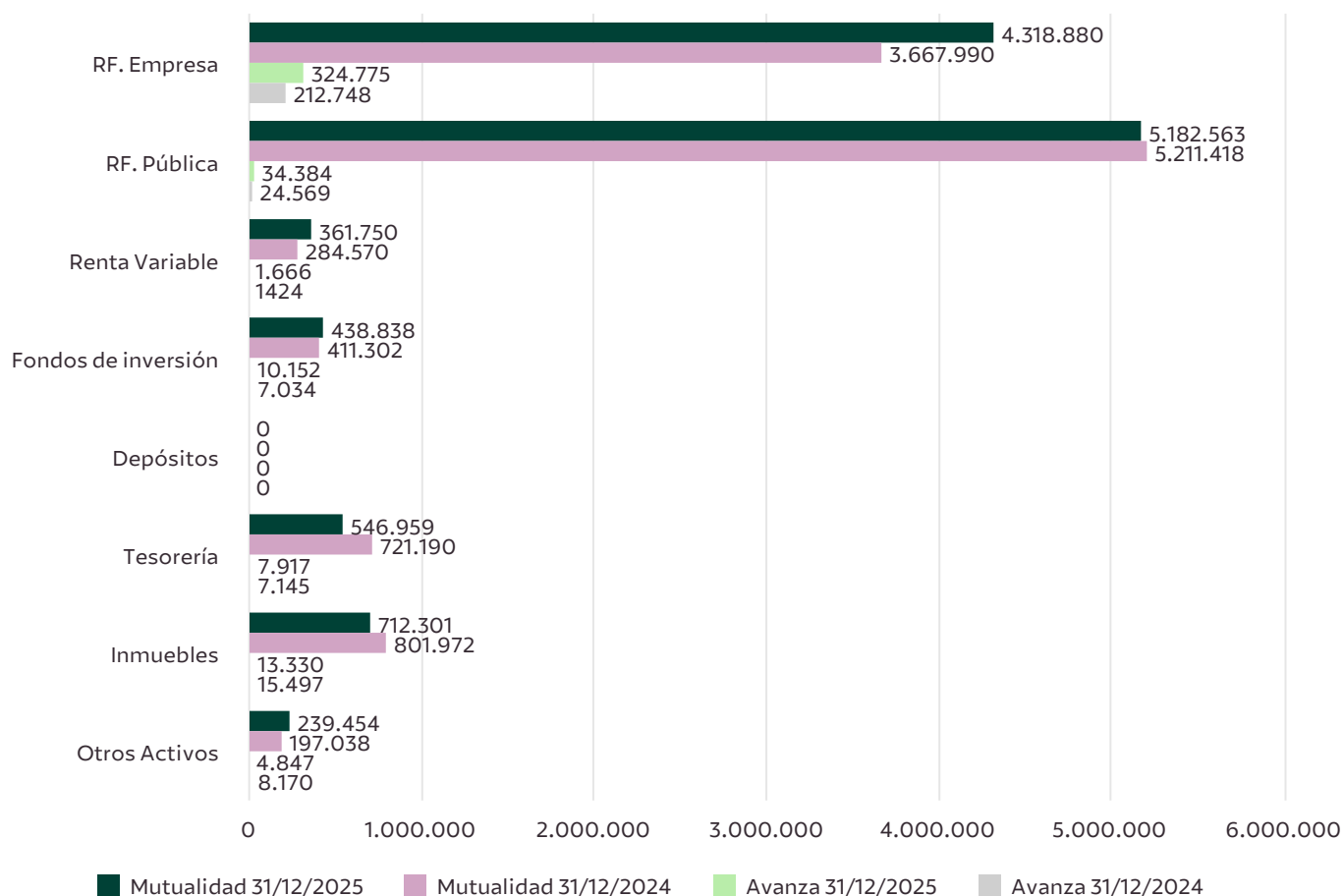
Este riesgo de mercado refleja los movimientos y la volatilidad de los mercados financieros sobre los activos mobiliarios e inmobiliarios que Grupo Mutualidad tiene en su balance. Este riesgo está integrado por diferentes subriesgos que responden fundamentalmente a la naturaleza del activo.



Estos riesgos de mercado son objeto de un seguimiento continuo por el área de Inversiones, así como por el Área de Riesgos, Funciones Clave de Gestión de Riesgos y Actuarial y por la Dirección General.

La siguiente tabla muestra la evolución en la exposición del riesgo de mercado en función de la clasificación de activos en el balance económico:

Evolución Activo (Cifras en miles de euros)



Tanto para Mutualidad como para Avanza, en relación con la gestión de las inversiones, se ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- La compañía invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- En caso de conflicto de intereses, la compañía vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
- Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera. A día de hoy, Mutualidad y Avanza no tienen ninguna posición abierta en derivados, como contrapartida de un tercero.
- La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.

Una vez superados todos estos controles, tanto para Avanza como para Mutualidad, las decisiones son debatidas en Comités, y trasladadas a los Órganos de Gobierno correspondiente, de tal forma que estas decisiones de inversión son siempre colegiadas, fundadas y bien informadas en base al riesgo real que se asume.

El resultado del riesgo de mercado en términos de capital, en los ejercicios 2025 y 2024, se presenta en las siguientes tablas y que, como se puede observar, el principal riesgo de mercado de Grupo Mutualidad es el riesgo de *spread*, que se encuentra relacionado con la estructura de pasivo y su perfil inversor en productos de renta fija:

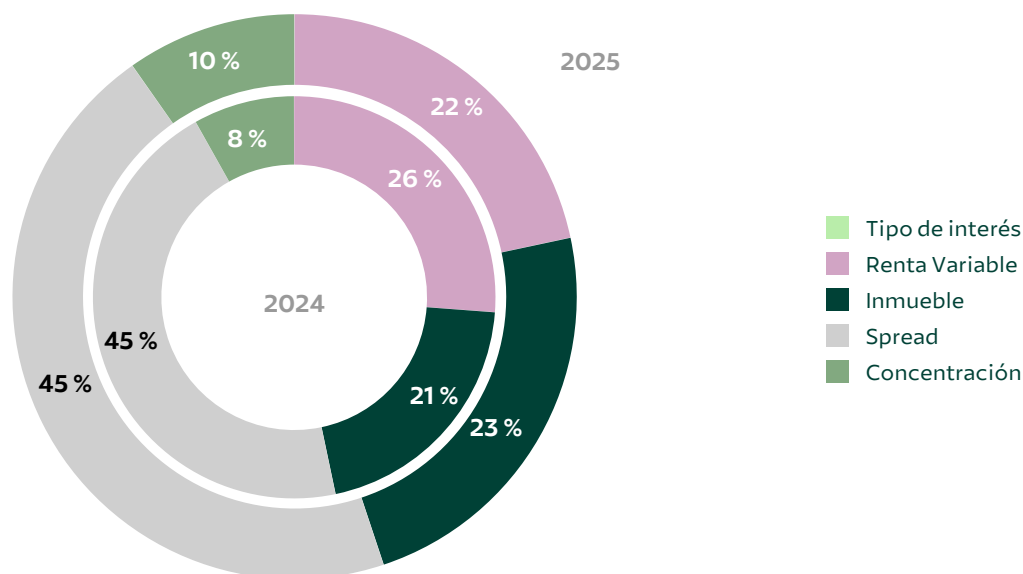
EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	717.187	24.080	217.885	178.075	408.885	52.512
Avanza	28.777	4.638	4.403	3.332	21.796	7.902
Resto	23.538	0	213	21.777	4	8.240
Grupo Mutualidad	745.308	28.711	202.983	203.184	431.524	70.915

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	692.686	0	186.961	200.493	391.339	84.143
Avanza	22.426	3.438	3.077	3.874	15.984	7.589
Resto	4.731	0	816	3.068	4	2.438
Grupo Mutualidad	717.328	0	186.278	207.435	407.280	121.275

El siguiente gráfico muestra la evolución de los pesos de los submódulos del riesgo de mercado de los ejercicios 2025 y 2024 para Grupo Mutualidad:



Las Políticas de Inversiones de Avanza y de Mutualidad establecen las líneas de actuación para la mitigación de los riesgos de activos:

Principios de gestión.
Criterios sobre límites cuantitativos y cualitativos.
Proceso de toma de decisiones y asignación de activos.

La principal medida que se está adoptando, tanto en Avanza como en Mutualidad, para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones, que es el repunte de los diferenciales, es tratar de invertir en activos con buena calidad crediticia y *spread* razonable, rating preferiblemente *Investment Grade*, con la rentabilidad asociada a las variaciones que se produzcan en el Euribor.

Según se recoge en la Política de Inversiones de Mutualidad y Avanza, la parte principal de los activos en cartera estará constituida por renta fija. En este sentido, la evolución de las curvas de interés y la prima de riesgo resulta determinante tanto desde el punto de vista financiero como de solvencia.

Ambas entidades llevan a cabo revisiones periódicas de la cartera de inversiones y tienen establecidos distintos indicadores con el objetivo de analizar la evolución de la cartera y anticipar posibles riesgos derivados de las fluctuaciones de los mercados que son analizados en distintos comités.

A cierre del ejercicio, Mutualidad y Avanza han procedido a revisar la clasificación y cálculo de los activos en renta variable de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 2019/981 por el que se modifica el Reglamento Delegado 2015/35 y la Directiva 2009/138, y en concreto a lo establecido en los artículos 168 y 169.

En lo relativo a la valoración del riesgo de concentración, se aplica minuciosamente lo referido en los diferentes artículos de gestión y mitigación de dicho riesgo recogidos en la Directiva 2009/138/CE, de tal forma que se demuestra que la cartera no está expuesta a una concentración excesiva de riesgo.

Para los activos mobiliarios, y de acuerdo con la norma anterior, para Mutualidad el límite genérico será que un solo emisor no aglutine más del 5 % sobre el total de activos de la cartera y 10 % para Avanza, con lo que se consigue evitar concentraciones excesivas por empresa o sector.

No existe un nivel de concentración significativo en Mutualidad y Avanza, no obstante, podemos resaltar que la mayor exposición en Mutualidad se concentra en Telefónica, por importe de 257.697 miles de euros mientras que en Avanza la mayor concentración se encuentra en Amper por importe de 12.305 miles de euros.

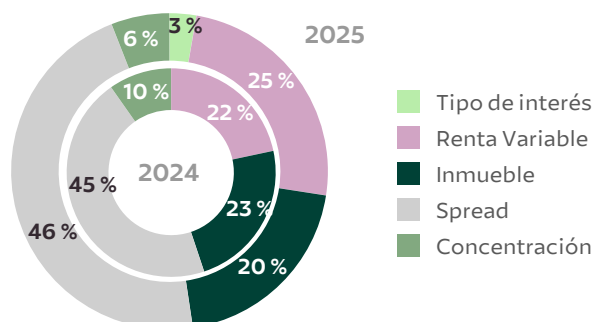
En este sentido, la única salvedad es la exposición a la deuda pública española en particular, pues esta es considerada a todos los efectos como el marco de referencia de riesgo específico país.

Respecto al riesgo de concentración inmobiliaria, se subsana de forma restrictiva, evitando la dependencia de arrendatarios con alto volumen de rentas y de valor de mercado sobre el patrimonio inmobiliario global de Mutualidad.

2.1. Riesgo de mercado de Mutualidad

Como se puede observar en la siguiente tabla, el principal riesgo de mercado de Mutualidad es el riesgo de *spread*, que se encuentra relacionado con la estructura del pasivo de la entidad y su perfil inversor en productos de renta fija a largo plazo:

Cifras en miles de euros	2025	2024
Tipo de Interés	24.080	0
Renta Variable	217.885	186.961
Inmuebles	178.075	200.493
Spread	408.885	391.339
Concentración	52.512	84.143
Mercado	717.187	692.686



La variación del capital regulatorio por riesgo de mercado se debe a distintos motivos; por un lado, este riesgo está vinculado al valor de los activos (al variar el valor de la cartera de inversiones este riesgo varía) y la composición del mix de activos y la evolución de los valores de los activos.

Para controlar y gestionar el riesgo de mercado, Mutualidad utiliza técnicas de gestión de activo y pasivo (ALM), entre otros.

Mutualidad, a efectos de gestión, valora el riesgo de inmuebles con un criterio diferente al propuesto por la fórmula estándar de Pilar 1, pues entiende que el shock del 25 % no se adapta a la realidad del riesgo real asumido en su actividad de inversión y gestión inmobiliaria. El objetivo es, por tanto, proponer un esquema de calibración del shock a aplicar en ORSA sobre la cartera de inmuebles en base a la experiencia de la cartera inmobiliaria de Mutualidad.

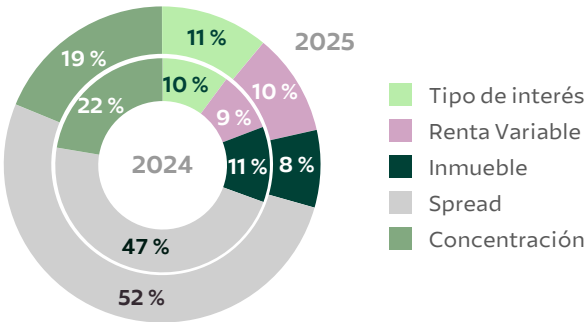
Durante 2025, se realizaron distintas pruebas de estrés en relación con el riesgo de mercado, por ejemplo:

- **Caída de rating:** aumento de 100 pb sobre la prima de riesgo de la deuda pública.
- **Prueba de estrés conjunto:** posible estrés de un conjunto de variables, que endurezcan las condiciones financieras como es el caso de variaciones repentinas en la caída de valoración de los activos de renta variable e inmuebles (oficinas y comercial). Así, la prueba de estrés ha consistido en una disminución del 10 % en la valoración de la renta variable y una disminución del 5 % en la valoración de los inmuebles. Todo ello aplicado de forma simultánea.

2.2. Riesgo de mercado de Avanza

La siguiente tabla muestra el peso y evolución de los distintos riesgos de mercado en función del volumen de capital regulatorio:

Cifras en miles de euros	2025	2024
Tipo de Interés	4.638	3.438
Renta Variable	4.403	3.077
Inmuebles	3.332	3.874
Spread	21.796	15.984
Concentración	7.902	7.589
Mercado	28.777	22.426



En el caso de los productos de vida-ahorro se deberá acreditar la obtención de determinadas rentabilidades, por lo que es necesario disponer de inversiones que las generen.

Avanza invierte un porcentaje muy elevado en activos de renta fija para cubrir sus obligaciones, siendo su objetivo buscar inversiones que permitan conseguir un riesgo reducido, a la vez que se puedan cubrir las garantías ofrecidas, y atendiendo al principio de prudencia, mantiene una diversificación que sigue los criterios que deben venir definidos en la Política de inversión.

3. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo que surge de una situación eventual en el que alguna de las contrapartes o emisores no haga frente a sus compromisos adquiridos con las entidades, y se entiende que la mejor herramienta de mitigación de riesgo de contraparte es el cumplimiento de las Políticas de inversiones y Reaseguro.

A efectos de Solvencia II, la clasificación de este riesgo tiene dos subgrupos que se valora por la exposición por el tipo de contraparte y su calificación crediticia, siendo el tipo 1, las partidas pendientes del reaseguro y efectivo en bancos; y en el tipo 2, básicamente, deudas de intermediarios y tomadores:

EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	42.274	25.910	19.212
Avanza	724	532	233
Resto	463	463	0
Grupo Mutualidad	44.251	26.878	20.365

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	44.096	37.888	7.866
Avanza	1.095	481	687
Resto	155	93	72
Grupo Mutualidad	45.246	38.445	8.590

La siguiente tabla muestra el peso sobre el SCR total de cada entidad según la fórmula estándar antes del efecto de las correlaciones, para los ejercicios 2025 y 2024.

	2025	2024
Mutualidad	5 %	5 %
Avanza	2 %	3 %
Resto	2 %	3 %
Grupo Mutualidad	5 %	5 %

Las siguientes tablas muestran la variación del valor de mercado de los activos considerados en el capital regulatorio para las entidades aseguradoras de Grupo Mutualidad en función del rating para el SCR de Contraparte de Tipo 1.

MUTUALIDAD

Cifras en miles de euros	2025	2024
AA	178.058	174.312
A	362.641	539.968
BBB	69	151
NR	6.137	6.747
TOTAL	546.905	721.178

AVANZA

Cifras en miles de euros	2025	2024
A	105	0
BB+	7.917	7.145
NR	0	0
TOTAL	8.022	7.145

4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge a consecuencia de que un pasivo no tenga los mismos flujos que el activo que le cubre, aunque no se encuentra cuantificado en el cálculo del SCR.

En el marco económico actual, no es un riesgo significativo, ya que es poco probable que Mutualidad o Avanza tengan que hacer frente al pago de una prestación y no dispongan de suficiente liquidez para el mismo. Estas entidades tratan de cubrir la posibilidad del riesgo de liquidez mediante estudios financieros y actuariales, donde se detectan posibles desajustes entre los flujos de ingresos y los gastos futuros mediante la gestión integral de activos y pasivos (ALM), permitiendo así que las decisiones y acciones vinculadas estén siempre coordinadas.

Tanto Mutualidad como Avanza entienden que la mejor herramienta de mitigación de este riesgo es el cumplimiento de las Políticas de inversiones y Reaseguro.

Dentro de los análisis periódicos realizados en el proceso ORSA, cabe señalar el análisis sobre el comportamiento de los mutualistas y asegurados bajo el supuesto de que el negocio susceptible de rescate o movilización sufriera una caída masiva y repentina del 40 %, previendo de esta manera su impacto sobre el negocio y la liquidez de los activos con los que hacer frente a este riesgo.

5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se deriva de pérdidas procedentes de los diferentes procesos y procedimientos internos inadecuados, de la asignación de responsabilidades en el desarrollo de la actividad de Mutualidad y de los sistemas o eventos externos.

Para valorar el riesgo operacional al que están expuestas las entidades aseguradoras de Grupo Mutualidad se utiliza la metodología de la fórmula estándar para el módulo de riesgo operacional.

Los riesgos operacionales identificados pueden ser clasificados en los siguientes bloques:



Prácticas con clientes, productos y negocio.



Interrupción de negocio y fallos de sistemas.



Ejecución, entrega y gestión de los procesos.

La base fundamental de su cálculo, en términos de capital regulatorio, sigue los criterios establecidos por la fórmula estándar de Solvencia II, y se obtiene por tanto en función del volumen de primas y provisiones de la entidad. Por tanto, la evolución de este riesgo está vinculada directamente con la evolución del volumen de negocio, sin que un incremento del importe de capital regulatorio por este riesgo implique necesariamente un empeoramiento del entorno de control interno.

Cifras en miles de euros	2025	2024
Mutualidad	44.951	41.593
Avanza	6.945	4.410
Resto	0	0
Grupo Mutualidad	46.235	42.517

Adicionalmente, el riesgo operacional se gestiona dentro del Sistema de Gestión de Riesgos. Las áreas de negocio son responsables de la identificación y gestión de los riesgos asociados a sus procesos, mientras que la Función de gestión de riesgos supervisa la exposición y gestión del riesgo y reporta a los Órganos de Gobierno.

En Mutualidad, entre otros, se consideran los siguientes aspectos para mitigar los riesgos operacionales:

- Evaluación de riesgos y controles en procesos operativos.
- Registro de incidentes operacionales.
- Análisis del riesgo operacional en el desarrollo de nuevos productos por distintas áreas y funciones.
- Existencia un plan de continuidad de negocio que permite minimizar los efectos de un evento catastrófico. Este dispositivo es evaluado periódicamente por la Entidad.
- Pólizas de seguros para cubrir determinados riesgos como responsabilidad civil y profesional, así como de daños a los bienes y ciberseguridad.
- Además, el departamento de personas y cultura corporativa lleva a cabo distintas medidas para mitigar el riesgo derivado de las personas.

En Avanza, entre otros, se consideran los siguientes aspectos para mitigar los riesgos operacionales:

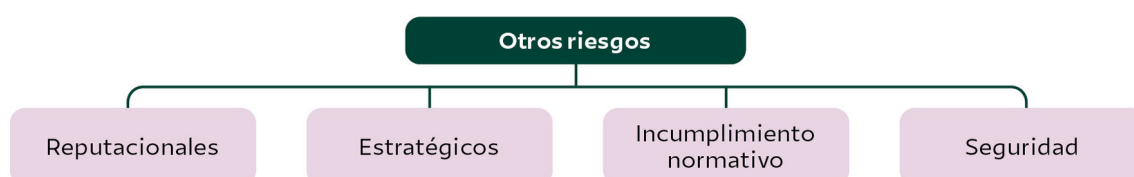
- Evaluación de riesgos y controles en procesos operativos.
- Existencia un plan de continuidad de negocio que permite minimizar los efectos de un evento catastrófico. Este dispositivo es evaluado periódicamente por la Entidad.
- Pólizas de seguros para cubrir determinados riesgos como responsabilidad civil y profesional, así como de daños a los bienes y ciberseguridad.
- Además, el departamento de personas y cultura corporativa lleva a cabo distintas medidas para mitigar el riesgo derivado de las personas.

La gestión del riesgo operacional descrita se encuentra recogida y desarrollada a través de la Política de Riesgo Operacional de cada entidad, en la que se establecen la estrategia, los principios y las directrices para la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta Mutualidad y Avanza.

6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Dentro de otros riesgos significativos se han separado algunos riesgos que estaban siendo considerados dentro del riesgo operacional, como los riesgos de seguridad y los de incumplimiento normativo, así como otros como los riesgos reputacionales y estratégicos.

Mutualidad y Avanza están evaluando la incorporación del impacto cuantitativo y/o cualitativo en el ORSA de estos riesgos.



El riesgo reputacional emerge cuando las expectativas de los distintos grupos de interés no se ven satisfechas, pudiendo perjudicar a las relaciones de negocio actuales o futuras. Lo que lo distingue es su dependencia de percepciones externas y su capacidad de manifestarse a través de diversas causas, incluso derivadas de otros riesgos o del entorno social, económico o sectorial.

Su gestión requiere un enfoque proactivo de identificación, control y prevención para minimizar su probabilidad de ocurrencia y atenuar su impacto.

El Departamento de Comunicación y Sostenibilidad ha consolidado un modelo propio de gestión *multistakeholder* y multidimensional, denominado Índice Reputacional, que nos permite conocer con más detalle las expectativas y valoraciones de cada grupo de interés respecto a los pilares reputacionales y temas materiales.

Se definen como riesgos emergentes a aquellos riesgos con un alto grado de incertidumbre, muy difíciles de valorar y que pueden tener un impacto significativo en las pérdidas de la Entidad.

Dentro de los riesgos estratégicos se han identificado:

Riesgos derivados de la implementación de nuevas regulaciones.

Riesgos derivados de cambios en la legislación tributaria.

Los riesgos de incumplimiento normativo se definen como el riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales derivados del incumplimiento de las normativas.

Mutualidad y Avanza controlan este riesgo a través de la Función de Verificación de Cumplimiento Normativo mediante la aplicación de procedimientos de comunicación y seguimiento de las modificaciones normativas y el asesoramiento y control de las modificaciones legales.

Dentro de los riesgos de seguridad se encuentran las amenazas que podrían afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas, ocasionando la pérdida o mal uso de los activos, pérdida de imagen y reputación e interrupción de los procesos que soportan el negocio. La medición del riesgo de ciberseguridad de la compañía se realiza mediante una evaluación de dichas amenazas que pueden afectar a los activos de esta.

Para ello, se han considerado los siguientes actores:

- Atacante externo.
- Empleado.
- Proveedor.
- Mutualista / Asegurado.

Asimismo, las principales amenazas que se evalúan, teniendo en cuenta si afectan a los activos de información, son la gestión de terceros, el robo de identidades, el *phishing* como método de engaño para conseguir información confidencial, el *malware* y *ransomware* como aplicación dañina para los dispositivos y bloqueo de archivos mediante rescate de pago para restaurar el acceso, la fuga de información, las brechas de configuración en sistemas, los ataques web y de aplicaciones móviles, la indisponibilidad en sistemas y los errores humanos.

Para la medición de los niveles de riesgos de las amenazas se cuenta con un marco de control que aúna los mejores estándares en materia de ciberseguridad (ISO, NIST, etc.). Este marco permite medir las distintas capacidades de que dispone una entidad, agrupándolas en cuatro dominios (gobierno, protección, vigilancia y resiliencia).

El cálculo del nivel de riesgo de estas amenazas se obtiene al cruzar los parámetros de probabilidad de ocurrencia de la amenaza en el entorno de la compañía, probabilidad de materialización en función de los controles de seguridad implementados y el impacto en la compañía.

La estrategia a tomar con respecto a la gestión del nivel de riesgo depende de la amenaza y se clasifica diferenciando entre cuatro posibles tipos de planes de respuesta entre los que se encuentran la eliminación, reducción, transferencia y aceptación de los riesgos.

Los elementos involucrados en la evaluación de riesgos son los activos (recursos de la compañía necesarios para el desempeño de las actividades diarias), las amenazas (circunstancia con consecuencias negativas sobre los activos) y los controles (medidas de protección para reducir los riesgos).

Una vez identificados los elementos anteriormente descritos, se prepara un informe de valoración del riesgo dónde se indica en detalle el nivel de riesgo asociado a cada amenaza.

La revisión de los análisis de riesgos se realiza periódicamente, identificando aquellos cambios o modificaciones que se pudieran haber producido respecto a la evaluación inicial de dicho riesgo y sus niveles.

7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Grupo Mutualidad y las entidades incluidas en el perímetro utilizan las matrices de correlación definidas en la fórmula estándar tanto para los riesgos cubiertos por los módulos y submódulos como para el capital de solvencia obligatorio básico.

A fecha de emisión del informe, no se tiene previsto utilizar ninguna técnica de mitigación del riesgo significativa más allá de las descritas a lo largo del informe.

Cabe mencionar que el importe total del beneficio esperado incluido en las primas futuras en 2025 asciende a 276.237 miles de euros en la provisión técnica para Mutualidad y a 5.483 miles de euros en la provisión matemática para Avanza.



D Valoración a efectos de solvencia

1. Activos	59
2. Provisiones técnicas	63
3. Otros pasivos	66



D VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

La valoración de activos y pasivos ha sido realizada según el capítulo VI, Sección 1, «Valoración de activos y pasivos» de la DIRECTIVA 2009/138/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) traspuesta y desarrollada a la normativa española en el Capítulo II de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y en el Capítulo II del Real Decreto 1060/2015 (RDOSEAR), «Valoración de activos y pasivos, garantías financieras e inversiones».

1. ACTIVOS

Para el balance económico, los activos se han valorado a precio de mercado según se indica en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE traspuesto en el artículo 68 apartado 1 de la Ley 20/2015 LOSSEAR, que establece que los activos se valorarán por el importe según el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Mutualidad y Avanza reconocen y valoran sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General Contable de Entidades Aseguradoras (PGCEA). Un activo se reconoce en el balance cuando sea probable la obtención de beneficios o rendimientos futuros para la Entidad y siempre que se valoren con fiabilidad. Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del activo del que se trate.

De esta forma, se presentan las principales diferencias de valoración para cada clase de activo entre este valor de mercado (balance económico) y el valor contable (balance contable).

En las siguientes tablas, se muestra de forma resumida la evolución del activo balance contable y económico en miles de euros, que se encuentra detallada en los anexos SE.02.01 – Balance:

BALANCE ECONÓMICO - EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Activo - Económico	12.181.236	11.800.745	397.070	95.191
Renta fija	9.860.701	9.501.443	359.159	99
Renta variable	263.767	361.750	1.666	0
IIC (fondos de inversión)	449.013	438.488	10.152	374
Inmuebles	812.737	712.301	13.330	87.106
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	561.739	546.905	7.917	6.917
Resto de activos	233.279	239.858	4.847	695

BALANCE ECONÓMICO - EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Activo - Económico	11.562.174	11.295.480	276.586	15.739
Renta fija	9.116.823	8.879.407	237.316	99
Renta variable	261.025	284.570	1.424	0
IIC (fondos de inversión)	419.865	411.258	7.034	1.573
Inmuebles	829.741	801.972	15.497	12.272
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	729.640	721.178	7.145	1.318
Resto de activos	205.080	197.095	8.170	477

BALANCE CONTABLE - EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Activo - Contable	11.919.955	11.539.908	397.433	92.739
Renta fija	9.714.841	9.357.920	356.822	99
Renta variable	263.767	361.750	936	0
IIC (fondos de inversión)	449.013	438.488	10.152	374
Inmuebles	701.018	603.796	12.615	84.607
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	561.731	546.897	7.917	6.917
Resto de activos	229.585	231.057	8.991	743

BALANCE CONTABLE - EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Activo - Contable	11.306.300	11.036.097	278.201	15.215
Renta fija	8.967.886	8.728.819	238.967	99
Renta variable	261.025	283.020	936	0
IIC (fondos de inversión)	419.865	411.258	7.034	1.573
Inmuebles	703.157	677.325	14.156	11.676
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	729.602	721.140	7.145	1.318
Resto de activos	224.765	214.535	9.963	549

El cambio de valoración motivado por el entorno normativo de Solvencia II para Grupo Mutualidad supone un aumento del 2 % en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2025 (un 2 % el año anterior), pasando de 11.919.955 miles de euros en valor contable (11.306.300 miles de euros en 2024) a 12.181.236 miles de euros en valor de mercado (11.562.174 miles de euros en 2024) que provienen principalmente del impacto de Mutualidad.

El cambio de valoración motivado por el marco normativo de Solvencia II para Avanza supone una variación del 0 % en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2025 (-1 % en 2024), pasando de 397.433 miles de euros en valor contable (278.201 miles de euros en 2024) a 397.070 miles de euros a valor de mercado (276.586 miles de euros en 2024).

El cambio de valoración motivado por este nuevo entorno normativo de Solvencia II, supone un aumento del 2 % (un 2 % el año anterior) en la valoración de los activos de Mutualidad, pasando de 11.539.908 miles de euros en valor contable a 11.800.745 miles de euros en balance económico en 2025 (11.036.097 miles de euros en valor contable a 11.295.480 miles de euros en valor de mercado en 2024).

Los activos de Renta fija, Inmuebles, así como la partida de Impuestos diferidos (recoge el impacto fiscal en los cambios de valoración de los pasivos) incluida en «Resto de activos» son los que han sufrido cambios. Los activos de renta variable y fondos de inversión (IIC) tienen el mismo valor en ambas normativas donde se utiliza el precio de cotización o valor liquidativo respectivamente, recogido a través de la plataforma financiera Bloomberg que tanto Mutualidad como Avanza utilizan como referencia del valor de mercado. De igual forma, los depósitos y las cuentas de efectivo no producen diferencias de valoración.

1.1. Activos Intangibles

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance de las cuentas anuales se corresponden con aplicaciones informáticas y se valoran al coste de adquisición que incluye todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento, minorados en su correspondiente amortización acumulada. Se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada, con un máximo de cinco años.

A efectos de Solvencia II, las aplicaciones informáticas tienen un valor nulo, dado que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no existe un precio de cotización observable en mercados activos para este tipo de activo.

1.2. Activos por impuestos diferidos

A efectos contables, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos.

En el balance de cuentas anuales y en el balance de Solvencia II los impuestos diferidos de activos y pasivos se reconocen en su epígrafe correspondiente.

Las entidades reconocen los impuestos diferidos correspondientes y los han valorado de acuerdo con la normativa legal, reglamentaria y técnica correspondiente que registra los impuestos diferidos de los ajustes introducidos en el Balance Económico por su naturaleza entre activos y pasivos. Siendo la posición neta resultante de los impuestos diferidos de pasivo.

1.2.1. Ajuste por impuestos diferidos

Con el fin de justificar la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos y el activo por impuesto diferido reconocido en el balance económico, se ha realizado un test de temporalidad según lo indicado en las directrices sobre la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos, concretamente lo establecido en la Directriz 10.

Mutualidad y Avanza realizan la absorción de pérdidas de los impuestos diferidos a partir de los impuestos diferidos de pasivos netos del balance económico, siguiendo el criterio 2/2019 publicado por la DGSFP sobre impuestos diferidos.

A continuación, se presenta el detalle del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT), incluyendo su cuantificación en los ejercicios 2025 y 2024, así como la variación registrada y su impacto relativo.

GRUPO MUTUALIDAD

Cifras en miles de euros	2025	2024	VARIACIÓN	IMPACTO (%)
Activos por impuesto diferido	187.192	147.860	39.332	27 %
Pasivos por impuesto diferido	409.724	431.918	-22.194	-5 %
Neto	-222.532	-284.057	61.525	-22 %

MUTUALIDAD

Cifras en miles de euros	2025	2024	VARIACIÓN	IMPACTO (%)
Activos por impuesto diferido	184.978	146.980	37.998	26 %
Pasivos por impuesto diferido	387.060	416.743	-29.683	-7 %
Neto	-202.082	-269.763	67.681	-25 %

AVANZA

Cifras en miles de euros	2025	2024	VARIACIÓN	IMPACTO (%)
Activos por impuesto diferido	3.097	3.394	-297	-9 %
Pasivos por impuesto diferido	22.632	15.791	6.840	43 %
Neto	-19.534	-12.397	-7.137	58 %

El cálculo del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT) se deriva del escenario de estrés considerado en el cálculo del capital de solvencia obligatorio. En primer lugar, se estima la pérdida fiscal generada tras el estrés y la parte de la misma absorbida por pasivos por impuestos diferidos existentes. Posteriormente, la pérdida restante se somete al test de recuperabilidad, justificándose en función de los beneficios fiscales futuros esperados. Finalmente, se determina el importe máximo justificable del ajuste y el porcentaje efectivamente reconocido, en línea con los requisitos establecidos en la normativa de Solvencia II.

En particular, bajo Solvencia II los activos y pasivos se valoran generalmente a **valor económico o de mercado**, lo que puede generar diferencias frente a la valoración contable que dan lugar al reconocimiento de **activos o pasivos por impuestos diferidos**. Estas partidas recogen el impacto fiscal futuro derivado de dichas diferencias temporarias y contribuyen a reconciliar el balance económico con el balance contable, en línea con los requisitos establecidos en la normativa de Solvencia II.

1.3. Diferencias de valoración en la renta fija

La renta fija es la clase de activo predominante en la cartera de inversiones de Mutuality y Avanza, siendo considerada en su globalidad como de bajo riesgo, tanto por la calificación crediticia de la contraparte (con preeminencia de activos *Investment Grade*), como por el orden de prelación de dicha deuda (esencialmente Bono Senior).

Para Mutuality y Avanza, la valoración de los activos financieros del balance contable depende de las normas de registro y valoración del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado el 24 de julio del Real Decreto 1317/2008. Sin embargo, la nueva directiva comunitaria de Solvencia II, establece que los activos financieros tienen que valorarse a su valor de mercado en el balance económico.

En el caso de los activos de renta fija la diferencia entre la valoración contable y la valoración a efectos de Solvencia II se debe a:

- ➔ La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Mutuality, que asciende a 131.842 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (121.639 miles de euros en 2024), como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- ➔ La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Avanza, que asciende a 5.668 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (3.710 miles de euros en 2024), como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- ➔ La valoración a valor de mercado de la cartera clasificada a vencimiento, que al cierre del ejercicio 2025 tiene unas plusvalías recogidas en valor de mercado de 15.027 miles de euros (28.987 miles de euros en 2024) en el caso de Mutuality, y -3.309 miles de euros para Avanza (-5.315 miles de euros en 2024).

1.4. Diferencias de valoración en los inmuebles

Las diferencias de valoración de las inversiones inmobiliarias resultan a consecuencia de los diferentes criterios de valoración entre ambas normativas.

Para Grupo Mutuality, en el caso del balance contable, se establece que los inmuebles serán valorados por su coste amortizado (también llamado valor neto contable, que es el precio de adquisición minorado por la amortización contable y los deterioros), cuyo valor asciende a 701.018 miles de euros en 2025 (703.157 miles de euros en el año anterior), de los cuales Mutuality concentra un valor de 603.796 miles de euros en el ejercicio (677.325 miles de euros en 2024) y Avanza 12.615 miles de euros en 2025 (14.156 miles de euros del ejercicio anterior), mientras Solvencia II establece que para valorar los inmuebles en el balance económico se utilizará el valor de mercado, siendo este el valor de la última tasación del inmueble proporcionado por una tasadora independiente según normativa ECO/805/2003 del 27 de marzo «sobre normas de valoración de bienes inmuebles», modificada por la Disposición Sexta Final del RD 1060/2015 (RDOSSEAR). En el caso de Grupo Mutuality el valor en el ejercicio 2025 asciende a 812.737 miles de euros (829.741 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales Mutuality concentra 712.301 miles de euros en 2025 (801.972 miles de euros en 2024) y para Avanza el valor de mercado es de 13.330 miles de euros en el ejercicio (15.497 miles de euros en ejercicio anterior).

En base a estas referencias normativas, el valor de tasación utilizado por las entidades es el menor entre:

Valor por comparación	Consiste en obtener el valor del inmueble mediante su comparación con, como mínimo, otros 6 inmuebles similares (testigos comparables) cuyo valor sea conocido (transacciones u ofertas de mercado verificables) en la fecha de la valoración dentro de un mercado lo suficientemente representativo y que serán ponderados por coeficientes en una homogeneización objetiva.
Valor por actualización	Cálculo del valor por la actualización de los flujos de caja previstos que vaya a generar la explotación económica, o bien, en el caso de que el inmueble esté arrendado, por la actualización de las rentas futuras acordadas según duración y condiciones del contrato de alquiler vigente.
Valor de reemplazamiento neto	Coste de reemplazamiento o reposición del inmueble objeto de valoración (valor de repercusión del suelo más coste de construcción neto).

El valor de mercado de los activos inmobiliarios para Grupo Mutualidad supera en un 16 % su valor contable, lo que supone una muy significativa aportación de liquidez al patrimonio.

1.5. Efectivo y activos equivalentes

Este tipo de activo incluye billetes y monedas en circulación directamente utilizables para realizar pagos mediante cheque, giro, transferencia, débito o crédito directo u otro instrumento de pago directo, sin sanción ni restricción. En Solvencia II se incluyen en esta partida aquellos depósitos a corto plazo que se pueden considerar equivalentes al efectivo.

1.6. Otros activos, no consignados en otras partidas

Dentro del epígrafe de otros activos se incluyen las periodificaciones correspondientes con los intereses de los activos que son eliminados a efectos de la valoración en Solvencia II.

2. PROVISIONES TÉCNICAS

El valor de los pasivos del balance económico en 2025 de Grupo Mutualidad, a cierre de ejercicio, asciende a 10.753.397 miles de euros (9.997.239 miles de euros en 2024), de los cuales 10.445.465 miles de euros corresponden a Mutualidad (9.775.789 miles de euros en el ejercicio anterior), y 320.152 miles de euros a Avanza (222.615 miles de euros en 2024), frente a los 11.227.785 miles de euros en el balance contable de Grupo Mutualidad (10.645.940 miles de euros en 2024), de los cuales Mutualidad concentra 10.858.283 miles de euros (10.384.314 miles de euros en el ejercicio anterior) y Avanza 379.739 miles de euros (261.740 miles de euros en 2024).

La reclasificación del balance contable al balance económico produce una variación del pasivo de Grupo Mutualidad del -4 % (-6 % en 2024) como consecuencia principalmente de la variación del -4 % de Mutualidad (-6 % en 2024) y del -16 % en Avanza (-15 % en 2024) por los diferentes criterios de valoración, principalmente motivado por la desaparición de la partida pasivos por asimetrías contables y la medida transitoria de provisiones técnicas autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la entrada en vigor de la Directiva de Solvencia II para Mutualidad pero que en 2025 no se ha aplicado.

En las siguientes tablas se muestra de forma resumida la evolución del pasivo del balance contable y económico, para el ejercicio de referencia, que se encuentra detallada en el anexo SE.02.01 – Balance del 2025 y las cifras del ejercicio 2024:

EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Pasivo - Económico	10.753.397	10.445.465	320.152	1.594
Provisión técnica	10.312.431	10.028.632	285.813	0
Resto pasivos	440.966	416.833	34.339	1.594

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Pasivo - Contable	11.227.785	10.858.283	379.739	969
Provisión técnica	11.545.946	11.181.032	364.914	0
Resto pasivos	-318.160	-322.749	14.825	969

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Pasivo - Económico	9.997.239	9.775.789	222.615	317
Provisión técnica	9.539.181	9.333.450	206.145	0
Resto pasivos	458.058	442.339	16.470	317

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Pasivo - Contable	10.645.940	10.384.314	261.740	168
Provisión técnica	10.772.483	10.513.230	259.254	0
Resto pasivos	-126.543	-128.915	2.486	168

Estas valoraciones, estimadas conforme a la normativa vigente, resultan coherentes y siguen una correcta evolución.

El valor económico (Solvencia II) de las provisiones técnicas ha sido calculado según el artículo 69 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR), que indica que el valor de las provisiones técnicas se corresponderá con el importe actual que las entidades aseguradoras y reaseguradoras tendrían que pagar si transfirieran sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra entidad.

El valor de estas provisiones es la suma de la mejor estimación del pasivo que se corresponde con los flujos de caja futuros estimados derivados de los contratos de seguro (entradas y salidas), ponderada por su probabilidad teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y un margen de riesgo (ver modelo S.12.01) que garantice que el valor de las provisiones técnicas será el que pueda intercambiarse en el mercado por asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

En el caso de Mutualidad y Avanza, la exposición corresponde básicamente a seguros de vida, siendo inmaterial la exposición por seguros de no vida. Para calcular estos dos componentes, se aplican las normas sobre provisiones técnicas de los Artículos 48 al 58 del Real Decreto 1060/2015 (RDOSSEAR).

En cuanto a las diferencias en las bases, hipótesis y métodos de cálculo utilizados para la valoración a nivel contable y económico, se producen por la utilización de diferentes tipos de interés de descuento y la asunción de hipótesis realistas en balance económico frente a las bases técnicas utilizadas en el cálculo de las provisiones del balance contable.

Las provisiones técnicas, valoradas bajo Solvencia II, en el ejercicio 2025 resultan un -11 % para Grupo Mutualidad que las contables (-11 % en 2024), -10 % en Mutualidad (-11 % en 2024) y un -22 % para Avanza (-20 % en 2024) debido a que las bases hipótesis y métodos para calcular ambas provisiones son distintas y que se encuentran recogidas en el anexo S.02.01.02 y con mayor detalle en el anexo S.12.01 (provisiones de vida) y S.17.01 (provisiones no vida).

Mutualidad y Avanza han utilizado para el cálculo de las provisiones las tablas biométricas aceptadas; si bien Mutualidad procedió a acogerse al periodo de adaptación de tablas a efectos contables, que finalizó en 2024 como consecuencia de la entrada en vigor de las nuevas tablas biométricas publicadas en la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia admisibles para la tarificación y cálculo de las provisiones técnicas por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas sectoriales.

Tanto Mutualidad como Avanza han llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada que prueba la suficiencia de las tablas utilizadas frente al comportamiento real.

Para el cálculo de la mejor estimación de provisiones de Solvencia, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, Mutualidad y Avanza han utilizado las tablas biométricas de segundo orden para las contingencias correspondientes.

La posición neta en el balance económico con las operaciones de reaseguro en Mutualidad asciende a -1.951 miles de euros en 2025 y a 195 miles de euros en Avanza.

La curva de la tasa de referencia utilizada se basa en la curva de tipos reglamentaria de EIOPA incluyendo el ajuste de riesgo de crédito y de volatilidad, así como la metodología de convergencia del tipo en el plazo final o UFR (correspondiente a las siglas en inglés de *Ultimate Forward Rate*).

A cierre del ejercicio, el *Credit Risk Adjustment* (CRA) aplicado ha sido de 10 pbs (puntos básicos) en 2025 (igual que en 2024) y el ajuste de volatilidad aplicado ha sido de 14 pbs (igual que en 2024). Por último, la UFR usada en 2025, igual que en 2024, ha sido del 3,30 %.

Las hipótesis consideradas en Solvencia II recogen el grado de incertidumbre o variabilidad que pueden sufrir las proyecciones de las obligaciones de seguro en un futuro y utilizan en todos los casos, la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo más el componente de ajuste por volatilidad.

Las proyecciones de las obligaciones de seguro cumplen con los límites dispuestos en el Artículo 18 del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/35 y las directrices de EIOPA sobre los límites de los contratos de seguro y reaseguro. En especial, en el caso de la actividad de las mutualidades de previsión social que materialicen el régimen alternativo al RETA, las obligaciones y primas futuras pertenecen en su totalidad a los límites del contrato (para más información ver respuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la consulta técnica: 12/2015). Por último, la provisión de Solvencia II contiene el margen de riesgo que es otro elemento diferencial entre ambas provisiones.

El cálculo del margen de riesgo se realiza en base a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento delegado UE 2015/35 donde se establece que el margen de riesgo de la cartera de obligaciones de seguros y reaseguros se calcula usando la siguiente fórmula:

$$RM = CoC \sum_{t \geq 0}^{\infty} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

Donde:

- CoC representa el coste de capital.
- La suma cubre todos los números incluyendo el cero.
- SCR(t) representa el capital requerido de solvencia después de t años.
- r(t+1) representa la tasa de interés sin riesgo correspondiente al vencimiento de t+1.

El importe del margen de riesgo en 2025 para Grupo Mutualidad asciende a 69.167 miles de euros (125.121 en 2024), de los que 70.319 miles de euros corresponden a Mutualidad (124.338 miles de euros en 2024) y 862 miles de euros corresponden a Avanza (1.197 miles de euros en 2024).

Dado que se utilizan métodos de estimación actuariales suficientemente contrastados en el sector asegurador, y que el uso de los mencionados métodos arroja un nivel de suficiencia razonable, se puede concluir que el nivel de incertidumbre en la estimación de provisiones no es significativo.

La metodología utilizada en la derivación de las hipótesis de los modelos no ha variado significativamente con respecto a los ejercicios anteriores, si bien, se ha procedido a la revisión/actualización de la hipótesis de gastos y caída de cartera, así como de los modelos existentes.

Además, Mutualidad solicitó en 2015 la autorización de la medida transitoria para el cálculo de las provisiones técnicas según el Artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 modificada por la Directiva 2014/51/UE del Parlamento Europeo, cuyo periodo de adaptación es hasta 2032.

El importe autorizado fue de 123.053 miles de euros para ese periodo, siendo amortizado linealmente a razón de 7.691 miles de euros cada año. Durante 2025 Mutualidad no ha aplicado la deducción por la medida transitoria de las provisiones técnicas al no cumplirse los límites establecidos por la normativa para su aplicación frente al importe que hubiese correspondido al cierre del ejercicio 2025 que hubiese sido de 46.145 miles de euros en 2025 (53.836 miles de euros en 2024).

Además, en virtud del Artículo 57 RDOSEAR, Mutualidad y Avanza aplican un ajuste por volatilidad a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo para valorar sus provisiones técnicas. La posible eliminación de este ajuste produciría un aumento en las provisiones técnicas como se muestra a continuación en los siguientes cuadros comparativos:

EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	10.131.726	10.028.632	1,03 %
Avanza	288.617	285.813	0,98 %

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	9.516.475	9.333.450	1,96 %
Avanza	207.153	206.145	0,49 %

*AV: Ajuste por volatilidad

3. OTROS PASIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su artículo 68.2, los pasivos de las entidades en términos generales han sido valorados en el marco de Solvencia II «por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua».

Se reconoce y valora sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). Un pasivo se reconoce en el balance cuando sea probable que, al vencimiento o liquidación, se deba entregar o ceder recursos que incorporen beneficios o rendimientos futuros y siempre que se valoren con fiabilidad.

Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del pasivo del que se trate.

La principal diferencia dentro de la partida de otros pasivos corresponde a las asimetrías contables valoradas en los estados financieros, cuya valoración no aplica bajo balance económico de Solvencia II, pues este concepto ya queda recogido en la propia estimación del pasivo y por tanto, de aplicarse esta corrección, sería duplicar un pasivo ya proyectado en la mejor estimación.

Por otro lado, se generan nuevos pasivos fiscales por impuestos diferidos en el balance económico, debido a los cambios de valoración en el activo y el pasivo de Grupo Mutualidad por 409.724 miles de euros (431.918 miles de euros en el ejercicio 2024) de los cuales 387.060 miles de euros (416.743 miles de euros en el ejercicio anterior) provienen de Mutualidad y 22.632 miles de euros de Avanza (15.791 miles de euros en el ejercicio anterior). El detalle de la composición e impacto de los pasivos por impuestos diferidos se encuentra detallado en la sección 1.2 Activos por impuestos diferidos de este informe.



E Gestión de capital

1. Fondos propios	68
2. Capital de solvencia obligatorio	71
3. Ratio de solvencia	73

E

GESTIÓN DEL CAPITAL

A continuación, se detalla la suficiencia de fondos propios de los que dispone Grupo Mutualidad y sus entidades para hacer frente a los requisitos de capital regulatorio exigidos por el supervisor para garantizar así la solvencia de la entidad, así como el impacto de las medidas transitorias y de ajuste por volatilidad autorizadas por el supervisor a ser utilizadas por Mutualidad y Avanza.

1. FONDOS PROPIOS

La gestión de capital es esencial para garantizar la solvencia y la toma de decisiones de la Entidad. Esta gestión de capital se incluye como parte del proceso anual de la planificación ORSA, en el que se incluye el plan de gestión de capital a medio plazo y que es validado por los Órganos de Gobierno conforme a lo establecido en la política de ORSA y gestión de capital de la entidad conforme a lo establecido en la política de ORSA y gestión de capital.

Cada entidad determina y documenta, regularmente, la clasificación y composición de sus fondos propios conforme a la normativa vigente:

Determinación de los fondos propios, identificar qué partidas de balance e importes fuera de balance se consideran fondos propios.

Clasificación y admisibilidad de los fondos propios, donde los elementos de los fondos propios se clasificarán en tres niveles, conforme a lo establecido en la Directiva de Solvencia II, a efectos de su capacidad para cubrir los distintos requerimientos de capital.

Todos los fondos de Grupo Mutualidad y sus entidades están clasificados como fondos propios de nivel uno (Tier 1) constituidos por su capital social y las reservas que se pudieran constituir en el futuro y fondos propios de nivel tres en lo referente a los impuestos diferidos.

Mutualidad y Avanza, dentro de la ejecución del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), realizan un ejercicio de proyección de los fondos propios y los capitales de solvencia.

Respecto a la proyección de fondos propios de Mutualidad y Avanza se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

En relación con la proyección de los capitales de solvencia (por cada uno de los módulos de riesgos a los que están expuestas) y del capital mínimo requerido, se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Estas proyecciones se basan en los planes de capital, sometidos a condiciones de tensión, y tienen en consideración cualquier acción prevista que pudiera afectar a su importe o composición, por ejemplo, si está previsto reembolsar o rescatar cualquier elemento de los fondos propios, planes para obtener fondos propios adicionales, etc.

El cálculo del capital de solvencia conforme a la metodología establecida por la fórmula estándar considera los siguientes aspectos:

Capital de solvencia requerido es el que deberán tener las entidades aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente los compromisos con sus asegurados y cuya metodología de cálculo viene definida por la fórmula estándar.

Capital mínimo requerido es el importe de capital por debajo del cual la Entidad sería intervenida, cuya metodología de cálculo viene definida, en función del SCR, por la fórmula estándar.

La capacidad financiera se mide a través de la proporción entre el nivel de fondos propios disponibles y los capitales exigidos de solvencia.

Para el análisis y la gestión de capital se deben considerar los siguientes conceptos:

Nivel mínimo	Límite inferior para la capitalización de la entidad.	Es el capital de solvencia requerido y el nivel más bajo de fondos propios con los que debería contar la entidad.
Tolerancia al riesgo	Nivel de capitalización considerado adecuado para el balance de la Entidad en un entorno de negocio estable.	En este caso, los Fondos Propios de la Entidad deberían ser capaces de cubrir el capital de solvencia requerido más un margen de seguridad.
Apetito al riesgo	Es el nivel de Fondos Propios deseado por la Entidad, mediante el cual se permite cubrir el capital de solvencia requerido más contingencias futuras.	Su nivel se determinará, al menos anualmente, sobre la base de: • Situación del negocio • Capacidad de generar capital • Riesgos relevantes y volatilidades.

La solvencia se basa en la capacidad de ésta para tener activos suficientes con los que cubrir, no solo sus compromisos estimados de pagos futuros, sino también posibles desviaciones desfavorables futuras de su negocio. En concreto, el exceso entre el volumen de activos a valor de mercado y el volumen de pasivos también a valor de mercado o aproximación más realista, es lo que se denomina bajo la nueva normativa de Solvencia II como fondos propios.

De acuerdo con lo exigido por la legislación vigente, en la siguiente tabla se muestra la composición de los fondos propios, donde la reserva de conciliación es el exceso de los activos respecto de los pasivos una vez minorada por el fondo mutual o capital social y los activos por impuestos diferidos.

EJERCICIO 2025

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Reserva de conciliación	1.222.279	1.149.720	65.418	15.090
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	78.506
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
FONDOS PROPIOS	1.427.839	1.355.280	76.918	93.596
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-4.733	0	0	0
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	1.423.105	1.355.280	76.918	93.596

EJERCICIO 2024

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Reserva de conciliación	1.359.375	1.314.131	42.471	10.419
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	5.003
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
FONDOS PROPIOS	1.564.935	1.519.691	53.971	15.422
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-4.156	0	0	0
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	1.560.779	1.519.691	53.971	15.422

Por otra parte, debemos destacar que en Mutualidad y Avanza el 100 % de sus activos disponibles son Tier 1, no existiendo por tanto fondos de disponibilidad limitada o Tier 2 ni Tier 3.

Es importante señalar que, en el ejercicio 2025, el Fondo Mutual que debe constituir Mutualidad una vez obtenida la autorización de ampliación de prestaciones ascendería, como mínimo, a 11,1 millones de euros. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2025, el Fondo Mutual supera los 200 millones de euros.

En el ejercicio 2025 no ha habido ninguna partida deducida de los fondos propios, ni pesa, en Mutualidad y en Avanza, ninguna restricción sobre los elementos de los fondos propios que afecte a su disponibilidad, transferibilidad o admisibilidad para la cobertura del SCR y el MCR.

La diferencia entre los fondos propios contables y los fondos propios bajo Solvencia II es debida a la reserva de conciliación para realizar la transformación del balance contable a económico o balance de Solvencia II que, como se ha visto en las secciones anteriores, proviene de las diferencias de criterio en la valoración de las provisiones técnicas y de los activos mobiliarios e inmobiliarios.

EJERCICIO 2025

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	735.669	673.654	59.223	1.827
Ajustes por cambio de valor	-13.718	-14.122	528	4
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	441.579	437.634	4.059	3.407
Resultado del ejercicio	54.472	52.554	1.607	1.112
Socios externos	4.733	0	0	0
RESERVA DE CONCILIACIÓN	1.222.735	1.149.720	65.418	15.090

EJERCICIO 2024

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	904.576	867.908	37.510	375
Ajustes por cambio de valor	9.005	8.589	485	62
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	333.872	331.085	3.127	859
Resultado del ejercicio	108.140	106.549	1.348	383
Socios externos	4.156	0	0	0
RESERVA DE CONCILIACIÓN	1.359.749	1.314.131	42.471	10.419

Grupo Mutualidad presenta un resultado del ejercicio 2025, después de impuestos (sin incluir minoritarios), que asciende a 54.472 miles de euros (108.140 miles de euros en 2024), de los cuales 52.554 miles de euros se corresponden con el resultado del ejercicio de Mutualidad (106.549 miles de euros en 2024) y 1.607 miles de euros del resultado del ejercicio de Avanza (1.348 miles de euros en 2024).

El excedente de Mutualidad se propondrá destinarlo a reforzar los fondos propios no comprometidos, si se aprueba por la Asamblea General, con lo que estos alcanzarán los 695.748 miles en 2025 (643.194 miles de euros en 2024). Todo un ejercicio de responsabilidad por parte de la entidad que, año a año, destina los excedentes a fortalecer su solvencia, y un auténtico récord si tenemos en cuenta los 9 millones de euros de fondos propios con que partimos en 2005, es decir, que en 20 años hemos multiplicado por casi 75 veces nuestros fondos propios.

En la siguiente tabla se recogen los resultados y los fondos propios (incluido el resultado del ejercicio) de Grupo Mutualidad y sus entidades para los ejercicios 2025 y 2024:

<i>Cifras en miles de euros</i>	2025		2024	
	FONDOS PROPIOS	RESULTADO	FONDOS PROPIOS	RESULTADO
Mutualidad	695.748	52.554	643.194	106.549
Avanza	17.167	1.607	15.976	1.348
Resto	91.765	1.112	14.985	383
Grupo Mutualidad	701.155	54.016	647.199	107.766

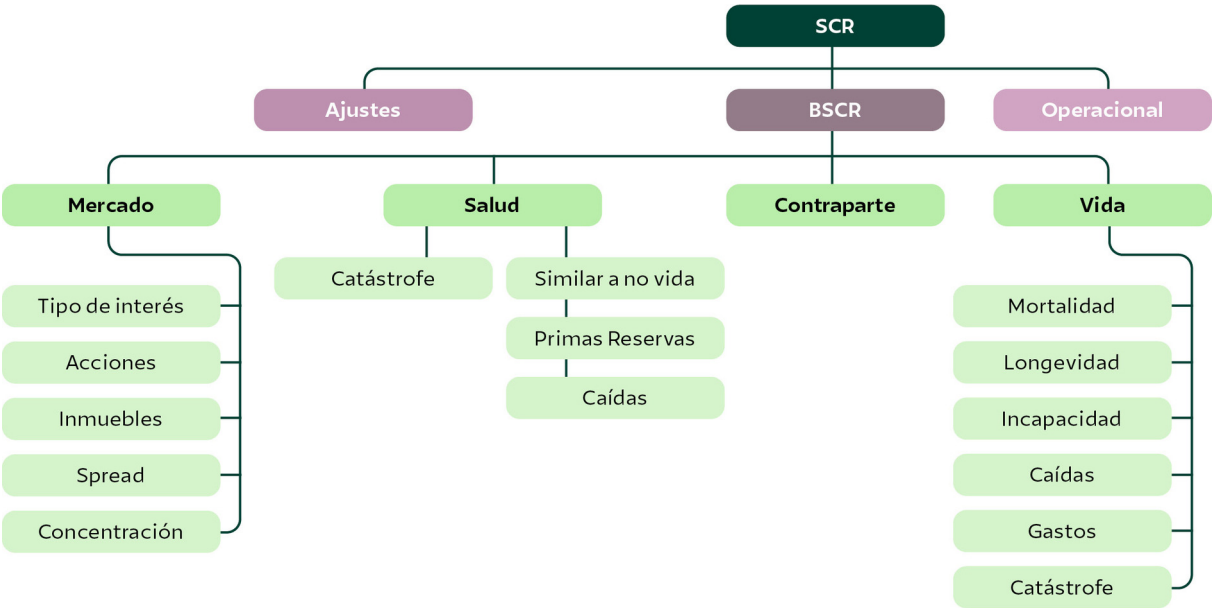
2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio (CSO o SCR por sus siglas en inglés) refleja el capital regulatorio o los fondos propios adicionales que han de tener disponible para asumir cualquier posible desviación de los riesgos que asume en su negocio.

Para su valoración, se ha optado por no utilizar simplificaciones, modelos internos o parámetros específicos, y aplica en consecuencia la fórmula estándar facilitada por la directiva de Solvencia II.

La autoridad de supervisión no ha exigido a las entidades que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la fórmula estándar por parámetros específicos a la hora de calcular los módulos del riesgo, de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio.

El mapa de riesgos y sub-riesgos sometidos a valoración de carga de capital que se asume es el siguiente:



Como resultado de la valoración de cada uno de estos riesgos y sub-riesgos, compensados o ajustados por los beneficios de la diversificación entre ellos, en las siguientes tablas se muestra el detalle de la evolución de los distintos módulos del SCR del 2025 y del ejercicio 2024:

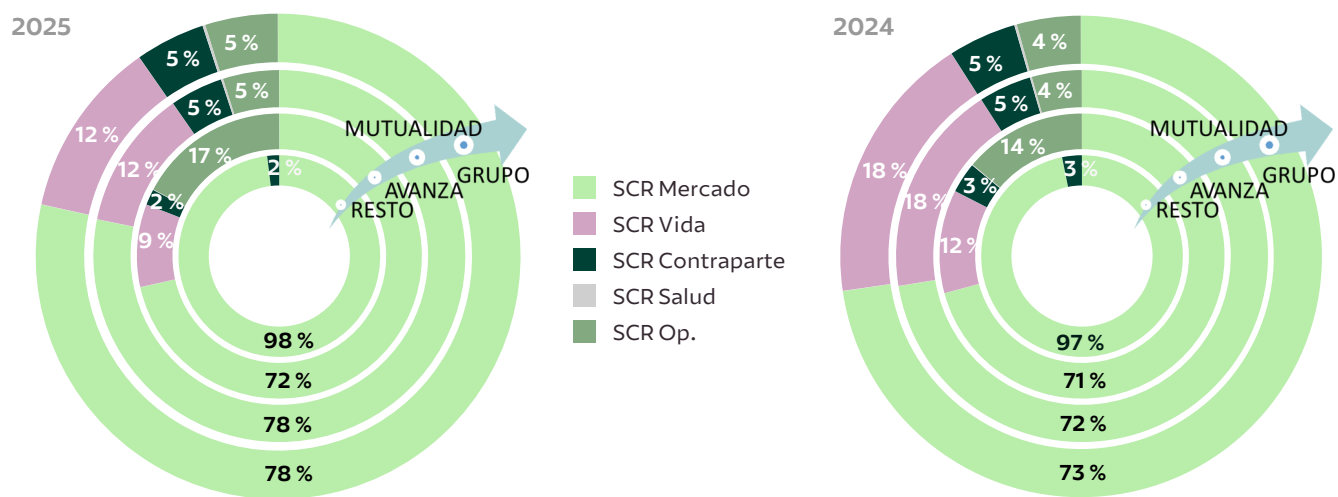
EJERCICIO 2025

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR	630.840	608.873	27.826	23.147
Ajustes CAPPT/ CAPID	-210.280	-202.082	-9.275	-625
SCR ANTES DE AJUSTES	841.119	810.955	37.101	23.772
SCR Op.	46.235	44.951	6.945	0
BSCR	794.884	766.003	30.156	23.772
Efecto diversificación	-108.965	-106.533	-3.144	-228
SCR Mercado	745.308	717.187	28.777	23.538
SCR Vida	112.679	111.483	3.777	0
SCR Contraparte	44.251	42.274	724	463
SCR Salud	1.612	1.594	22	0

EJERCICIO 2024

Cifras en miles de euros	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR	629.300	609.196	21.281	4.624
Ajustes CAPPT / CAPID	-209.767	-203.065	-7.094	-149
SCR ANTES DE AJUSTES	839.067	812.262	28.374	4.773
SCR Op.	42.517	41.593	4.410	0
BSCR	796.550	770.669	23.964	4.773
Efecto diversificación	-147.417	-144.166	-3.299	-113
SCR Mercado	717.328	692.686	22.426	4.731
SCR Vida	179.877	176.558	3.717	0
SCR Contraparte	45.246	44.096	1.095	155
SCR Salud	1.515	1.495	25	0

El riesgo de mercado es el más significativo y supone el 78 % del capital de solvencia obligatorio básico antes de diversificación para Grupo Mutualidad en el ejercicio 2025 (73 % en 2024), siendo estos porcentajes similares para Mutualidad, que representa el 78 %(72 % en 2024) y para Avanza que representa el 72 % (71 % en 2024). En concreto, la composición en función del peso relativo de cada uno de estos riesgos antes de la diversificación es el siguiente:



En cuanto a la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos, Grupo Mutualidad recoge un importe en 2025 de -210.280 miles de euros, Mutualidad ha considerado un importe de -202.082 miles de euros en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, mientras que en el caso de Avanza ha sido de -9.275 miles de euros.

Para ello, tanto Mutualidad como Avanza han realizado un test de temporalidad, considerando la pérdida instantánea del capital de solvencia obligatorio y el capital obligatorio por riesgo operacional, para justificar el ajuste tenido en cuenta en la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluyendo, en su caso, proyecciones de beneficios futuros con las consideraciones establecidas con la normativa vigente.

3. RATIO DE SOLVENCIA

Una vez cuantificados los fondos propios disponibles y el capital de solvencia obligatorio requerido por el regulador, se deberá estimar cuál es su ratio de solvencia tanto sobre este capital regulatorio (SCR) como sobre otra referencia normativa que es el denominado capital mínimo requerido (MCR).

En la siguiente tabla se muestra el detalle de Grupo Mutualidad y sus entidades a cierre del ejercicio 2025 y 2024:

EJERCICIO 2025

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Fondos propios admisibles a SCR (1)	1.423.105	1.355.280	76.918	93.596
Fondos propios admisibles a MCR (2)	1.423.105	1.355.280	76.918	93.596
SCR (3)	630.840	608.873	27.826	23.147
MCR (4)	228.087	222.094	5.993	0
Fondos propios libres (5)	792.266	746.407	49.092	70.449
Ratio de solvencia sobre SCR= (1)/(3)	226 %	223 %	276 %	404 %
Ratio de solvencia sobre MCR= (2)/(4)	624 %	610 %	1283 %	N/A

EJERCICIO 2024

<i>Cifras en miles de euros</i>	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Fondos propios admisibles a SCR (1)	1.560.779	1.519.691	53.971	15.422
Fondos propios admisibles a MCR (2)	1.560.779	1.519.691	53.971	15.422
SCR (3)	629.300	609.196	21.281	4.624
MCR (4)	209.094	204.780	5.320	0
Fondos propios libres (5)	931.479	910.495	32.691	10.798
Ratio de solvencia sobre SCR= (1)/(3)	248 %	249 %	254 %	334 %
Ratio de solvencia sobre MCR= (2)/(4)	746 %	742 %	1014 %	N/A

De esta manera, en 2025 Grupo Mutualidad cuenta con un excedente de 792.266 miles de euros (931.479 miles de euros en 2024), en el caso de Mutualidad el excedente ha sido de 746.407 miles de euros (910.495 miles de euros en el ejercicio 2024) y Avanza 49.092 miles de euros (32.691 miles de euros en el ejercicio 2024).

Por tanto, están en disposición de poder hacer frente con fortaleza a los posibles riesgos sobrevenidos que pudieran surgir en el medio plazo.

El capital mínimo obligatorio se establece a través de un cálculo lineal, usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del capital obligatorio de solvencia.

En concreto, el capital mínimo obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25 % sobre el capital obligatorio de solvencia, y como máximo, el 45 % sobre el capital obligatorio de solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la compañía y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de capital obligatorio de solvencia.

Sobre la cuantía mínima requerida, Grupo Mutualidad, y las entidades Mutualidad y Avanza, tienen una suficiencia más de 7 veces superior a la exigida por el regulador.

En cualquier caso, y pese a esta holgada suficiencia, se lleva a cabo una política de gestión de riesgos activa y muy vinculada al proceso ORSA con el propósito de evaluar las necesidades de capital futuras de tal forma que se asegure la solvencia de las entidades, no solo en el corto plazo sino también en el medio y largo plazo.

Por otro lado, entre otras consideraciones, es necesario mencionar que:

- No se utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) y que tiene implementados procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones; ni está utilizando parámetros específicos en ninguno de los módulos o submódulos de riesgo, que le son de aplicación, calculados con la fórmula estándar.
- La autoridad de supervisión no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio; ni ha exigido que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

3.1. Impacto de las medidas transitorias y ajuste de volatilidad

En el ejercicio 2025, aunque Mutualidad tiene concedida la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) por parte del supervisor nacional, no ha procedido a deducir del importe de las provisiones técnicas el impacto pendiente de la medida transitoria de provisiones técnicas al no cumplirse todos los requisitos normativos. Sin embargo, continúa aplicando el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de ambas medidas en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2025 (miles de euros)	NO APLICA MEDIDA	APLICA MEDIDA AJUSTE VOLATILIDAD	Datos a 31/12/2024 (miles de euros)	NO APLICA MEDIDA	APLICA MEDIDA AJUSTE VOLATILIDAD
Fondos propios	1.277.958	1.355.280	Fondos propios	1.382.165	1.519.691
SCR	634.636	608.873	SCR	611.794	609.196
Ratio FFPP/SCR	201 %	223 %	Ratio FFPP/SCR	226 %	249 %

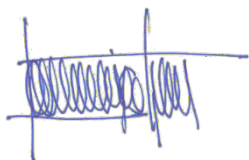
Avanza aplica el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de esta medida en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2025 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad	Datos a 31/12/2024 (miles de euros)	NO APLICA MEDIDA	APLICA MEDIDA AJUSTE VOLATILIDAD
Fondos propios	74.815	76.918	Fondos propios	53.067	53.971
SCR	27.848	27.826	SCR	21.293	21.281
Ratio FFPP/SCR	269 %	276 %	Ratio FFPP/SCR	249 %	254 %

De esta forma, se demuestra que Mutualidad y Avanza, aún sin la aplicación de estas medidas, conservarían una situación positiva de solvencia en términos de fondos propios disponibles para cobertura del capital regulatorio requerido.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 80 a 82 y 144 de La Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia, siendo este aprobado por la Junta de Gobierno y Comisión de Auditoría en

Madrid, a 20 de mayo de 2026.



D. Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente de Mutualidad
Presidente Avanza



D.ª Victoria Ortega Benito
Secretaria Mutualidad



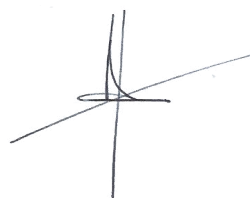
Rafael Navas Lanchas
Director General Grupo Mutualidad
Consejero Avanza



D. Fernando Ariza Rodríguez
Director General Mutualidad
Consejero Avanza



D. Raúl Casado García
Director General Avanza



D. Jaime Moreno Caballero
Responsable de la Función de Gestión
de Riesgos



D. Antonio Carrasco Duro
Responsable de la Función de Gestión
de Riesgos Avanza



D.ª Itziar Vecino
Directora de Riesgos Mutualidad



Anexos

ANEXO I: Glosario	77
ANEXO II: Modelos Mutualidad General de la Abogacía	80
ANEXO III: Modelos Avanza Previsión	128
ANEXO IV: Modelos Grupo Mutualidad	171



ANEXO I: GLOSARIO

ALM (Assets and Liabilities Management o Gestión de Activos y Pasivos): Consiste en la gestión coordinada entre el Área Técnica y el Área de Inversiones, de tal forma que los ingresos futuros derivados de las inversiones y los procedentes de las primas de seguro resulten en todo momento suficientes (hasta el vencimiento previsto de la última póliza de seguro) para cubrir todos los siniestros (pagos por jubilación, fallecimiento, invalidez, etc.) y los gastos de gestión del negocio de Mutualidad (gastos de administración y gastos de adquisición).

Apetito al riesgo: Es la cantidad de riesgo que el Órgano de Gobierno y la Dirección de Mutualidad están dispuestos a asumir en la consecución de sus objetivos. Este concepto suele medirse en términos de capital requerido de solvencia y ratio de solvencia por debajo del cual Mutualidad no desea situarse en ningún caso y en consecuencia reconducir su toma de decisiones para ser más solvente (ver tolerancia al riesgo).

BEL (Best Estimate Liabilities o Mejor Estimación del Pasivo): Principal componente de las Provisiones Técnicas bajo el nuevo marco de Solvencia II, donde su cálculo se basa en la mejor estimación de los compromisos futuros derivados de las pólizas de seguro (primas, siniestros, gastos, etc.). Esta magnitud más el margen de riesgo resultante es equivalente conceptualmente al conjunto de las provisiones técnicas de Solvencia I (provisión matemática, provisión de prestaciones, etc.) pero calculados con otra metodología.

Bono de empresa: Es todo aquel instrumento de deuda emitido por una empresa o entidad privada.

Bonos estructurados: Es un producto financiero de inversión, con un plazo fijado de antemano, que permite al inversor la posibilidad de conseguir una rentabilidad vinculada a la evolución de un determinado activo (subyacente).

Bono gubernamental: Es todo aquel instrumento de deuda emitido o avalado por un Estado, Institución u Organismo Gubernamental.

Bono senior: Son bonos simples que, a diferencia de los bonos subordinados, tienen la misma prioridad de pago que el resto de los títulos de crédito del emisor. Resultan, por tanto, activos de renta fija con calificación crediticia de mayor calidad y los primeros en la prelación de pago.

Bonos subordinados: Son, a diferencia de los bonos senior, aquellos que tienen menor prioridad que otros títulos de crédito del emisor en caso de liquidación. Es decir, en caso de quiebra del emisor hay una jerarquía de los acreedores, estando este tipo de bonos por detrás del resto.

Calidad del dato: Consiste en verificar que los datos utilizados para los cálculos actuariales de Mutualidad (datos internos y externos) mantienen la calidad, exactitud y adecuación suficiente para que las estimaciones de primas, provisiones y otras magnitudes no difieran de la realidad del negocio por motivo de los datos utilizados.

Calificación crediticia o rating: Evalúa el nivel de riesgo por el que se califican las emisiones de deuda de las empresas. Son elaborados por empresas especializadas en el análisis del riesgo, siendo las más relevantes *Standard and Poor's*, *Moody's*, *AM Best* o, en España, *Axesor*.

Capital de solvencia obligatorio (SCR) o capital regulatorio: Es el capital exigido por el regulador, a toda entidad de seguros, que hace referencia al nivel de fondos propios exigido para hacer frente a posibles desviaciones del negocio.

Catastrófico (subriesgo): Bajo el marco asegurador se refiere al riesgo de que, como consecuencia de una catástrofe sobrevenida (accidente masivo, fenómenos de la naturaleza, epidemias, etc.), la mortalidad de los mutualistas fuera considerablemente superior a la que se había estimado en primas y provisiones bajo circunstancias «normales».

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): Es el Comité internacional responsable de definir el marco conceptual y de actuación relativo al control interno de una entidad.

Descuento (o tipo de descuento): Se trata del tipo de interés aplicable a los flujos futuros de ingresos y gastos con el que se consigue poner a valor de hoy estos flujos estimados que se irán produciendo en el futuro. Es la base para el cálculo de la provisión matemática y del ALM.

Escenarios de estrés (o estresados): Consiste en un escenario que refleja el negocio de Mutuality una vez este ha sido sometido a una situación de estrés bien de los mercados financieros o del comportamiento de los mutualistas.

Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo: Curva que representa la evolución temporal del tipo de interés de aquellas inversiones en las que se asume el mínimo riesgo (generalmente referenciadas al bono alemán a 10 años) y que bajo el nuevo marco regulatorio resultará la base para el descuento de los flujos del pasivo de una entidad de seguros de vida.

E.V.A. (Economic Value Added): Es un indicador utilizado por Mutuality para analizar la idoneidad y creación de valor de un contrato de reaseguro mediante comparación entre su coste medio y el capital económico y regulatorio transferido.

Flujo de caja: Expresión que engloba a todos aquellos flujos de ingresos (flujos de entrada) y gastos (flujos de salida) que genera toda entidad.

Fondos propios (FFPP): Cuantía económica con la que cuenta Mutuality para hacer frente a sus obligaciones de capital regulatorio exigido (SCR).

Fórmula estándar: Es la fórmula que se calcula en la Directiva de Solvencia II, y que el regulador exige aplicar sobre cada uno de los riesgos a los que Mutuality se expone y cuyo resultado será el capital de solvencia obligatorio (SCR) exigido.

Gastos de administración: Son el conjunto de gastos generales y gastos de personal de Mutuality.

Gastos de adquisición: Son los gastos derivados directa o indirectamente de la actividad comercial de la entidad, es decir, retribución de personal comercial, publicidad y otros similares.

Gastos de gestión: Es la suma de los gastos de administración y los de adquisición.

Grupo homogéneo de riesgo: Es el grupo de pólizas que, por el hecho de poseer características técnicas similares, deberán agruparse para la adecuada valoración de las provisiones técnicas bajo el marco de Solvencia II. Por tanto, para su agrupación y análisis, se atenderá a las características de las pólizas y no a su naturaleza jurídica.

Hipótesis: Conjunto de supuestos utilizados para la estimación financiera y/o actuarial del negocio.

Investment Grade: Terminología inglesa utilizada para describir activos de alta calidad, generalmente aquellos cuya calificación crediticia del emisor es mayor o igual a BBB.

Juicio experto: Criterio del experto en la materia referida. La Directiva de Solvencia II se refiere con cierta asiduidad al «juicio experto» cuando no regula específicamente una cuestión, dejándolo entonces a la propia interpretación, análisis e implementación del propio experto de la entidad (generalmente referido a cuestiones vinculadas a la técnica actuarial).

KRI's (Key Risk Indicators): Es un conjunto de valores y métricas para determinar de forma rápida y ágil el riesgo asumido por Mutuality y la probabilidad de ocurrencia de un evento desfavorable y sus posibles consecuencias.

LTGA (Long Term Guarantees Assessment): Evaluación de Garantías a Largo Plazo. Test propuesto por el supervisor para evaluar cómo respondería el pasivo de Mutuality ante una perturbación de los parámetros de la estructura temporal de tipos de interés libre de riesgo a plazo.

Margen de Riesgo: Es el margen adicional que se incluye sobre la mejor estimación para determinar las provisiones técnicas de Solvencia II y que iguala el valor de estas al importe por el que un tercero valoraría dicho pasivo si se tuviese que hacer cargo del mismo. Es decir, la mejor estimación es una estimación del valor del pasivo y el margen de riesgo lo complementa para ponerlo a valor de mercado.

MCR (Minimun Capital Requirement o Capital Mínimo de Solvencia): Es el nivel mínimo de capital (menor que el SCR), por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrán y liquidarán la entidad.

Mejor estimación: Es el valor actual de los flujos de entrada y salida que conllevan los contratos de seguro de vida emitidos por Mutuality. Es el elemento más importante de la provisión técnica de Solvencia II (ver BEL).

Modelo interno: Son modelos propios de cada entidad que, previa autorización del supervisor, podrían sustituir a la fórmula estándar propuesta por el regulador para el cálculo del capital requerido de solvencia o SCR.

ORSA (Own Risks and Solvency Assessment): Autoevaluación Interna de los Riesgos y Solvencia.

p.b (punto básico): Se denota como ‰, pb o bp (por sus siglas en inglés, basic point). Es la centésima parte (1/100) de un punto porcentual, es decir 1 pb = 0.01 %.

Pilar 1: El Pilar 1 de Solvencia II es la base sobre la que se cuantifica la solvencia de la compañía, tomando como referencia todos los riesgos que se asumen y su valoración en términos de capital regulatorio calculado conforme a la fórmula estándar ofrecida por el supervisor o los modelos internos diseñados por la propia entidad.

Pilar 2: El Pilar 2 de Solvencia II es la base sobre la que se establecen las normas de buen gobierno de una entidad de seguros. En concreto, este Pilar instrumenta el desarrollo de políticas escritas, condiciones de buen gobierno corporativo y aptitud y honorabilidad del Órgano de Gobierno y Puestos Directivos, implementa las cuatro Funciones Clave y establece la necesidad de hacer una autoevaluación y proyección de los riesgos y el negocio (ver ORSA).

Pilar 3: El tercer Pilar de Solvencia II establece las pautas de transparencia hacia el mercado, el supervisor y el asegurado mediante la elaboración y publicación de informes trimestrales y anuales cualitativos y cuantitativos.

Ratio de Solvencia: Es la ratio que mide la solvencia de una entidad. En las compañías de seguro se estima por la relación existente entre los fondos propios disponibles (FFPP) respecto del capital de solvencia obligatorio (SCR).

RORAC (Return on Risk Adjusted Capital): Medida de la rentabilidad ajustada al riesgo, que valora la rentabilidad de los recursos propios en función del riesgo asumido.

SI y SII: Son los acrónimos que hacen referencia al marco regulatorio de Solvencia I (Plan General Contable de Entidades Aseguradoras) y el de Solvencia II (Directiva 2009/138 CE de Solvencia) respectivamente.

SCR (Solvency Capital Requirement o Capital Requerido de Solvencia): Ver Capital de Solvencia Obligatorio.

Spread: Término inglés utilizado en los mercados financieros para indicar el diferencial de precios, de rentabilidad, crediticio, etc. de un activo financiero respecto a otro.

Subriesgos: Es el conjunto de riesgos que derivan de un riesgo principal. Así, por ejemplo, tenemos que los subriesgos de mortalidad, longevidad o invalidez dependen del riesgo principal de suscripción de los seguros de vida.

Suscripción: Es el proceso de selección y contratación de una póliza de seguro. De ahí que, bajo Solvencia II, por riesgo de suscripción se entienda el conjunto de subriesgos derivados de las pólizas de seguro.

Tier: Métrica que identifica la fortaleza financiera de una entidad desde el punto de vista del supervisor. Se divide en tres niveles, Tier 1 (nivel 1), Tier 2 (nivel 2) y Tier 3 (nivel 3), cuyos criterios de clasificación están determinados en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación. En el nivel 1 se encuentran los fondos propios básicos y en el resto de los niveles se incluyen los fondos propios complementarios. Los fondos propios básicos serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio. Sin embargo, los fondos propios complementarios solo serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio. Los fondos propios complementarios no se admitirán para cubrir el capital mínimo obligatorio.

Tolerancia al riesgo: Es la cantidad máxima de riesgo que Mutualidad desea soportar para lograr un objetivo determinado.

Tres líneas: Estructura organizativa propuesta y generalizada en el sector asegurador y financiero para que todas las áreas de negocio queden bajo la supervisión de las Funciones Clave y el Órgano de Gobierno. En concreto, la primera línea estará integrada por todas las unidades de negocio de la entidad, la segunda línea por las Funciones Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Verificación de Cumplimiento, así como por el Sistema de Control Interno; y la tercera línea estará constituida por la Función de Auditoría Interna.

ANEXO II: MODELOS MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2025

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	4.245.564,85	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	184.977.991,86	40.089.983,51	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	64.166.430,34	55.840.071,18	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	10.949.815.562,92	10.706.113.304,88	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	648.134.538,54	547.956.055,04	0,00
Participaciones	R0090	100.083.000,00	100.083.000,00	0,00
Acciones	R0100	261.666.702,82	261.666.702,82	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	231.837.841,94	231.837.841,94	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	29.828.860,88	29.828.860,88	0,00
Bonos	R0130	9.501.443.373,96	9.357.919.599,42	0,00
Deuda Pública	R0140	5.182.562.932,59	5.127.802.029,42	0,00
Deuda privada	R0150	4.186.362.397,31	4.104.317.570,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	132.518.044,06	125.800.000,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	R0180	438.487.947,60	438.487.947,60	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	404.481,19	404.481,19	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	26.531.067,58	26.531.067,58	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	26.531.067,58	26.531.067,58	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	3.844.616,12	3.844.616,12	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	3.844.616,12	3.844.616,12	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	3.844.616,12	3.844.616,12	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	4.788.429,33	4.788.429,33	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	167.457,63	167.457,63	0,00
Otros créditos	R0380	19.144.061,96	19.144.061,96	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	546.904.683,87	546.897.176,83	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	131.841.538,07	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	11.800.744.782,80	11.539.907.753,13	0,00

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2025

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	5.556.239,76	3.492.263,66	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	5.556.239,76	3.492.263,66	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	5.517.280,13		
Margen de riesgo (MR)	R0590	38.959,63		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	10.022.668.628,90	11.177.134.922,53	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	10.022.668.628,90	11.177.134.922,53	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	9.952.390.988,22		
Margen de riesgo (MR)	R0680	70.277.640,68		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	407.337,39	404.481,19	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	404.481,19		
Margen de riesgo (MR)	R0720	2.856,20		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	462.000,00	462.000,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	387.059.908,36	17.620.322,95	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	23.347.715,36	23.347.715,36	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	23.347.715,36		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	23.347.715,36		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	5.963.153,57	2.723.260,61	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	-366.902.281,52	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	10.445.464.983,34	10.858.282.684,78	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	1.355.279.799,46	681.625.068,35	0,00

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	25.213.817,57	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10.733.617,42	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	14.480.200,15	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	25.155.420,80	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	10.733.617,42	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	14.421.803,38	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	24.323.592,49	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.578.717,50	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	14.744.874,99	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	1.085.984,09	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	475.824,18	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	475.824,18	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	6.837,52	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	6.837,52	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	402.705,76	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	402.705,76	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	117.368,20	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	117.368,20	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	83.248,43	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	83.248,43	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos					
	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	25.213.817,57
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10.733.617,42
Importe neto	R0200	14.480.200,15
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	25.155.420,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	10.733.617,42
Importe neto	R0300	14.421.803,38
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	24.323.592,49
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.578.717,50
Importe neto	R0400	14.744.874,99
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	1.085.984,09
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	475.824,18
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	475.824,18
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	6.837,52
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	6.837,52
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	402.705,76
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	402.705,76
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	117.368,20
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	117.368,20
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	83.248,43
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	83.248,43
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	0,00
Total gastos	R1300	1.085.984,09

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	515.129.282,39	341.544,00	225.291.065,89
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	23.171.833,86	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	491.957.448,53	341.544,00	225.291.065,89
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	515.131.052,38	341.543,37	225.290.653,37
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	23.171.833,86	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	491.959.218,52	341.543,37	225.290.653,37
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	319.164.975,80	14.780,89	123.534.079,98
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	-9.245.585,31	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	328.410.561,11	14.780,89	123.534.079,98
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	-483.556.644,25	-21.121,40	-176.520.418,73
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	-483.556.644,25	-21.121,40	-176.520.418,73
Gastos técnicos	R1900	0,00	55.045.092,40	40.628,17	24.089.026,27
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	4.190.340,21	2.777,54	1.832.137,09
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	4.190.340,21	2.777,54	1.832.137,09
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	32.784.379,21	10.943,51	14.356.003,12
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	32.784.379,21	10.943,51	14.356.003,12
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	3.546.423,75	2.350,73	1.550.598,32
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	3.546.423,75	2.350,73	1.550.598,32
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	10.261.324,75	21.730,93	4.486.545,89
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	10.261.324,75	21.730,93	4.486.545,89
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	4.262.624,48	2.825,46	1.863.741,85
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	4.262.624,48	2.825,46	1.863.741,85
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	119.212.659,51	0,00	35.795.818,19

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	740.761.892,28
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	23.171.833,86
Importe neto	R1500	717.590.058,42
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	740.763.249,12
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	23.171.833,86
Importe neto	R1600	717.591.415,26
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	442.713.836,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	-9.245.585,31
Importe neto	R1700	451.959.421,98
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	-660.098.184,38
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	-660.098.184,38
Gastos técnicos	R1900	79.174.746,84
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	6.025.254,84
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	6.025.254,84
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	47.151.325,84
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	47.151.325,84
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	5.099.372,80
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	5.099.372,80
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	14.769.601,57
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	14.769.601,57
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	6.129.191,79
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	6.129.191,79
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	0,00
Total gastos	R2600	79.174.746,83
Importe total de los rescates	R2700	155.008.477,70

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	7.934.704.586,76		0,00	404.481,19
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	3.844.616,12		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	3.844.616,12		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	3.844.616,12		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	7.930.859.970,64		0,00	404.481,19
Margen de riesgo	R0100	54.718.629,15	2.856,20		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	7.989.423.215,91	407.337,39		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	7.985.578.599,79	407.337,39		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	2.873.140.662,16	404.481,19		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	10.061.653.237,77			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	112.532.989,44	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	2.922.434.656,66	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	2.716.765.471,10	404.481,19		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	7.934.704.586,76	404.481,19		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	8.068.795.186,66	407.305,41		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		1.142.289.278,25	875.397.123,21	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		1.142.289.278,25	875.397.123,21	0,00
Margen de riesgo	R0100	15.559.011,53			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	2.033.245.412,99			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	2.033.245.412,99			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	875.056.701,61			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	1.581.256.146,05			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	52.403.346,62			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	2.676.654,88			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	876.278.770,02			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	2.017.686.401,46			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	2.056.967.571,78			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			0,00

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			9.952.795.469,41
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		3.844.616,12
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		3.844.616,12
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	3.844.616,12
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		9.948.950.853,29
Margen de riesgo	R0100	0,00	70.280.496,88
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		10.023.075.966,29
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	10.019.231.350,17
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		11.642.909.383,82
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		10.061.653.237,77
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		3.593.448.722,31
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		9.952.795.469,41
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		10.126.170.063,85
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	2.163.498,13	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	2.163.498,13	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	2.163.498,13	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	3.353.782,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	3.353.782,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	3.353.782,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	5.517.280,13	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	5.517.280,13	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	38.959,63	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	5.556.239,76	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	5.556.239,76	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	2.163.498,13	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	3.353.782,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	5.517.280,13	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	5.556.239,76	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					2.163.498,13
Importe bruto - seguro directo	R0070					2.163.498,13
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					2.163.498,13
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					3.353.782,00
Importe bruto - seguro directo	R0170					3.353.782,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					3.353.782,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260					5.517.280,13
Total de mejor estimación - neto	R0270					5.517.280,13
Margen de riesgo	R0280					38.959,63
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					5.556.239,76
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					5.556.239,76

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					2.163.498,13
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					3.353.782,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					5.517.280,13
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					5.556.239,76
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	17.269.954,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	17.077.406,00	26.880,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	16.514.061,00	201.300,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	16.640.461,00	1.206.470,00	0,00								
N-1	R0240	15.473.533,00	458.220,00									
N	R0250	10.402.330,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	17.269.954,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	17.077.406,00	26.880,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	16.514.061,00	201.300,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	16.640.461,00	1.206.470,00	0,00								
N-1	R0240	15.473.533,00	458.220,00									
N	R0250	10.402.330,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	17.313.034,00
N-4	R0210	0,00	17.104.286,00
N-3	R0220	0,00	16.715.361,00
N-2	R0230	0,00	17.846.931,00
N-1	R0240	458.220,00	15.931.753,00
N	R0250	10.402.330,00	10.402.330,00
Total	R0260	10.860.550,00	95.313.695,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)									
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos							
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]							
Moneda		Monedas agregadas							
Conversión de moneda		Moneda de referencia							
Año de evolución									
Año		11	12	13	14	15 & +			
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160			
Anteriores	R0100					0,00			
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00					
N-12	R0130	0,00	0,00						
N-11	R0140	0,00							

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	17.313.034,00
N-4	R0210	0,00	17.104.286,00
N-3	R0220	0,00	16.715.361,00
N-2	R0230	0,00	17.846.931,00
N-1	R0240	458.220,00	15.931.753,00
N	R0250	10.402.330,00	10.402.330,00
Total	R0260	10.860.550,00	95.313.695,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	3.546.752,50	0,00	0,00								
N-1	R0240	4.210.227,00	0,00									
N	R0250	3.353.782,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	3.546.752,50	0,00	0,00								
N-1	R0240	4.210.227,00	0,00									
N	R0250	3.353.782,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	3.353.782,00
Total	R0260	3.353.782,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	3.353.782,00
Total	R0260	3.353.782,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	250.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	322.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	460.195,00	5.880,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	817.002,00	77.132,00	0,00								
N-1	R0240	113.068,00	22.560,00									
N	R0250	2.534.304,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	250.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	322.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	460.661,00	5.880,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	817.002,00	77.132,00	0,00								
N-1	R0240	1.013.068,00	22.560,00									
N	R0250	2.534.304,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	22.560,00
N	R0250	2.534.304,00
Total	R0260	2.556.864,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Euro				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	22.560,00
N	R0250	2.534.304,00
Total	R0260	2.556.864,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	17.269.954,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	17.077.406,00	26.880,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	16.514.061,00	201.300,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	16.640.461,00	1.101.620,00	0,00								
N-1	R0640	15.473.533,00	458.220,00									
N	R0650	10.402.330,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)												
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos										
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]										
Moneda		Monedas agregadas										
Conversión de moneda		Moneda de referencia										
Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	17.269.954,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	17.077.406,00	26.880,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	16.514.061,00	201.300,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	16.640.461,00	1.101.620,00	0,00								
N-1	R0640	15.473.533,00	458.220,00									
N	R0650	10.402.330,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Año de accidente/suscripción

Moneda

Conversión de moneda

Seguro de gastos médicos

Año del accidente [AY]

Euro

Moneda de referencia

Año

11

C1310

12

C1320

13

C1330

14

C1340

15 & +

C1350

Anteriores

R0500

N-14

R0510

N-13

R0520

N-12

R0530

N-11

R0540

<

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
Año de evolución						
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	17.313.034,00
N-4	R0610	0,00	17.104.286,00
N-3	R0620	0,00	16.715.361,00
N-2	R0630	0,00	17.742.081,00
N-1	R0640	458.220,00	15.931.753,00
N	R0650	10.402.330,00	10.402.330,00
Total	R0660	10.860.550,00	95.208.845,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Euro

Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	3.546.752,50	0,00	0,00								
N-1	R0640	4.210.227,00	0,00									
N	R0650	3.353.782,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	3.546.752,50	0,00	0,00								
N-1	R0640	4.210.227,00	0,00									
N	R0650	3.353.782,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Euro				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	3.353.782,00
Total	R0660	3.353.782,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS						
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	3.353.782,00
Total	R0660	3.353.782,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	250.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	322.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	460.661,00	5.880,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	817.002,00	77.132,00	0,00								
N-1	R0640	1.013.068,00	22.560,00									
N	R0650	2.534.304,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	250.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	322.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	460.661,00	5.880,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	817.002,00	77.132,00	0,00								
N-1	R0640	1.013.068,00	22.560,00									
N	R0650	2.534.304,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS									
Línea de negocio		Seguro de gastos médicos							
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]							
Moneda		Monedas agregadas							
Conversión de moneda		Moneda de referencia							
		Año de evolución							
Año		11	12	13	14	15 & +			
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750			
Anteriore	R0500					0,00			
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00					
N-12	R0530	0,00	0,00						
N-11	R0540	0,00							
Año		Final del año							
		C1760							
Anteriore	R0500	0,00							
N-14	R0510	0,00							
N-13	R0520	0,00							
N-12	R0530	0,00							
N-11	R0540	0,00							
N-10	R0550	0,00							
N-9	R0560	0,00							
N-8	R0570	0,00							
N-7	R0580	0,00							
N-6	R0590	0,00							
N-5	R0600	0,00							
N-4	R0610	0,00							
N-3	R0620	0,00							
N-2	R0630	0,00							
N-1	R0640	22.560,00							
N	R0650	2.534.304,00							
Total	R0660	2.556.864,00							

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de gastos médicos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Euro

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	22.560,00
N	R0650	2.534.304,00
Total	R0660	2.556.864,00

Modelo S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2025

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	10.028.632.206,05	10.028.632.206,05	0,00	10.028.632.206,05	0,00	10.131.725.867,43	103.093.661,38	10.131.725.867,43	0,00	103.093.661,38
Fondos propios básicos	R0020	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	1.355.279.799,46	0,00	1.277.957.772,94	-77.322.026,52	1.277.957.772,94	0,00	-77.322.026,52
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	1.355.279.799,46	0,00	1.277.957.772,94	-77.322.026,52	1.277.957.772,94	0,00	-77.322.026,52
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	1.355.279.799,46	0,00	1.277.957.772,94	-77.322.026,52	1.277.957.772,94	0,00	-77.322.026,52
Nivel 1	R0060	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	1.355.279.799,46	0,00	1.277.957.772,94	-77.322.026,52	1.277.957.772,94	0,00	-77.322.026,52
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	608.872.852,91	608.872.852,91	0,00	608.872.852,91	0,00	634.635.971,50	25.763.118,59	634.635.971,50	0,00	25.763.118,59
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	1.355.279.799,46	0,00	1.277.957.772,94	-77.322.026,52	1.277.957.772,94	0,00	-77.322.026,52
Capital mínimo obligatorio	R0110	222.093.827,99	222.093.827,99	0,00	222.093.827,99	0,00	222.999.224,24	905.396,25	222.999.224,24	0,00	905.396,25
Ratio de capital de solvencia ob	R0120	2,23	2,23	0,00	2,23	0,00	2,01	-0,21	2,01	0,00	-0,21
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	6,10	6,10	0,00	6,10	0,00	5,73	-0,37	5,73	0,00	-0,37

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	695.747.415,88	695.747.415,88		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	659.532.383,58	659.532.383,58			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	1.355.279.799,46	1.355.279.799,46	0,00	0,00	
CSO	R0580	608.872.852,91				
CMO	R0600	222.093.827,99				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,225883				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	6,102285				

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS		
Reserva de conciliación		
Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.355.279.799,46
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	695.747.415,88
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	659.532.383,58
Beneficios esperados incluidos en primas futuras		
Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	1.517.026.839,73
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	1.517.026.839,73

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que emplean la fórmula estándar

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	751.628.793,36	717.186.781,53	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	42.273.587,49	42.273.587,49	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	181.873.970,43	111.482.586,01	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.594.072,71	1.594.072,71	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-147.506.927,70	-106.533.536,18	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	829.863.496,29	766.003.491,56	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	44.951.277,85
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-202.081.916,50
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	608.872.852,91
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	608.872.852,91

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	1.517.026.839,73

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que emplean la fórmula estándar

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	184.977.991,86	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	40.089.983,51	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	144.888.008,35	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	387.059.908,36	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-202.081.916,50
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-202.081.916,50
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-202.081.916,50

Modelo S.28.02 Capital mínimo obligatorio. Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2025

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa							
	R0010	360.996,58	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020			5.517.280,13	2.163.498,13	0,00	0,01
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital mínimo obligatorio. Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2025

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	221.732.831,41				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		6.609.687.035,73	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220			0,00		1.325.017.551,03	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		404.481,19	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		2.017.686.401,46	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		5.287.254.203,71

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	222.093.827,99
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	608.872.852,91
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	273.992.783,81
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	152.218.213,23
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	222.093.827,99
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.768.750,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	222.093.827,99

		Cálculo nocional	
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocional vida y no vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocional	R0500	360.996,58	221.732.831,41
Capital de Solvencia Obligatorio nocional, excluida la adición de ca	R0510	111.482.586,01	497.390.266,91
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocional	R0520	50.167.163,70	223.825.620,10
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocional	R0530	27.870.646,50	124.347.566,72
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocional	R0540	27.870.646,50	221.732.831,41
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocional	R0550	1.518.750,00	2.250.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocional	R0560	27.870.646,50	221.732.831,41

ANEXO III: MODELOS AVANZA PREVISIÓN

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2025

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		174.192,26	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	570.235,32	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	3.097.261,32	816.314,28	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	170.339,83	170.339,83	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	384.135.549,64	380.354.316,38	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	13.159.556,09	12.444.550,48	0,00
Participaciones	R0090	1.665.795,61	935.766,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	359.158.688,69	356.822.490,56	0,00
Deuda Pública	R0140	34.383.747,44	35.911.974,29	0,00
Deuda privada	R0150	323.788.205,35	319.927.976,68	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	986.735,90	982.539,59	0,00
Fondos de inversión	R0180	10.151.509,25	10.151.509,34	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	51.362,07	51.362,07	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	51.362,07	51.362,07	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	105.230,20	118.085,56	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	15.190,20	15.190,20	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	15.190,20	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	15.190,20	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	90.040,00	102.895,36	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	90.040,00	102.895,36	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	1.150.932,29	1.150.932,29	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	76.154,45	76.154,45	0,00
Otros créditos	R0380	365.647,90	365.647,90	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	7.917.334,35	7.917.334,35	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	5.668.312,53	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	397.069.812,05	397.433.227,22	0,00

Modelo S.02.01.02 Balance
Ejercicio 2025

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	53.007,38	52.892,78	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	53.007,38	52.892,78	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	52.892,81		
Margen de riesgo (MR)	R0590	114,57		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	285.760.117,94	364.861.150,02	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	285.760.117,94	364.861.150,02	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	284.898.014,71		
Margen de riesgo (MR)	R0680	862.103,23		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	22.631.691,63	609.649,59	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	328.431,29	328.431,29	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	870,57	870,57	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	11.377.855,10	11.377.855,10	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	2.508.035,69	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	320.151.973,91	379.738.885,04	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	76.917.838,14	17.694.342,18	0,00

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	77.991,56	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	24.609,19	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	53.382,37	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	53.900,78	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	24.609,19	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	29.291,59	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	18.750,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	5.625,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	13.125,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
Importe neto	R1210				
Total gastos					
	R1300				

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Total C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	77.991,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	24.609,19
Importe neto	R0200	53.382,37
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	53.900,78
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	24.609,19
Importe neto	R0300	29.291,59
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	18.750,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	5.625,00
Importe neto	R0400	13.125,00
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	0,00
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	0,00
Total gastos	R1300	7.717,49

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	153.194.545,91
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	269.719,54
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	152.924.826,37
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	152.921.449,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	269.719,54
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	152.651.729,78
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	55.199.675,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	-1.494,20
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	55.201.169,20
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	105.249.781,48
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	105.249.781,48
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	153.194.545,91
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	269.719,54
Importe neto	R1500	152.924.826,37
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	152.921.449,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	269.719,54
Importe neto	R1600	152.651.729,78
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	55.199.675,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	-1.494,20
Importe neto	R1700	55.201.169,20
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	105.249.781,48
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	105.249.781,48
Gastos técnicos	R1900	0,00
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	0,00
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	0,00
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	549.166,93
Total gastos	R2600	6.019.835,96
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	398.274,39			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)	
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
		C0060	C0070	C0080	C0090	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030	284.898.014,71			0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	90.040,00			0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	90.040,00			0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	90.040,00	0,00	0,00		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	284.807.974,71	0,00	0,00		
Margen de riesgo	R0100	862.103,23			0,00	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00	
Mejor estimación	R0120				0,00	
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00	
Total Provisiones técnicas	R0200	285.760.117,94			0,00	
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	285.670.077,94			0,00	
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00	
Mejor estimación neta de los flujos de caja						
Salidas de caja						
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00	0,00			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240					
Prestaciones discrecionales futuras	R0250					
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00			
Entradas de caja						
Primas futuras	R0270	0,00	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	288.616.767,31	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	288.616.767,31	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00			

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

Modelo S.12.01 Provisiones técnicas para vida y enfermedad con técnicas similares a vida Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA		
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)	
	C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo		284.898.014,71
Mejor estimación		
Mejor estimación bruta	R0030	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	90.040,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	90.040,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	90.040,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	284.807.974,71
Margen de riesgo	R0100	862.103,23
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	285.760.117,94
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	285.670.077,94
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	398.274,39
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	398.274,39
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	
Entradas de caja		
Primas futuras	R0270	
Otras entradas de caja	R0280	
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	
Valor de rescate	R0300	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00
	R0320	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	288.616.767,31
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	288.616.767,31
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	24.396,50	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	24.396,50	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	24.396,50	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	28.496,31	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	28.496,31	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	15.190,20	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	15.190,20	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	15.190,20	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	13.306,11	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	52.892,81	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	37.702,61	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	114,57	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	53.007,38	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	15.190,20	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	37.817,18	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	53.007,38	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	53.007,38	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional de marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Seguro directo	R0010					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0030					0,00
	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					24.396,50
Importe bruto - seguro directo	R0070					24.396,50
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					24.396,50
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					28.496,31
Importe bruto - seguro directo	R0170					28.496,31
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operacional de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					15.190,20
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					15.190,20
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					15.190,20
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					13.306,11
Total de mejor estimación - bruto	R0260					52.892,81
Total de mejor estimación - neto	R0270					37.702,61
Margen de riesgo	R0280					114,57
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					53.007,38
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					15.190,20
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					37.817,18

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					53.007,38
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					53.007,38
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	15.000,00	0,00									
N	R0250	19.500,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)									
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos							
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]							
Moneda		Monedas agregadas							
Conversión de moneda		Moneda de referencia							
Año de evolución									
Año		11	12	13	14	15 & +			
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160			
Anteriores	R0100					0,00			
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00					
N-12	R0130	0,00	0,00						
N-11	R0140	0,00							

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	15.000,00
N	R0250	19.500,00	19.500,00
Total	R0260	19.500,00	34.500,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	20.196,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	1.800,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	28.496,31
Total	R0260	28.496,31

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	2,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2025

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)												
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos										
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]										
Moneda		Monedas agregadas										
Conversión de moneda		Moneda de referencia										
Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	4.500,00	0,00									
N	R0450	5.850,00										

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2025

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	4.500,00
N	R0450	5.850,00	5.850,00
Total	R0460	5.850,00	10.350,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO												
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos										
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]										
Moneda		Monedas agregadas										
Conversión de moneda		Moneda de referencia										
Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	5.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	540,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO						
		Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos		
		Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]		
		Moneda		Monedas agregadas		
		Conversión de moneda		Moneda de referencia		
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	15.190,20
Total	R0460	15.190,20

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	2,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)												
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos										
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]										
Moneda		Monedas agregadas										
Conversión de moneda		Moneda de referencia										
Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	10.500,00	0,00									
N	R0650	13.650,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2025

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
Año de evolución						
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	10.500,00
N	R0650	13.650,00	13.650,00
Total	R0660	13.650,00	24.150,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocioSeguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripciónAño del accidente [AY]

MonedaMonedas agregadas

Conversión de monedaMoneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	7.496,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	1.260,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	13.306,11
Total	R0660	13.306,11

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

Año de evolución												
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	2,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2025

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS						
Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	0,00
Total	R0660	0,00

Modelo S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2025

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	285.813.125,32	285.813.125,32	0,00	285.813.125,32	0,00	288.616.767,31	2.803.641,99	288.616.767,31	0,00	2.803.641,99
Fondos propios básicos	R0020	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	76.917.838,14	0,00	74.814.895,78	-2.102.942,36	74.814.895,78	0,00	-2.102.942,36
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	76.917.838,14	0,00	74.814.895,78	-2.102.942,36	74.814.895,78	0,00	-2.102.942,36
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	76.917.838,14	0,00	74.814.895,78	-2.102.942,36	74.814.895,78	0,00	-2.102.942,36
Nivel 1	R0060	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	76.917.838,14	0,00	74.814.895,78	-2.102.942,36	74.814.895,78	0,00	-2.102.942,36
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	27.825.817,83	27.825.817,83	0,00	27.825.817,83	0,00	27.847.550,43	21.732,60	27.847.550,43	0,00	21.732,60
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	76.917.838,14	0,00	74.814.895,78	-2.102.942,36	74.814.895,78	0,00	-2.102.942,36
Capital mínimo obligatorio	R0110	6.956.454,46	6.956.454,46	0,00	6.956.454,46	0,00	6.956.454,46	0,00	6.956.454,46	0,00	0,00
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,76	2,76	0,00	2,76	0,00	2,69	-0,08	2,69	0,00	-0,08
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	11,06	11,06	0,00	11,06	0,00	12,48	-0,35	12,48	0,00	-0,35

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	11.500.000,00	11.500.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	65.417.838,14	65.417.838,14			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	76.917.838,14	76.917.838,14	0,00	0,00	
CSO	R0580	27.825.817,83				
CMO	R0600	6.956.454,46				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,764262				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	11,057046				

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	76.917.838,14
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	11.500.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	65.417.838,14

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que emplean la fórmula estándar

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	28.776.766,97	28.776.766,97	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	724.031,51	724.031,51	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	3.777.049,45	3.777.049,45	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	21.809,93	21.809,93	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-3.143.619,65	-3.143.619,65	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	30.156.038,21	30.156.038,21	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	6.945.052,23
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-9.275.272,61
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	27.825.817,83
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	27.825.817,83

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomencl para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomencl para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomencl para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que emplean la fórmula estándar

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	3.097.261,32	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	3.097.261,32	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0,00	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	22.631.691,63	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-9.275.272,61
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-9.275.272,61
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-9.275.272,61

Modelo S.28.02 Capital mínimo obligatorio. Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2025

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa							
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0010	11.665,91	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0020			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0030			52.892,81	55.728,88	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital mínimo obligatorio. Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2025

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	5.981.972,24				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		284.855.821,00	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	5.993.638,15	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	27.825.817,83	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	12.521.618,02	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	6.956.454,46	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	6.956.454,46	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	6.956.454,46	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Cálculo nacional	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	11.665,91	5.981.972,24
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510	53.439,67	27.772.378,16
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	24.047,85	12.497.570,17
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	13.359,91	6.943.094,54
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	13.359,92	6.943.094,54
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	0,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	13.359,92	6.943.094,54

ANEXO IV: MODELOS GRUPO MUTUALIDAD

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2025

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable
		C0010	C0020
Fondo de comercio	R0010		0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		174.192,26
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	4.879.215,96
Activos por impuesto diferido	R0040	187.192.322,97	40.922.362,91
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	64.336.770,17	56.010.411,01
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	11.321.881.030,37	11.072.628.209,77
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	748.400.258,27	645.007.410,31
Participaciones	R0090	2.100.000,00	2.100.000,00
Acciones	R0100	261.666.702,82	261.666.702,82
Acciones - cotizadas	R0110	231.837.841,94	231.837.841,94
Acciones - no cotizadas	R0120	29.828.860,88	29.828.860,88
Bonos	R0130	9.860.700.975,06	9.714.841.002,34
Deuda Pública	R0140	5.216.946.680,03	5.163.714.003,66
Deuda privada	R0150	4.510.249.515,07	4.424.344.459,09
Activos financieros estructurados	R0160	132.518.044,06	125.800.000,00
Titulaciones de activos	R0170	986.735,90	982.539,59
Fondos de inversión	R0180	449.013.094,22	449.013.094,30
Derivados	R0190	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	404.481,19	404.481,19
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	15.376.648,40	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00
Otros	R0260	15.376.648,40	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	3.949.846,32	3.962.701,68
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	15.190,20	15.190,20
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	15.190,20	15.190,20
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	3.934.656,12	3.947.511,48
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	3.844.616,12
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	3.934.656,12	102.895,36
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	5.939.361,62	5.939.361,62
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	243.612,08	243.612,08
Otros créditos	R0380	20.172.827,44	35.549.475,84
Acciones propias	R0390	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	561.738.991,52	561.731.484,48
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	137.509.850,60
TOTAL ACTIVO	R0500	12.181.235.892,08	11.919.955.359,40

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2025

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable
		C0010	C0020
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	5,607.785,44	3.545.156,47
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	5,607.785,44	3.545.156,47
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0580	5.570.172,94	
Margen de riesgo (MR)	R0590	37.612,50	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	10.306.416.119,94	11.541.996.072,52
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	10.306.416.119,94	11.541.996.072,52
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0670	10.237.289.002,93	
Margen de riesgo (MR)	R0680	69.127.117,01	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	407.212,44	404.481,19
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0710	404.481,19	
Margen de riesgo (MR)	R0720	2.731,25	
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	462.000,00	462.000,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	409.724.162,73	18.231.446,10
Derivados	R0790	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	24.487.745,56	24.487.745,56
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	328.431,29	328.431,29
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	5.964.024,14	2.724.131,18
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	0,00	208.422,94
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	-364.602.668,77
TOTAL PASIVO	R0900	10.753.397.481,54	11.227.785.218,48
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	1.427.838.410,54	692.170.140,92

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040	Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110	25.213.817,57	77.991,56	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10.733.617,42	24.609,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	14.480.200,15	53.382,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210	25.155.420,80	53.900,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	10.733.617,42	24.609,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	14.421.803,38	29.291,59	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310	24.323.592,49	18.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.578.717,50	5.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	14.744.874,99	13.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	1.085.984,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos							
Importe bruto - Seguro directo	R0610	475.824,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	475.824,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto - Seguro directo	R0710	6.837,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	6.837,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto - Seguro directo	R0810	402.705,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	402.705,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición							
Importe bruto - Seguro directo	R0910	117.368,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	117.368,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales							
Importe bruto - Seguro directo	R1010	83.248,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	83.248,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				Total
		Reaseguro no proporcional de enfermedad C0130	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0140	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0150	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0160	
		C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas devengadas						
Seguro directo - bruto	R0110					25.291.809,13
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	10.758.226,61
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	14.533.582,52
Primas imputadas						
Seguro directo - bruto	R0210					25.209.321,58
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	10.758.226,61
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	14.451.094,97
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Seguro directo - bruto	R0310					24.342.342,49
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	9.584.342,50
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	14.757.999,99
Gastos técnicos						
Gastos administrativos						
Importe bruto - Seguro directo	R0610					475.824,18
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	475.824,18
Gastos de gestión de inversiones						
Importe bruto - Seguro directo	R0710					6.837,52
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	6.837,52
Gastos de gestión de siniestros						
Importe bruto - Seguro directo	R0810					402.705,76
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	402.705,76
Gastos de adquisición						
Importe bruto - Seguro directo	R0910					117.368,20
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00	117.368,20
Gastos generales						
Importe bruto - Seguro directo	R1010					83.248,43
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00	83.248,43
Otros gastos/ingresos técnicos						
	R1210					0,00
Total gastos						1.085.984,09

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida					
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
Primas devengadas							
Importe bruto	R1410	0,00	515.129.282,39	314.544,00	378.485.611,80	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	23.171.833,86	0,00	269.719,54	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	491.957.448,53	314.544,00	378.215.892,26	0,00	0,00
Primas imputadas							
Importe bruto	R1510	0,00	515.131.052,38	341.543,37	378.212.102,69	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	23.171.833,86	0,00	269.719,54	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	491.959.218,52	341.543,37	377.942.383,15	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	R1610	0,00	319.164.975,80	14.780,89	178.733.754,98	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	-9.245.585,31	0,00	-1.494,20	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	328.410.561,11	14.780,89	178.735.249,18	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	55.045.092,40	40.628,17	24.089.026,27	0,00	0,00
Gastos administrativos							
Importe bruto	R1910	0,00	4.190.340,21	2.777,54	1.832.137,09	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	4.190.340,21	2.777,54	1.832.137,09	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto	R2010	0,00	32.784.379,21	10.943,51	14.356.003,12	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	32.784.379,21	10.943,51	14.356.003,12	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto	R2110	0,00	3.546.423,75	2.350,73	1.550.598,32	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	3.546.423,75	2.350,73	1.550.598,32	0,00	0,00
Gastos de adquisición							
Importe bruto	R2210	0,00	10.261.324,75	21.730,93	4.486.545,89	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	10.261.324,75	21.730,93	4.486.545,89	0,00	0,00
Gastos generales							
Importe bruto	R2310	0,00	4.262.624,48	2.825,46	1.863.741,85	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	4.262.624,48	2.825,46	1.863.741,85	0,00	0,00
Importe total de los rescates	R2700	0,00	119.212.659,51	0,00	35.795.818,19	0,00	0,00

Modelo S.05.01 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro de vida		TOTAL C0300
		Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280	
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	893.929.438,19
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	23.441.553,40
Importe neto	R1500	0,00	0,00	870.487.884,79
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	893.684.698,44
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	23.441.553,40
Importe neto	R1600	0,00	0,00	870.243.145,04
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	497.913.511,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	-9.247.079,51
Importe neto	R1700	0,00	0,00	507.160.591,18
Gastos técnicos				
Gastos administrativos				
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	6.025.254,84
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	6.025.254,84
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	47.151.325,84
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	47.151.325,84
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	5.099.372,80
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	5.099.372,80
Gastos de adquisición				
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	14.769.601,57
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	14.769.601,57
Gastos generales				
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	6.129.191,79
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	6.129.191,79
Otros gastos/ingresos técnicos				
	R2510			0,00
Total gastos				79.174.746,84
Importe total de los rescates				
	R2700	0,00	0,00	155.008.477,70

Modelo S.05.02 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		España
		C0080
Primas devengadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0110	25.291.809,13
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0140	10.758.226,61
Importe neto	R0200	14.533.582,52
Primas imputadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0210	25.209.321,58
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0240	10.758.226,61
Importe neto	R0300	14.451.094,97
Siniestralidad		
Importe bruto - Seguro directo	R0310	24.342.342,49
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0340	9.584.342,50
Importe neto	R0400	14.757.999,99
Gastos técnicos	R0550	1.085.984,09
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	
Total gastos	R1300	

Modelo S.05.02 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total de cinco principales países y país de origen
		C0140
Primas devengadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0110	25.291.809,13
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0140	10.758.226,61
Importe neto	R0200	14.533.582,52
Primas imputadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0210	25.209.321,58
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0240	10.758.226,61
Importe neto	R0300	14.451.094,97
Siniestralidad		
Importe bruto - Seguro directo	R0310	24.342.342,49
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0340	9.584.342,50
Importe neto	R0400	14.757.999,99
Gastos técnicos	R0550	1.085.984,09
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	0,00
Total gastos	R1300	1.085.984,09

Modelo S.05.02 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		País de origen
		C0220
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	893.956.438,19
Cuota de los reaseguradores	R1420	23.441.553,40
Importe neto	R1500	870.514.884,79
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	893.684.698,44
Cuota de los reaseguradores	R1520	23.441.553,40
Importe neto	R1600	870.243.145,04
Siniestralidad		
Importe bruto	R1610	497.913.511,67
Cuota de los reaseguradores	R1620	-9.247.079,51
Importe neto	R1700	507.160.591,18
Gastos técnicos	R1900	79.174.746,84
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	
Total gastos	R2600	

Modelo S.05.02 Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total de cinco principales países y país de origen
		C0280
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	893.956.438,19
Cuota de los reaseguradores	R1420	23.441.553,40
Importe neto	R1500	870.514.884,79
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	893.684.698,44
Cuota de los reaseguradores	R1520	23.441.553,40
Importe neto	R1600	870.243.145,04
Siniestralidad		
Importe bruto	R1610	497.913.511,67
Cuota de los reaseguradores	R1620	-9.247.079,51
Importe neto	R1700	507.160.591,18
Gastos técnicos	R1900	79.174.746,84
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	0,00
Total gastos	R2600	79.174.746,84

Modelo S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2025

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	10.312.431.117,82	10.312.431.117,82	0,00	10.312.431.117,82	0,00	10.419.619.882,05	107.188.764,23	10.419.619.882,05	0,00	107.188.764,23
Fondos propios básicos	R0020	1.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	1.423.105.088,57	0,00	1.342.711.734,89	-80.393.353,68	1.342.711.734,89	0,00	-80.393.353,68
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.427.838.410,54	1.427.838.410,54	0,00	1.427.838.410,54	0,00	1.347.445.056,87	-80.393.353,67	1.347.445.056,87	0,00	-80.393.353,67
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	1.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	1.423.105.088,57	0,00	1.342.711.734,89	-80.393.353,68	1.342.711.734,89	0,00	-80.393.353,68
Nivel 1	R0060	1.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	1.423.105.088,57	0,00	1.342.711.734,89	-80.393.353,68	1.342.711.734,89	0,00	-80.393.353,68
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	630.839.522,47	630.839.522,47	0,00	630.839.522,47	0,00	645.303.638,25	14.464.115,78	645.303.638,25	0,00	14.464.115,78
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,26	89,00	0,00	2,26	0,00	2,08	-0,18	2,08	0,00	-0,18

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Capital social exigido, pero no desembolso, no disponible a nivel de grupo	R0020	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	205.560.000,00	205.560.000,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0060	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0080	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0100	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0120	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación (grupo)	R0130	1.222.278.410,54	1.222.278.410,54			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0150	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0170	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios no disponibles correspondientes a otras partidas de los fondos propios aprobadas por la autoridad de supervisión que deben deducirse	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios a nivel de grupo	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0210	4.733.321,97	4.733.321,97	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II			Total			
			C0010			
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220		0,00			

Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (Artículo 229)	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de los fondos propios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0270	4.733.321,97	4.733.321,97	0,00	0,00	0,00
Total de deducciones	R0280	4.733.321,97	4.733.321,97	0,00	0,00	0,00

Total fondos propios básicos después de deducciones (Grupo)		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total fondos propios básicos después de deducciones (grupo)	R0290	1.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0,00			0,00	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3 de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0,00			0,00	0,00
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse, a nivel de grupo	R0380	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios de otros sistemas financieros

Fondos propios de otros sectores financieros		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, entidades financieras	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos de pensiones de empleo	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total de fondos propios de otros sectores financieros	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1

Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación o una combinación de métodos	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos una vez eliminadas las operaciones intragrupo	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos propios

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios disponibles y admisibles					
Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R05201.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R05301.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R05601.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R05701.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del CSO del grupo	R08000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo	R08100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R06601.423.105.088,57	1.423.105.088,57	0,00	0,00	0,00
Parte consolidada del CSO del grupo (excluido el CR de otros sectores financieros y el CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0820630.839.522,47				
CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0610228.087.310,75				
Capital obligatorio (CR) de otros sectores financieros	R08600,00				
CSO consolidado del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y excluidos los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0590630.839.522,47				
CSO de las entidades incluidas por el método de deducción y agregación	R06700,00				
CSO del grupo (excluidos los CR de otros sectores financieros e incluidos los CSO de las empresasv incluidas por el método de deducción y agregación)	R08300,00				
CSO total del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0680630.839.522,47				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0560) y la parte consolidada del CSO del grupo (R0820) - Ratio excluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de método de deducción y agregación)	R06302.2559				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0570) y CSO consolidado mínimo del grupo (R0610)	R06506,24				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0800) y CSO consolidado del grupo (R0590) - Ratio incluidos otros sectores financieros, pero excluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R08400,00				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0810) y el CSO del grupo (R0830) - Ratio excluidos otros sectores financieros e incluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R08500,00				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0660) y CSO total del grupo (R0680) - Ratio incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R06902,26				
Reserva de reconciliación					
Reserva de reconciliación	Total				
	C0060				
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R07001.427.838.410,54				
Acciones propias (poseídas directa e indirectamente)	R07100,00				
Dividendos y distribuciones previsibles	R07200,00				
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730205.560.000,00				
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R07400,00				
Total Reserva de reconciliación	R07601.222.278.410,54				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras					
Beneficios esperados	Total				
	C0060				
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPPIF) - Actividades de seguros de vida	R0770276.236.596,94				
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPPIF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R07800,00				
Total BPPIF	R0790276.236.596,94				

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que emplean la fórmula estándar

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Entidad GRP2131

Número del fondo/cartera

GRP2131

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	779.469.807,17	745.307.544,61	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	44.251.265,22	44.251.265,22	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	183.105.646,35	112.678.578,25	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.611.875,71	1.611.875,71	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-150.223.398,44	-108.964.806,20	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	858.215.196,01	794.884.457,59	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomenclal para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	46.234.905,70
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-210.279.840,82
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	630.839.522,47
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio consolidado del grupo	R0220	630.839.522,47

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomenclal para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomenclal para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomenclal para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclal para FDL y CSAC	R0450	Sin ajuste
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	276.236.596,94
Capital de Solvencia Obligatorio mínimo del grupo consolidado mínimo	R0470	228.087.310,75

Información sobre otras entidades		Importe
		C0100
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	R0500	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	R0510	0,00
Capital obligatorio empresas no de seguros - Fondos de pensiones de empleo	R0520	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	R0530	0,00
Capital obligatorio para participaciones no de control	R0540	0,00
Capital obligatorio para las restantes empresas vinculadas	R0550	0,00
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	R0555	0,00
CSO global		
CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0560	0,00
Capital de solvencia obligatorio total del grupo	R0570	630.839.522,47

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)					
Razón social de la empresa	Código de identificación	País	Tipo de la empresa	Forma jurídica	Categoría de la empresa
C0040	C0020	C0010	C0050	C0060	C0070
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	SC/P2131	España	Empresa mixta	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	Mutua
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	SC/C0809B83162321	España	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el artículo 32 del Reglamento delegado (UE) 2015/951	SOCIEDAD LIMITADA	No mutua
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	SC/C0809	España	Empresa mixta	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua
PRIVILEGIA, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, S.R.L.	SC/959800W9S8S93WQBVA75	España	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el artículo 32 del Reglamento delegado (UE) 2015/951	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua
VALUE PLUS PROPERTIES	SC/A67699934	España	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el artículo 32 del Reglamento delegado (UE) 2015/951	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)								
Razón social de la empresa	Total del balance (para empresas de (re)seguros)	Total del balance (para otras empresas reguladas)	Total del balance (para empresas no reguladas)	Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	Resultados de suscripción	Resultados de las inversiones	Resultados totales
C0040	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	11.800.744.782,81	0,00	0,00	14.421.803,38	0,00	-1.296.628,29	8.398.623,09	52.553.564,63
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,00	2.050.208,08	0,00	0,00	331.590,78	0,00	131.139,51	223.592,59
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	397.069.812,03	0,00	0,00	53.900,78	0,00	31.433,16	-320.665,38	1.221.519,98
PREVISORA, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, S.A.S.	0,00	0,00	2.140.731,28	0,00	-15.492,01	0,00	0,00	-48.195,33
VALUE PLUS PROPERTIES	0,00	0,00	90.999.783,93	0,00	1.576.232,83	0,00	-434.184,57	866.033,09

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)									
Razón social de la empresa	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de supervisión del grupo (S/N)	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
	% de capital social	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo			
C0040	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
MUTUALIDAD GENERAL DE LA RESERVA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y PENA PLUS	0,0000	0,0000	0,0000	0	Dominante	0,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
INGENIERIA MEDICIÓN, ASESORIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,7600	1,0000	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	0,7600	1,0000	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
MUTUALIDAD GENERAL DE LA RESERVA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y PENA PLUS	1,0000	1,0000	1,0000	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo		Método 1: integración global
VALUE PLUS PROPERTIES	1,0000	1,0000	1,0000	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa: País Código de identificación de la empresa Tipo de código de identificación de la empresa Razón social de la empresa Tipo de empresa Forma jurídica Categoría (mutua/ no mutua) Autoridad de supervisión Criterios de clasificación (en la moneda del grupo): Total del balance (para las empresas de (rea)seguros) Total del balance (para otras empresas reguladas) Total del balance (para las empresas no reguladas) Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros Resultados de suscripción Resultados de las inversiones Resultados totales Norma contable Criterios de influencia: % de capital social % utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas % de los derechos de voto Otros criterios Nivel de influencia Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo: SI/NO Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214 Cálculo de la solvencia del grupo: Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0010	España
	Y0019	P2131
	Y0018	Código específico
	C0040	MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
	C0050	Empresa mixta
	C0060	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
	C0070	Mutua
	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
	C0090	11.800.744.782,81
	C0100	0,00
	C0110	0,00
	C0120	14.421.803,38
	C0130	0,00
	C0140	-1.296.628,29
	C0150	8.398.623,09
	C0160	52.553.564,63
	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
	C0180	0,0000
	C0190	0,0000
	C0200	0,0000
	C0210	0
	C0220	Dominante
	C0230	0,0000
	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
	C0250	01/01/2000
	C0260	Método 1: integración global
	C0270	
	C0280	

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa: País Código de identificación de la empresa Tipo de código de identificación de la empresa Razón social de la empresa Tipo de empresa Forma jurídica Categoría (mutua/ no mutua) Autoridad de supervisión Criterios de clasificación (en la moneda del grupo): Total del balance (para las empresas de (rea)seguros) Total del balance (para otras empresas reguladas) Total del balance (para las empresas no reguladas) Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros Resultados de suscripción Resultados de las inversiones Resultados totales Norma contable Criterios de influencia: % de capital social % utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas % de los derechos de voto Otros criterios Nivel de influencia Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo: SI/NO Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214 Cálculo de la solvencia del grupo: Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo		
	C0010	España
	Y0019	C0809B83162321
	Y0018	Código específico
	C0040	INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.
	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
	C0060	SOCIEDAD LIMITADA
	C0070	No mutua
	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
	C0090	0,00
	C0100	2.050.208,08
	C0110	0,00
	C0120	0,00
	C0130	331.590,78
	C0140	0,00
	C0150	131.139,51
	C0160	223.592,59
	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
	C0180	0,7600
	C0190	1,0000
	C0200	0,7600
	C0210	0
	C0220	Dominante
	C0230	1,0000
	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
	C0250	01/01/2000
	C0260	Método 1: integración global
	C0270	
	C0280	

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa: País Código de identificación de la empresa Tipo de código de identificación de la empresa Razón social de la empresa Tipo de empresa Forma jurídica Categoría (mutua/ no mutua) Autoridad de supervisión Criterios de clasificación (en la moneda del grupo): Total del balance (para las empresas de (rea)seguros) Total del balance (para otras empresas reguladas) Total del balance (para las empresas no reguladas) Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros Resultados de suscripción Resultados de las inversiones Resultados totales Norma contable Criterios de influencia: % de capital social % utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas % de los derechos de voto Otros criterios Nivel de influencia Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo: SI/NO Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214 Cálculo de la solvencia del grupo: Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0010	España
	Y0019	C0809
	Y0018	Código específico
	C0040	AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
	C0050	Empresa mixta
	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
	C0070	No mutua
	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
	C0090	397.069.812,03
	C0100	0,00
	C0110	0,00
	C0120	53.900,78
	C0130	0,00
	C0140	31.433,16
	C0150	-320.665,38
	C0160	1.221.519,98
	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
	C0180	0,7600
	C0190	1,0000
	C0200	0,7600
	C0210	0
	C0220	Dominante
	C0230	1,0000
	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
	C0250	01/01/2000
	C0260	Método 1: integración global
	C0270	
	C0280	

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa: País Código de identificación de la empresa Tipo de código de identificación de la empresa Razón social de la empresa Tipo de empresa Forma jurídica Categoría (mutua/ no mutua) Autoridad de supervisión Criterios de clasificación (en la moneda del grupo): Total del balance (para las empresas de (rea)seguros) Total del balance (para otras empresas reguladas) Total del balance (para las empresas no reguladas) Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros Resultados de suscripción Resultados de las inversiones Resultados totales Norma contable Criterios de influencia: % de capital social % utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas % de los derechos de voto Otros criterios Nivel de influencia Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo: SI/NO Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214 Cálculo de la solvencia del grupo: Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0010	España
	Y0019	959800W9S8S93WQBVA75
	Y0018	Código específico
	C0040	PRIVILEGIA, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, S.R.L
	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
	C0070	No mutua
	C0080	
	C0090	0,00
	C0100	0,00
	C0110	2.140.731,28
	C0120	0,00
	C0130	-15.492,01
	C0140	0,00
	C0150	0,00
	C0160	-48.195,33
	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
	C0180	1,0000
	C0190	1,0000
	C0200	1,0000
	C0210	
	C0220	Dominante
	C0230	1,0000
	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
	C0250	
	C0260	Método 1: integración global
	C0270	
	C0280	

Modelo S.32.01 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2025

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa: País Código de identificación de la empresa Tipo de código de identificación de la empresa Razón social de la empresa Tipo de empresa Forma jurídica Categoría (mutua/ no mutua) Autoridad de supervisión Criterios de clasificación (en la moneda del grupo): Total del balance (para las empresas de (rea)seguros) Total del balance (para otras empresas reguladas) Total del balance (para las empresas no reguladas) Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros Resultados de suscripción Resultados de las inversiones Resultados totales Norma contable Criterios de influencia: % de capital social % utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas % de los derechos de voto Otros criterios Nivel de influencia Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo: SI/NO Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214 Cálculo de la solvencia del grupo: Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0010	España
	Y0019	A67699934
	Y0018	Código específico
	C0040	VALUE PLUS PROPERTIES
	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
	C0070	No mutua
	C0080	0
	C0090	0,00
	C0100	0,00
	C0110	90.999.783,93
	C0120	0,00
	C0130	1.576.232,83
	C0140	0,00
	C0150	-434.184,57
	C0160	866.033,09
	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
	C0180	1,0000
	C0190	1,0000
	C0200	1,0000
	C0210	0
	C0220	Dominante
	C0230	1,0000
	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
	C0250	01/01/2000
	C0260	Método 1: Integración global
	C0270	
	C0280	

**MUTUALIDAD GENERAL DE LA
ABOGACÍA, Mutualidad De Previsión
Social a Prima Fija y sus sociedades
dependientes**

**Informe especial de revisión
independiente**

**Informe sobre la Situación Financiera y
Solvencia correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

Informe especial de revisión independiente

A los Administradores de

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Entidad Dominante), y sus sociedades dependientes (el Grupo)**, al 31 de diciembre de 2025, preparado conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del Grupo sujeto a supervisión de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, sociedad dominante del Grupo, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**

Los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2025 del Grupo adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: M^a Isabel Velázquez Rivas, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Diego Nieto Gallego, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

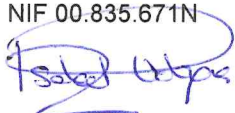
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, las cuestiones siguientes:

- El alcance y la estructura del Grupo, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- Las entidades excluidas de tal supervisión del Grupo.
- El método aplicado para el cálculo de la solvencia del Grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

Madrid, 20 de mayo de 2026

REVISOR PRINCIPAL		
Forvis Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC Nº S1189 CIF B-61622262
M ^a Isabel Velázquez Rivas	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	ROAC Nº 21449 NIF 00.835.671N 

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/07422

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

PROFESIONAL		
Forvis Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC Nº S1189 CIF B-61622262
Diego Nieto Gallego	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	Colegiado Nº 2885 NIF 53261331R 



www.mutualidad.com

sam@mutualidad.com

T. 914 35 24 86